

III. PANORAMA SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

III. 2. POBLACIÓN Y TERRITORIO

III.2.1. LAS COMARCAS Y EL DESARROLLO LOCAL EN ARAGÓN

En 2001 han comenzado a constituirse las primeras comarcas en Aragón, de acuerdo con la Ley de Comarcalización de 1993, que establece proceso de creación y el listado de las competencias que pueden asumir, y siguiendo el mapa aprobado por la Ley de Delimitación Comarcal del año 1996. Estas nuevas entidades locales nacen con vocación de desempeñar, en los próximos años, un importante papel en la vida política de la Comunidad Autónoma. La creación de comarcas es un proceso que se inicia aunando las voluntades municipales y está haciendo que el desarrollo local ocupe una posición destacada en la agenda política aragonesa.

La aparición de este nuevo ámbito territorial hace que la información estadística incorpore, a los tradicionales niveles provincial y municipal, la comarca como unidad de análisis. El Consejo Económico y Social de Aragón ha venido ofreciendo, cuando las fuentes de datos lo permitían y era relevante y pertinente tal ámbito de análisis, información estadística comarcalizada.

Estas nuevas realidades hacen necesarios estudios y análisis que permitan comparar las posiciones de las comarcas en distintos indicadores estadísticos con el fin de contribuir a un mejor conocimiento de las realidades económicas y sociales comarcales. En esta ocasión hemos querido contribuir a tal objetivo con una primera aproximación, que en el futuro podrá ser más completa y rigurosa, a la medición de los niveles de desarrollo de las comarcas. El concepto de desarrollo es complejo inaprehensible y de difícil concreción. No puede medirse directamente ni responde a un indicador único, sino a una multiplicidad de ellos cuya selección puede ser siempre discutida.

Antes de mostrar el análisis realizado es preciso remarcar algunos aspectos metodológicos que explican la operativización del concepto de desarrollo mediante indicadores concretos. Se han seleccionado unos indicadores que por su capacidad de medición nos permiten tener una visión comparada del desarrollo de las comarcas aragonesas. La elección de los indicadores se ha realizado teniendo en cuenta diferentes ámbitos de análisis: demografía, actividad económica, mercado de trabajo y recursos sociales, y la disponibilidad de las fuentes estadísticas. Se ha elegido un número reducido de indicadores que consideramos que son relevantes y significativos del desarrollo de las comarcas y para cada uno de ellos se ha realizado la clasificación de las comarcas en tres niveles según la bondad de los valores que presentan.

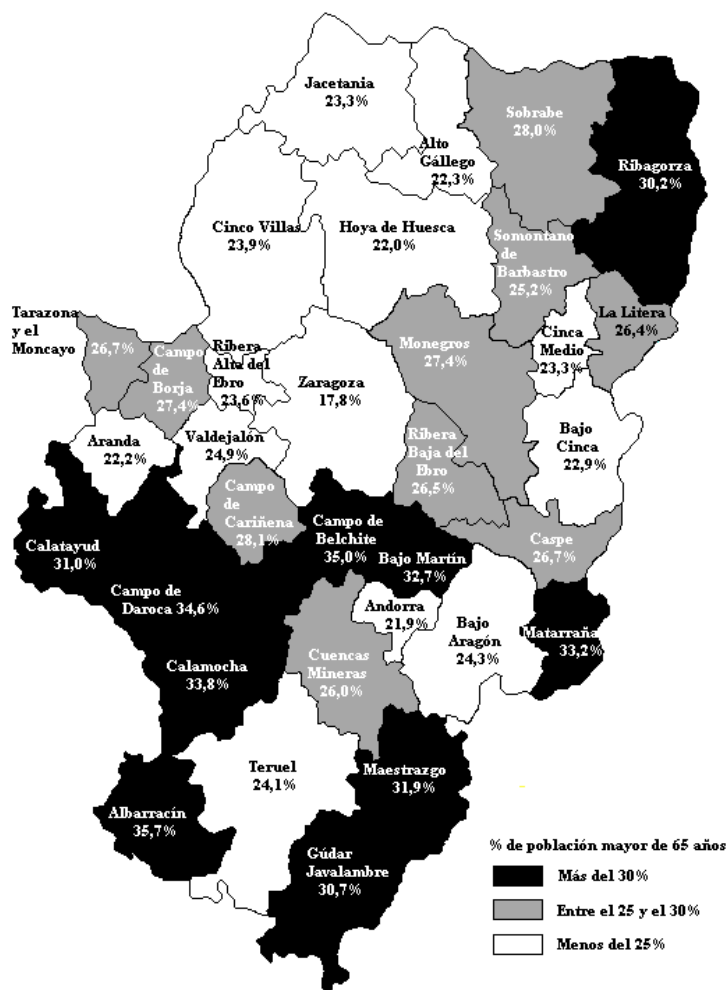
Se ha optado por comparar el envejecimiento, el empleo general, el empleo del sector agrario, la actividad económica en los sectores de servicios e industrial, los alumnos de enseñanza secundaria no obligatoria y la dotación de plazas de residencias de tercera edad. Estos indicadores permiten una aproximación al desarrollo comarcal de Aragón. Sin duda, es una opción incompleta, pero supone un primer paso para conocer el grado de desarrollo de las comarcas. Esta metodología permite aventurar como hipótesis que una comarca está más desarrollada que otra cuando: menor es su envejecimiento, mayor su empleo general, menor su empleo agrario, más actividad en los sectores de servicios e industria desarrollen, mayor número de alumnos estudien enseñanzas medias no obligatorias y tenga mayor dotación de plazas residenciales en centros de tercera edad.

Los valores que las comarcas presenten en cada uno de los indicadores responden a causas diversas y tienen explicaciones muy diferentes. No se pretende entrar en los pormenores analíticos de cada uno de los indicadores y mostrar las razones que llevan a unas comarcas a tener mejor posición que otras. El objetivo es obtener una visión comparada de conjunto que permita identificar aquellas áreas que se encuentran en peor situación de desarrollo y aquellas otras que muestran un comportamiento más favorable.

El proceso de industrialización generó unas dinámicas migratorias hacia los polos industriales, lo que se conoce como éxodo rural, que vaciaron de población amplias zonas de nuestro territorio. Las áreas rurales quedaron como zonas con economías eminentemente agrarias y de escasa diversificación. Como consecuencia de estos procesos, muchas comarcas han sufrido un envejecimiento muy acusado de la población.

El envejecimiento de la población aragonesa es un factor que incide en todo nuestro territorio, si bien se manifiesta con distintos niveles de gravedad en las distintas comarcas. Como podemos observar en el mapa, la población mayor de 65 años alcanza su mayor peso en las comarcas del sur de la provincia de zaragoza y las turolenses. La población es más joven en las comarcas de las capitales de provincia y en el noroeste de nuestra región. Este envejecimiento de la población, que además suele ir aparejado a bajas densidades poblacionales repercute en la mayor parte de variables socioeconómicas de las comarcas.

MAPA 1
Índices de envejecimiento comarcales



Índice = población mayor de 65 años/población 15 a 64 años (calculado con datos de la revisión padronal a 1/1/2000)
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST.

El siguiente mapa nos muestra el porcentaje de población afiliada a la Seguridad Social sobre la población de 15 a 64 años. Esta población constituye la generadora de riqueza de manera activa, si bien también existen otros ingresos indirectos como las pensiones de los jubilados. Por tanto, cuanto mayor sea el peso de los trabajadores, tanto más desarrollada puede considerarse una comarca.

Se optado por utilizar como fuente estadística de empleo la afiliación a la Seguridad Social porque la EPA no ofrece estimaciones a nivel comarcal. A diferencia de ésta, que en su metodología opera con la población de 16 años y más (por ser la edad legal de trabajo), aquí hemos seleccionado la población de 15

a 64 años (por ser ésta la agrupación de edades que nos ofrecía la explotación estadística del padrón) para controlar el efecto que el envejecimiento puede provocar en este indicador. Con ello se evita una redundancia de información, ya que de incluir la población de más de 65 años éste índice estaría influido por el grado de envejecimiento de cada comarca.

El mayor porcentaje de afiliados a la Seguridad Social se da en la comarca Ribera Alta del Ebro, con un 114,6%. Este altísimo porcentaje es debido a que en ella se ubica la factoría de General Motors, que con su gran número de trabajadores en relación a la reducida población de la comarca distorsiona al alza las cifras de la misma. Tras esta comarca se sitúan las comarcas de las tres capitales de provincia, que se constituyen como polos de desarrollo y como entidades prestadoras de servicios que atraen a trabajadores de otras comarcas limítrofes. También se genera un corredor de desarrollo hacia el Este en la provincia de Huesca, formado por las comarcas de la Hoya de Huesca, el Somontano de Barbastro, Bajo y Medio Cinca y la Litera; en todas ellas más del 50% de la población de 15 a 64 años se encuentra afiliada a la Seguridad Social. A estas comarcas se les unen las zaragozanas de Valdejalón, Aranda y Campo de Belchite.

MAPA 2
Empleo Comarcal



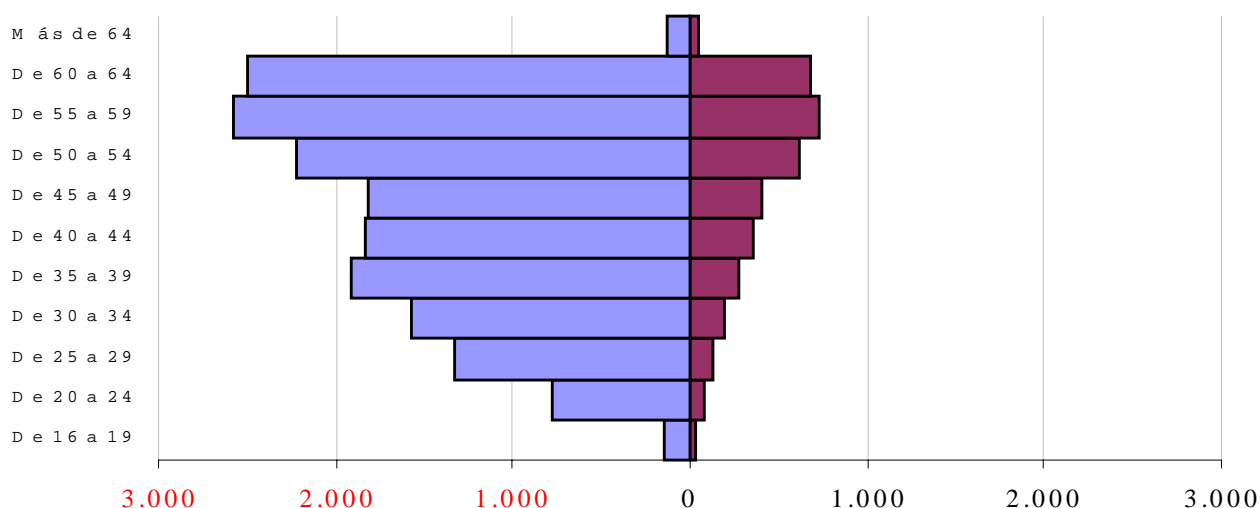
Índice= afiliados/población entre 15 y 64 años (calculado con datos de afiliación a la Seguridad Social (media anual 2001) y datos de la revisión padronal a 1/1/2000)
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST.

En el lado más negativo figuran nuevamente las comarcas turolenses, Calatayud y Daroca en la provincia de Zaragoza y Monegros, Jacetania y Sobrarbe en la de Huesca.

Si seguimos con el análisis de la afiliación a la Seguridad Social, y nos detenemos en la afiliación a los regímenes agrarios, podemos comprobar el elevado envejecimiento y masculinización de la actividad agraria. El medio rural va a seguir sufriendo un fuerte proceso de reconversión en los próximos años, puesto que a la ausencia de relevo generacional para mantener la actividad se va a unir el recorte en las ayudas europeas. Ambas circunstancias deben provocar una diversificación de la actividad productiva que sustituya a esta especialización agraria. Todo ello no debe significar el abandono de las actividades agrícolas, sino que estas amenazas deben suponer a la vez que una reducción en el número de agricultores, una concentración parcelaria y una modernización agrícola, así como una racionalización de los usos del suelo y agua. El objetivo final debe ser el mantenimiento de una agricultura eficiente y sostenible, que no necesite depender de ayudas externas.

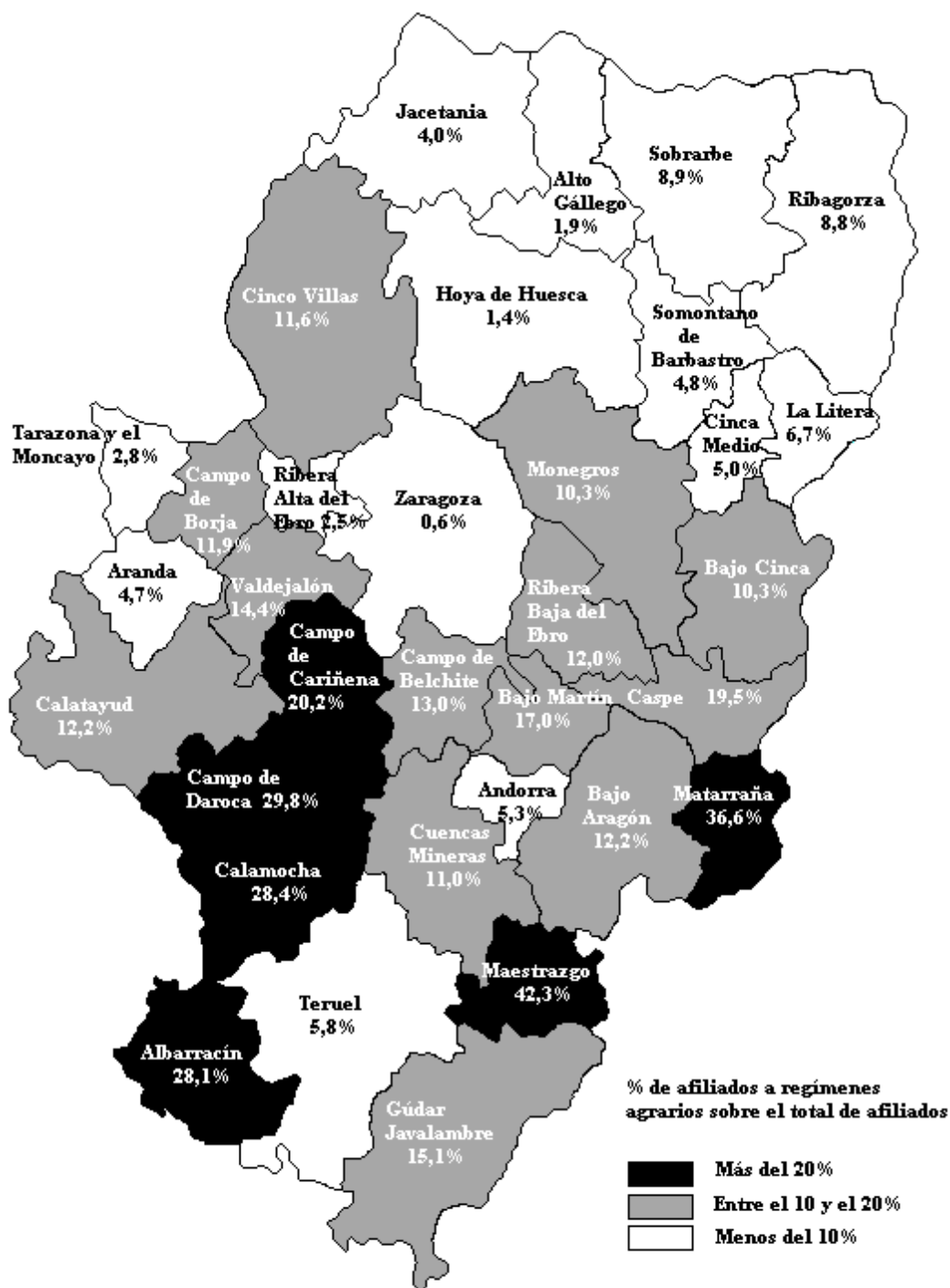
GRÁFICO 1

Pirámide de edades de los afiliados a los regímenes agrarios de la Seguridad Social en Aragón. Año 2001



Fuente: elaboración propia con datos de la Seguridad Social

MAPA 3
Empleo agrario comarcal



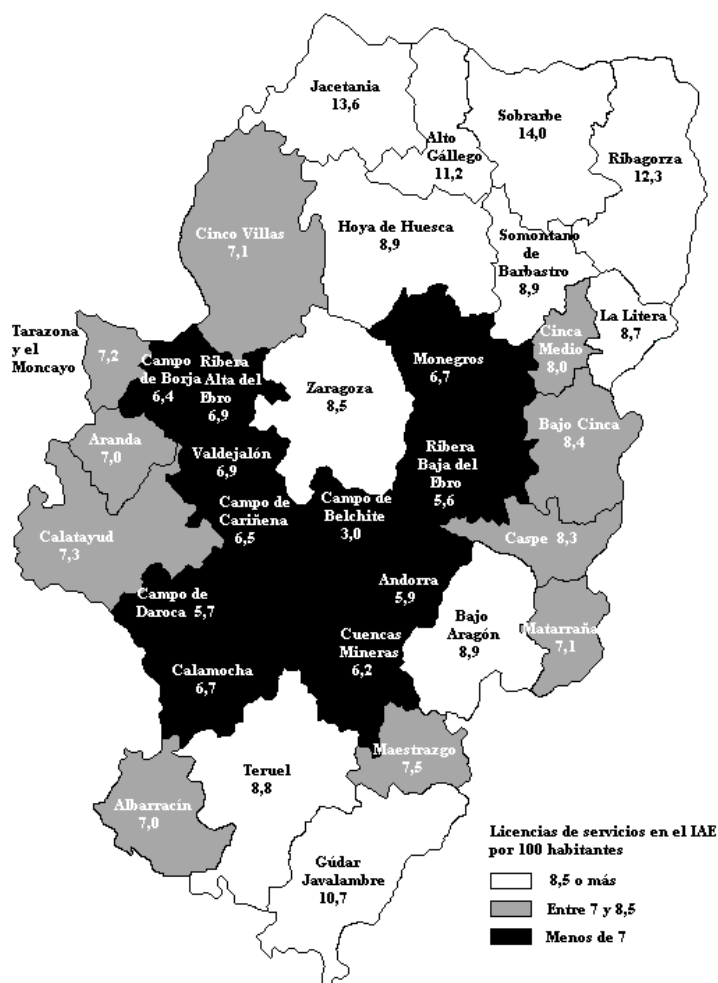
Índice=Afiliados a regímenes agrarios/total de afiliados (datos de la Seguridad Social)
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

La afiliación comarcal a los regímenes agrarios se concentra en las comarcas turolenses más envejecidas y en las comarcas del campo de Cariñena y de Daroca. La menor presencia de trabajadores agrarios se produce en las comarcas de Zaragoza, Teruel, la Hoya de Huesca, y en las pirenaicas, que debido a su complicada orografía abandonaron con anterioridad esta especialización y ha sido sustituida por una ocupación a favor de usos turísticos. Estas zonas eminentemente agrarias han llevado a cabo de manera parcial la modernización productiva y han compatibilizado con procesos de terciarización de su economía.

El impuesto de actividades económicas (IAE) se convierte en un buen registro que nos da idea de la actividad económica de cada comarca. En las áreas rurales los ejes de desarrollo se vinculan a las actividades industriales y del sector servicios. El número de licencias del IAE del sector servicios se ha puesto en relación con la población total de la comarca como forma de ponderar el efecto del peso demográfico de cada comarca. El resultado del indicador nos muestra que comarcas con poca población presentan valores de actividad terciaria importante, lo que refleja que son comarcas que han encontrado en el turismo un vector importante de su desarrollo. En esta situación se encuentran todas las comarcas del Pirineo y Gúdar –Javalambre. Estas comparten posición favorable con las comarcas que reflejan la jerarquía urbana de Aragón: las tres de las capitales de provincia y las dos de los centros supracomarcales de Barbastro y Alcañiz. En el polo negativo se encuentran de comarcas que forman la corona de Zaragoza, auténtico foco de atracción de servicios, junto con las comarcas de Daroca, Calamocha, Cuencas Mineras y Andorra.

En cuanto a la actividad industrial, cabe señalar que las comarcas mejor situadas son comarcas de escaso peso poblacional y con un elevado de pymes por habitante, no obstante, la Ribera Alta del Ebro y el eje del Cinca poseen una mayor dimensión en sus empresas industriales. Las comarcas con menor número de licencias industriales por habitante se localizan en el Pirineo, ya que su elevada actividad turística concentra buena parte de sus actividades económicas; Teruel y la Hoya de Huesca por su parte son comarcas dominadas por actividades terciarias. Hay que observar que esta clasificación de licencias por habitante coloca en posiciones retrasadas a comarcas con una actividad industrial concentrada en empresas de gran tamaño, es el caso de comarcas como Andorra y el Alto Gállego.

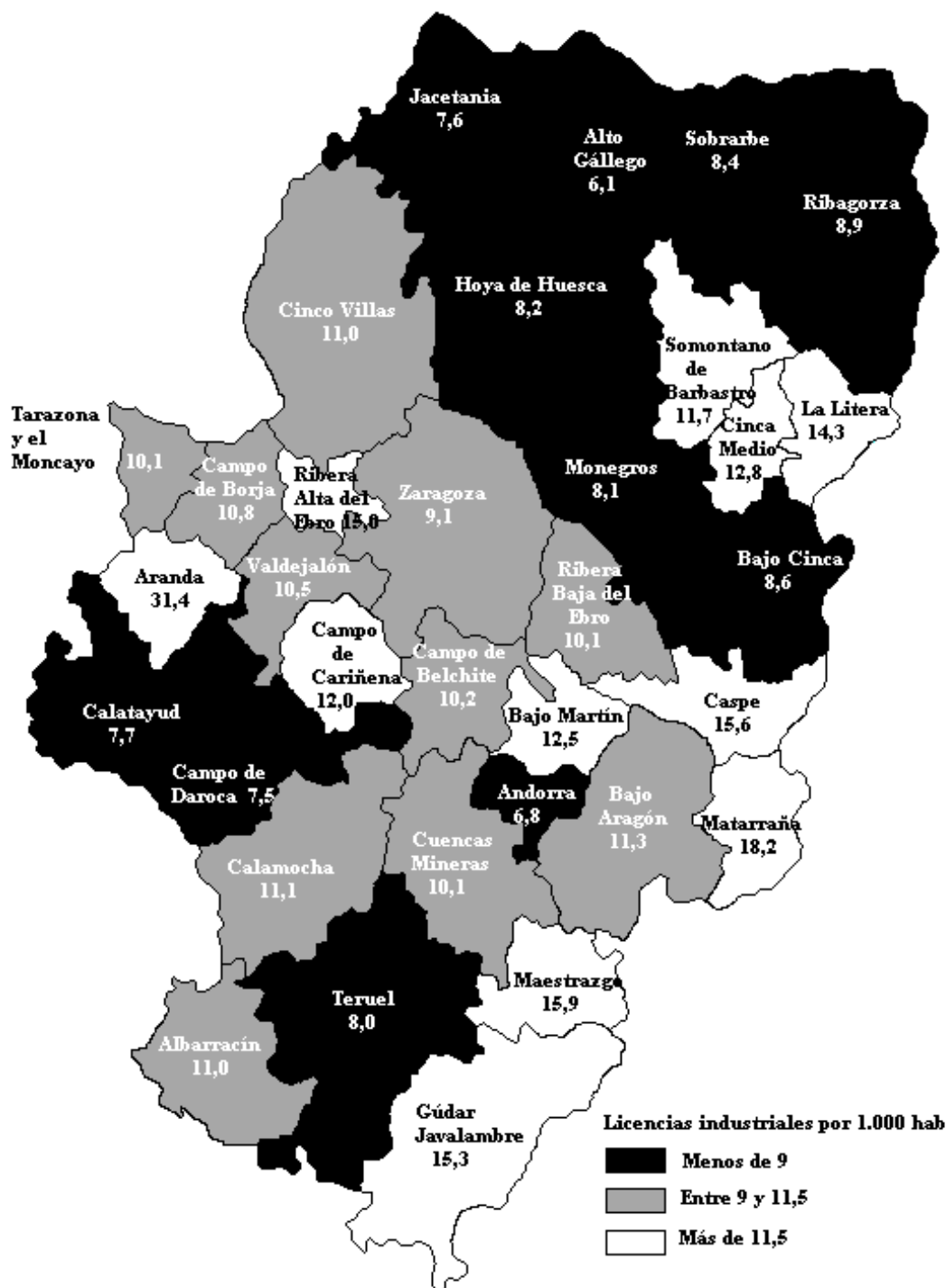
MAPA 4
Actividad económica comarcal en el sector servicios.



Índice= licencias de servicios en el IAE x 100 /total de habitantes (elaborado con datos de la revisión padronal a 1/1/2000 y licencias IAE 2000)

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

MAPA 5
Actividad económica comarcal en el sector industrial

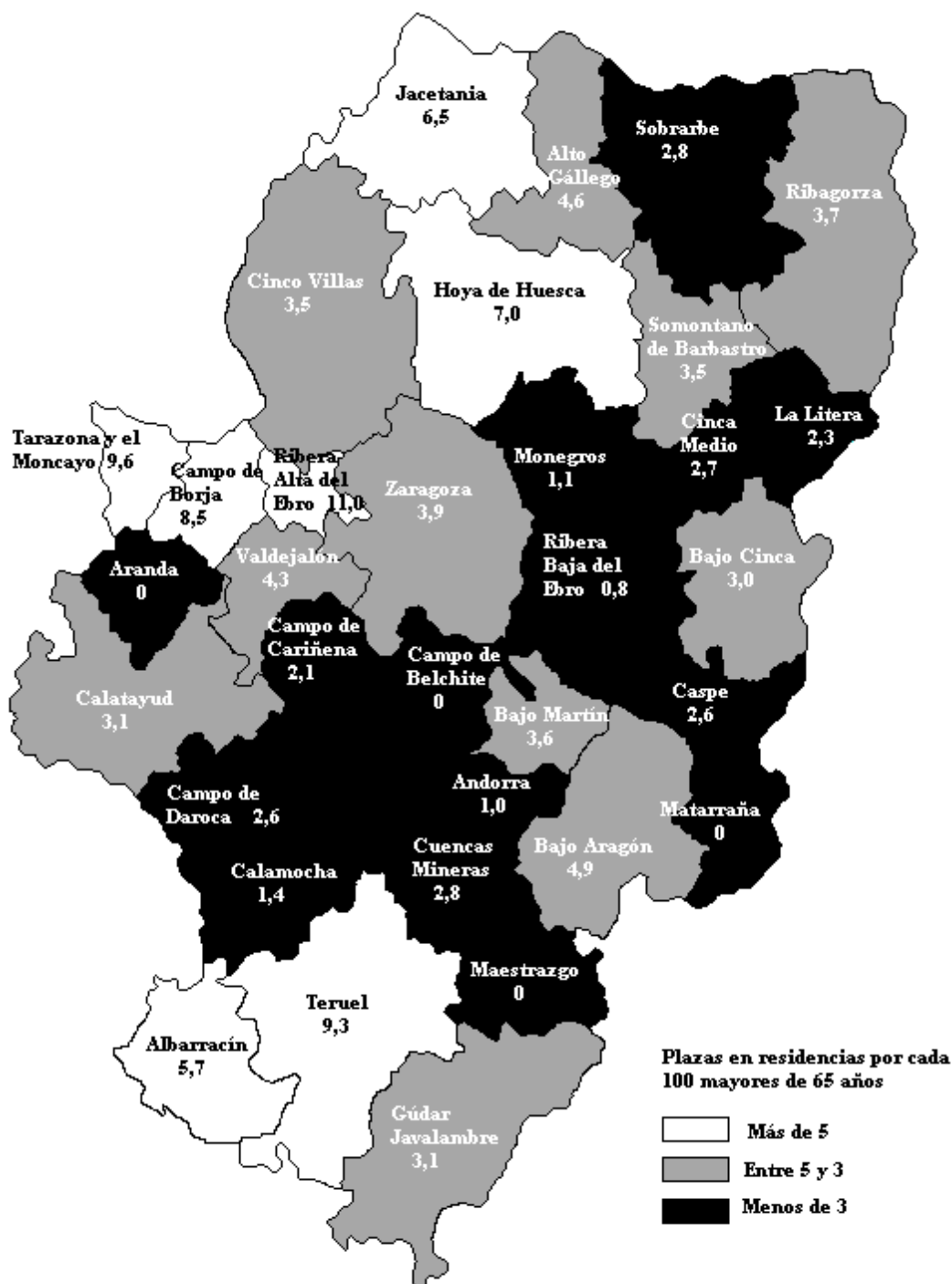


Índice= licencias de industria en el IAE x 100 /total de habitantes (elaborado con datos de la revisión padronal a 1/1/2000 y licencias IAE 2000)
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

La visión del desarrollo quedaría infravalorada si sólo se contemplaran indicadores demográficos o económicos. Es necesario, para tener una perspectiva más completa, incorporar indicadores que nos muestren aspectos sociales que tienen que ver con la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, se ha contemplado como indicadores el número de plazas residenciales en centros de tercera edad ponderado por la población de más de 65 años y el número de estudiantes matriculados en enseñanza secundaria no obligatoria. Ambos indicadores están estrechamente relacionados con la oferta de residencias para personas mayores y los centros educativos.

La igualdad de oportunidades para acceder a recursos sociales encuentra límites evidentes en comarcas donde la dimensión población no hace viable económicamente, en ocasiones, determinados centros y servicios. El ámbito público, que contempla también la viabilidad social, no llega a atender con suficiencia las necesidades de todas las comarcas. La lectura, por tanto, de ambos mapas debe tener en cuenta que la dimensión población condiciona la existencia de estos recursos. No todas comarcas cuentan con las mismas posibilidades de acceder a una plaza de residencia y se comprueba que son muchas las comarcas de Aragón presentan una situación desfavorable.

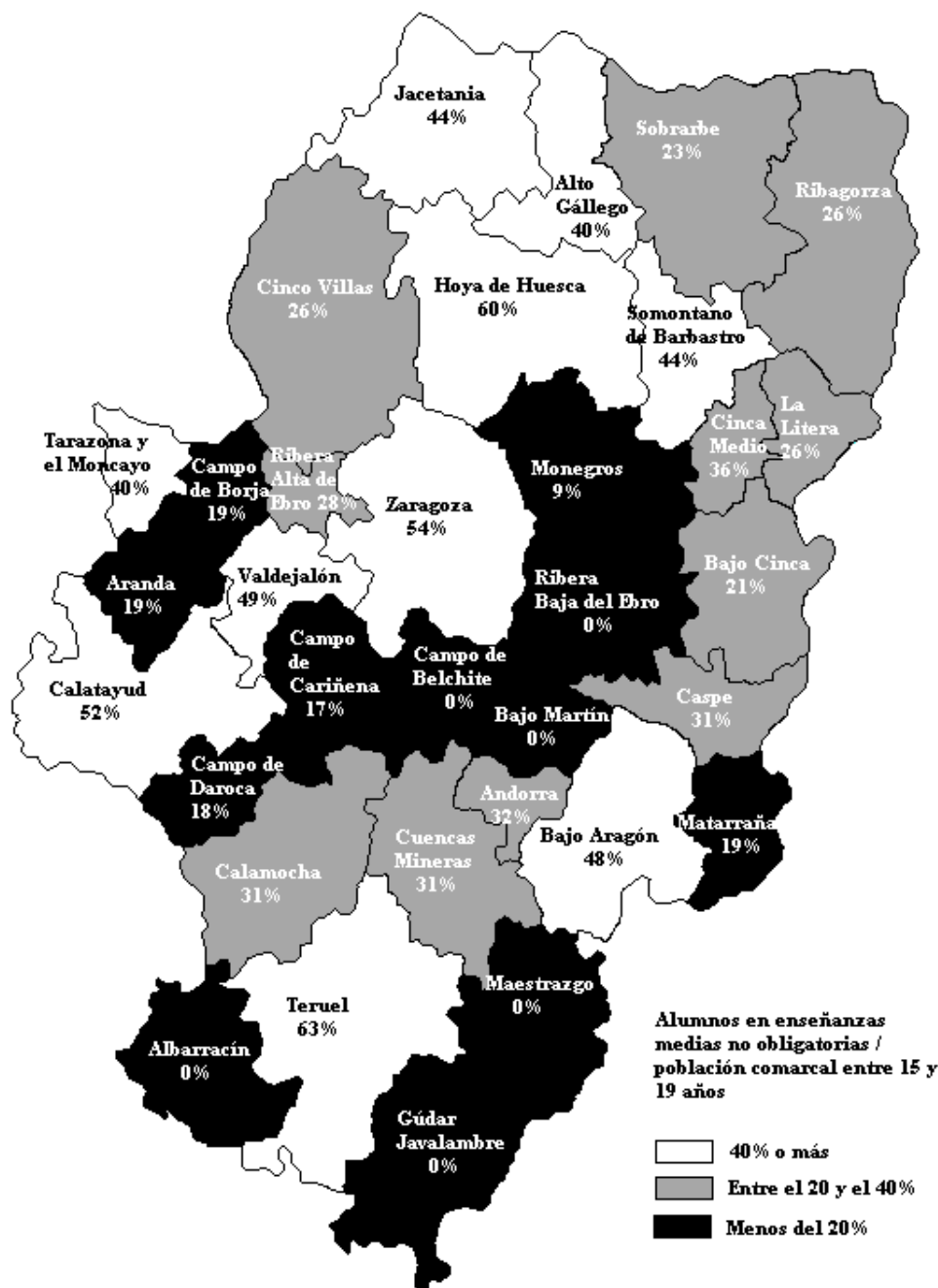
MAPA 6
Dotación comarcal de plazas en residencias de Tercera Edad.



Índice= plazas de residencia/población mayor de 65 años (elaborado con datos del Mapa de recursos sociales y sanitarios 2000 y revisión padronal a 1/1/2000)
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST.

En el ámbito educativo, hay que hacer mención a la desigualdad de oportunidades existentes en función de la comarca de nacimiento. En las comarcas turolenses de Albaracín, Maestrazgo, Gúdar-Javalambre y Bajo Martín, en las zaragozanas de Campo de Belchite y Ribera Baja del Ebro ni siquiera hay posibilidades de cursar estudios que no sean las enseñanzas obligatorias.

MAPA 7
Tasas comarcales de escolarización en enseñanza secundaria no obligatoria



Índice=alumnos matriculados en enseñanzas medias no obligatorias/población entre 15 y 19 años (elaborado con datos del IAEST para el curso 2000/2001 y revisión padronal a 1/1/2000).
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Para obtener una visión de conjunto, se ha optado por realizar una jerarquía ordinal en cada una de las variables y un sumatorio final que nos permite sintetizar toda la información en un índice complejo de desarrollo. Con ello se ha establecido una tipología comarcal en tres niveles: comarcas más desarrolladas, de desarrollo medio y con menor desarrollo.

CUADRO 1
Índice complejo de desarrollo por comarcas.

Índice complejo de desarrollo	Comarcas/Delimitaciones comarcales	Envejecimiento	Empleo	Empleo agrario	Actividad en Servicios	Actividad en industria	Residencias 3ª edad	Tasa escolarización	Suma
1	D.C. HOYA DE HUESCA	3	3	2	7	26	5	2	48
2	D.C. ZARAGOZA	1	4	1	11	22	11	3	53
3	COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO	9	1	4	23	6	1	16	60
4	D.C. TERUEL	11	2	11	9	28	3	1	65
5	COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO	14	5	8	8	11	14	7	67
6	COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO	5	12	3	4	33	9	9	75
7	COMARCA DEL BAJO ARAGÓN	12	13	22	6	12	8	6	79
8	COMARCA DE CINCA MEDIO	8	10	9	14	8	21	11	81
9	COMARCA DE LA JACETANIA	7	23	6	2	30	6	8	82
10	COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO	18	20	5	17	21	2	10	93
11	COMARCA DEL ARANDA	4	7	7	20	1	30	24	93
12	D.C. LA LITERA	16	9	12	10	7	24	19	97
13	COMARCA DE VALDEJALÓN	13	8	24	22	17	10	5	99
14	D.C. BAJO CINCA	6	6	16	12	24	18	21	103
15	COMARCA DE LA RIBAGORZA	24	16	13	3	23	12	18	109
16	D.C. CINCO VILLAS	10	18	18	19	15	15	17	112
17	D.C. CASPE	19	14	27	13	4	23	15	115
18	COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE	25	17	25	5	5	17	28	122
19	CAMPO DE BORJA	20	19	19	27	16	4	23	128
20	D.C. SOBRARBE	22	27	14	1	25	20	20	129
21	COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD	26	26	21	16	29	16	4	138
22	COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	2	29	10	30	32	28	12	143
23	D.C. CUENCAS MINERAS	15	32	17	28	19	19	13	143
24	COMARCA DEL MATARRAÑA/MATARRANYA	29	22	32	18	2	30	22	155
25	D.C. BAJO MARTÍN	28	24	26	29	9	13	28	157
26	D.C. CAMPO DE CARIÑENA	23	21	28	26	10	25	26	159
27	COMARCA DE LA RIBERA BAJA DEL EBRO	17	15	20	32	20	29	28	161
28	D.C. ALBARRACÍN	33	31	29	21	14	7	28	163
29	D.C. CALAMOCHA	30	25	30	25	13	26	14	163
30	COMARCA DE MAESTRAZGO	27	33	33	15	3	30	28	169
31	D.C. MONEGROS	21	30	15	24	27	27	27	171
32	D.C. CAMPO DE BELCHITE	32	11	23	33	18	30	28	175
33	D.C. CAMPO DE DAROCA	31	28	31	31	31	22	25	199

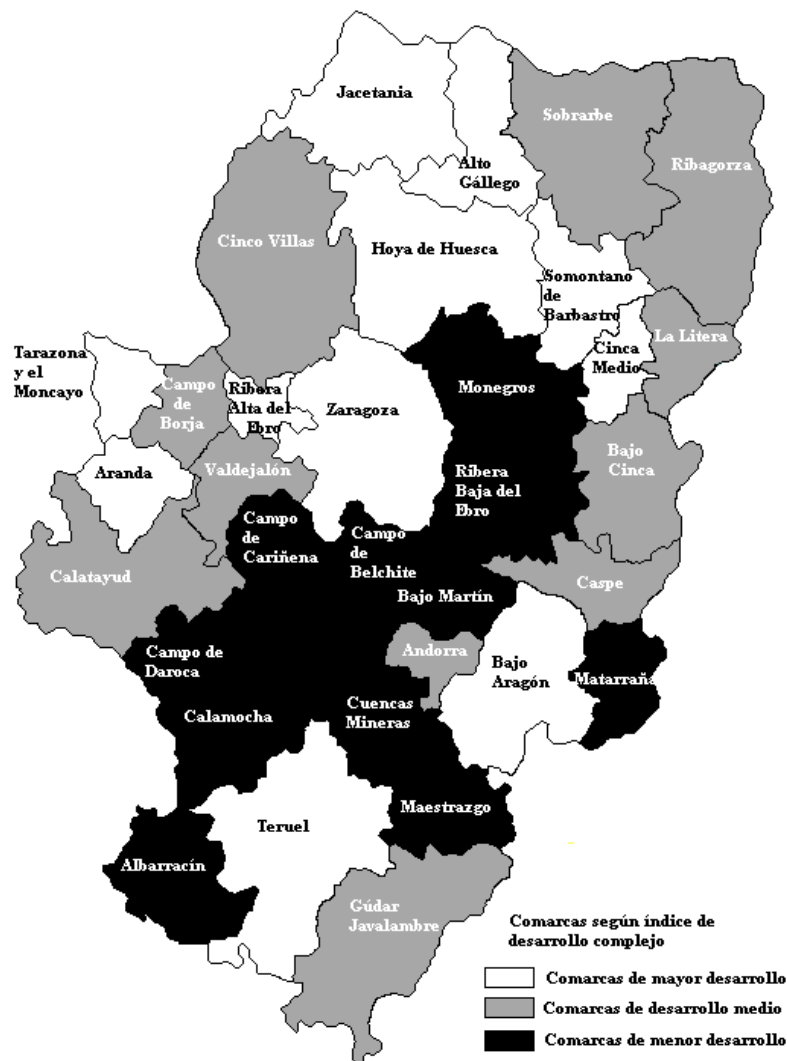
Fuente: Elaboración propia.

El grupo más desarrollado lo conforman las comarcas de las tres capitales de provincia, las comarcas del eje del Cinca y las dos comarcas pirenaicas que antes iniciaron su proceso de diversificación productiva. Además, la Ribera Alta del Ebro ha sabido sacar partido de su proximidad a la capital y Bajo Aragón y Tarazona han aprovechado el papel de centralidad de sus áreas de influencia.

El grupo menos desarrollado está formado por la corona sur y éste de Zaragoza y por la casi totalidad de comarcas turolenses a excepción de la capital y el área minera. En el caso de las comarcas cercanas a la metrópoli de Zaragoza, se constata que no solo han sabido aprovechar su influjo positivo sino que además han sido fagocitadas por la atracción de los servicios de la capital. Las comarcas de Teruel por sus deficientes infraestructuras de comunicación y su acusado envejecimiento han visto lastrada sus posibilidades de desarrollo.

Finalmente en el grupo intermedio se sitúan el área oeste de la provincia de Zaragoza, las comarcas mineras de Teruel, la franja noreste de la provincia de Huesca y la comarca de Caspe.

MAPA 8
Tipología de las comarcas según índice de desarrollo complejo



Fuente: Elaboración propia.

La creación de comarcas se inscribe en un proceso de descentralización política y administrativa que debe perseguir la mejor atención a las demandas ciudadanas y el más eficaz gobierno de los asuntos públicos. Este nuevo espacio de participación política y gestión administrativa se fundamenta y obtiene su legitimidad en el acercamiento de la toma de decisiones a los auténticos destinatarios de la acción pública: los ciudadanos.

Como anteriormente se ha señalado, este proceso comarcalizador ha colocado en el centro de la agenda política el tema del desarrollo local. Las comarcas son percibidas por amplios sectores de la población rural como una oportunidad que puede impulsar y facilitar el desarrollo de sus respectivos territorios, superando límites y frenos organizativos, competenciales, administrativos y de práctica política, que lo dificultaban. Estos nuevos espacios pueden desempeñar un importante papel de dinamización del territorio si, aprovechando el impulso inicial, logran crear o reforzar un proceso de identificación colectiva que genere confianza en sus propias potencialidades. Es una ocasión para superar visiones del desarrollo que sitúan en el exterior (decisiones políticas de otras administraciones, inversiones de capital foráneo, etc.) sus activos de progreso y sustituir los factores exógenos como motores fundamentales del desarrollo por los factores endógenos.

Cada comarca queda configurada como un espacio nuevo de participación política y social. Este nuevo proceso no sólo debe propiciar la participación en el ámbito político, el del juego de los partidos políticos, sino que debería apostar por un concepto de participación más amplia que entronque con una nueva estrategia de desarrollo y un nuevo estilo del gobierno local.

Desde los ámbitos académicos de la geografía, la economía, la ciencia política y la sociología, se está asistiendo, cuando se habla del desarrollo territorial, a una modificación y transformación de los conceptos e instrumentos de análisis capaces de comprender la complejidad de tal fenómeno. La repercusión en estas disciplinas académicas del nuevo paradigma de la Sociedad red está en el centro de estos cambios.

Tradicionalmente el territorio se contemplaba desde una visión clásica que se basaba en relaciones espaciales de proximidad. Pero hoy se pueden identificar con claridad dos niveles en la visión espacial del territorio: uno local y otro global. Esta doble lógica obliga a los territorios a actuar en una doble dirección. Por un lado, a comportarse como espacios internamente cohesionados, es decir desarrollar sus capacidades económicas, su capital social y sus atractivos físicos por medio de pactos internos que les permita salir al exterior con una sola voz. Por otro, han de establecer estrategias de conexión y vinculación con otros territorios que les permita formar parte de la red y obtener sinergias y ventajas de desarrollo.

Las comunidades locales se nos presentan como espacios territoriales en los que conviven diferentes redes sociales y económicas. Estudios y trabajos recientes, que tratan de entender las nuevas dinámicas de desarrollo, indican la importancia de los tejidos sociales, de las redes de interacción colectiva, de todas aquellas experiencias que generan sentido de responsabilidad colectiva respecto de los espacios y problemas conjuntos.

Se habla de capital social para referirse al conjunto de lazos, de entidades, de vínculos entre personas y grupos que en un territorio determinado generan relaciones de reciprocidad, de confianza, de implicación colectiva respecto a los espacios públicos y respecto a los problemas que genera la convivencia. Aquellos territorios que cuenten con esa base social y la aprovechen mejor o sepan generar mecanismos para hacerla aflorar y para consolidarla serán las comunidades mejor preparadas para afrontar colectivamente su futuro.

La calidad de vida de un territorio, su calidad de cohesión y convivencia cívica depende de que todos los actores, instituciones, entes y personas se sientan responsables del futuro de ese territorio. Esta nueva estrategia de desarrollo exige colaboración entre actores, capacidad para generar incentivos, para buscar objetivos comunes o de gestionar conflictos y construir consensos.

Esta estrategia del desarrollo local reclama un nuevo estilo de gobierno local que supere una visión simplificadora del ejercicio de gobernar. El gobierno de las nuevas comarcas no puede plantearse como un problema que afecta solo a las autoridades políticas representativas, sino que afecta a una red de múltiples actores públicos y privados. La acción de gobierno se debe caracterizar por su capacidad por defender el interés público y colectivo. Es decir, ante las distorsiones de una búsqueda egoísta de intereses particulares, el gobierno local debería configurarse como un ente que busca la cooperación de los ciudadanos en beneficio de la comunidad.

Con este nuevo nivel administrativo complejiza más la gestión de los asuntos públicos. Por ello, cada vez se hace más necesario establecer un sistema de colaboración institucional en el que los distintos niveles administrativos comparten, en lugar de monopolizar, decisiones de amplias áreas competenciales, comparten responsabilidades y funciones.

En definitiva, los gobernantes de las comarcas deberían establecer pactos, alianzas y compromisos (colaboración) entre los distintos agentes sociales y económicos locales (red interna) para desarrollar un proyecto que les permita conseguir una posición de ventaja competitiva respecto a otros territorios de su escala (red externa).

III.3.1. EDUCACIÓN

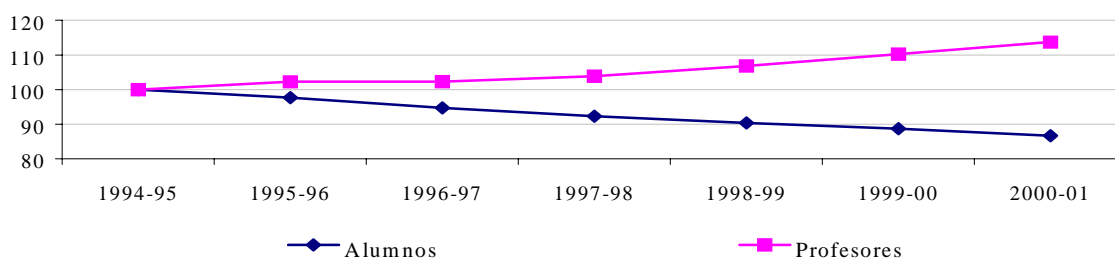
III.3.1.1. EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

Antes de comenzar el análisis de los indicadores de la educación no universitaria, conviene hacer mención de dos Ordenes del Departamento de Educación y Ciencia, que han tenido lugar en el año 2001. Por un lado, la Orden de 20 de febrero de 2001, por la se convoca el acceso a Convenios, en aplicación del sistema previsto en la LOGSE, entre la Administración Educativa Aragonesa con Entidades o Instituciones sin ánimo de lucro, para la financiación del segundo ciclo de Educación Infantil. Por otro, la Orden de 8 de junio de 2001, por la que se regula el programa de gratuidad de libros de texto en los centros sostenidos con fondos públicos en Aragón, para los niveles obligatorios y gratuitos de la enseñanza, y se autoriza su puesta en funcionamiento a partir del curso escolar 2001-2002.

III.3.1.1.1. Evolución de los indicadores en la educación no universitaria

En el curso 2000/2001 el número de alumnos matriculados en centros educativos no universitarios alcanza la cifra de 173.886; de los cuales el 1,6% son estudiantes extranjeros. En este curso escolar, siguiendo la evolución demográfica de los últimos años, el número total de alumnos ha decrecido en 4.023 con respecto al año anterior. Como ya ha sido recogido en Informes anteriores, el descenso de la tasa de natalidad es el factor que está contribuyendo, principalmente, a esta disminución global, provocando que entren menor número de niños en el sistema educativo. En cuanto a la tarea docente se han dedicado 15.048 profesores, 472 más que en el curso 1999/2000, posibilitando así una atención más personalizada del alumnado y, por tanto, una mayor calidad de la enseñanza. Este aumento responde por un lado, a la mayor especialización del profesorado para responder a las necesidades de la atención a la diversidad, y, por otro, a la disminución de la ratio profesor/alumno establecida en la LOGSE (gracias al acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Aragón y los sindicatos, el 14 de enero de 2000).

GRÁFICO 2
Evolución proporcional del número de profesores y alumnos en los últimos años (curso 1994/1995=100).



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Si nos centramos en cada uno de los niveles de enseñanza se pueden observar diferencias significativas. Así en Educación Infantil, el número de matriculados (29.051) permanece más o menos constante debido a la escasa oferta de plazas existentes. Es, fundamentalmente, en el primer ciclo de la Educación Infantil (de 0 a 3 años) donde la oferta de plazas no se corresponde con las necesidades reales de

escolarización. Esto dificulta la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, al no poder conciliar la vida familiar y laboral. Por ello, sería conveniente, por un lado, crear nuevas plazas en las áreas urbanas y en las rurales y, por otro, que tanto la Administración Pública como las empresas privadas ofertaran servicios de guardería para atender a los hijos de sus empleados en horario laboral.

En la Educación Primaria, que comprende a niños de seis a doce años y consta de tres ciclos de dos cursos cada uno, están matriculados 62.529, de los cuales el 62% estudia en centros públicos. También en este nivel de enseñanza se ha producido un descenso de alumnos con respecto al año anterior (617 menos). La reducción del número de alumnos por profesor debería permitir una mejora de la calidad de la enseñanza y de la atención a la diversidad.

En el curso 2000/2001, siguiendo el calendario de aplicación de la LOGSE, se implanta 1º de Bachillerato LOGSE y deja de impartirse 3º BUP, 1º FPII y el curso de acceso a FP. En este curso escolar, la Educación Secundaria ha sido cursada por 66.959 alumnos, 3.254 menos que en el curso 1999/2000. La disminución de alumnos matriculados en la enseñanza primaria y en la secundaria es la consecuencia lógica del descenso de las cohortes poblacionales que acceden a la educación.

En este curso han coexistido distintos planes de estudio de Bachillerato. Por una parte, BUP y COU, con 2.025 alumnos matriculados y, por otra, el Bachillerato LOGSE que ha contado con 15.912 alumnos. Respecto al curso anterior, las matriculaciones en BUP y COU se han reducido a la mitad, por tratarse de enseñanzas en proceso de extinción. En cambio, en Bachillerato LOGSE hay 500 alumnos más matriculados.

En cuanto a la Formación Profesional, 14.620 alumnos están matriculados en el curso 2000/2001. En la FPII, el número de matriculados asciende a 1.586 (incluye sólo a los alumnos de segundo grado de FP y los del curso de acceso), 2.021 menos que en el curso anterior, efecto directo de la ya mencionada eliminación de 1º de FPII. En los Módulos Profesionales y Ciclos Formativos de la LOGSE hay 11.908 alumnos cursando estudios (el 81,5% del total del nivel de enseñanza); el 51,8% en los de grado medio y el 48,2% en los de grado superior. Por último, los Programas de Garantía Social (1.126 matriculaciones) se han incrementado en 32 alumnos.

En Educación Especial, los alumnos matriculados (727) son casi los mismos del año pasado (17 más). La LOGSE recoge la atención a alumnos con necesidades educativas especiales relacionadas con factores físicos y psíquicos y establece tres líneas de acción: programas de integración de este alumnado en centros y aulas ordinarios, escolarización en aulas específicas de educación especial en centros ordinarios y, finalmente, escolarización en centros específicos de educación especial, cuando las necesidades de escolarización en centros específicos de educación especial no puedan ser cubiertas por un centro ordinario. Para este último caso, sería necesario corregir algunas insuficiencias que se detectan en cuanto a medios humanos y materiales.

CUADRO 2

Alumnado matriculado por nivel de enseñanza y titularidad de centro en Aragón y por provincias. Curso 2000/2001.

		Total Alumnos	Educación Infantil	Educación Primaria/EGB	ESO	Bach. LOGSE	BUP y COU	FP II (1)	Módulos Profesionales y Ciclos Formativos Grado medio	Módulos Profesionales y Ciclos Formativos Grado superior	Garantía Social	Educación Especial
HUESCA	Público	21.451	3.779	7.749	5.960	2.426	56	80	672	568	98	63
	Privado	6.793	1.368	2.573	2.126	276	164	-	181	59	28	18
	Total	28.244	5.147	10.322	8.086	2.702	202	80	853	627	126	81
TERUEL	Público	16.984	2.764	6.380	4.834	1.789	-	-	567	449	114	87
	Privado	2.529	374	1.027	1.020	92	-	-	16	-	-	-
	Total	19.513	3.138	7.407	7.735	5.854	1.881	-	583	449	114	87
ZARAGOZA	Público	70.336	12.126	24.621	18.368	7.994	277	458	2.780	3.057	484	171
	Privado	55.793	8.640	20.179	16.714	3.335	1.528	1.048	1.950	1.609	402	388
	Total	126.129	20.766	44.800	35.082	11.329	1.805	1.506	4.730	4.666	886	559
ARAGON	Público	108.771	18.669	38.750	29.162	12.209	333	538	4.019	4.074	696	321
	Privado	65.115	10.382	23.779	19.860	3.703	1.692	1.048	2.147	1.668	430	406
	Total	173.886	29.051	62.529	49.022	15.912	2.025	1.586	6.166	5.742	1.126	727

(1) La FP II recoge los alumnos de segundo grado de FP y los del curso de acceso.
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

CUADRO 3

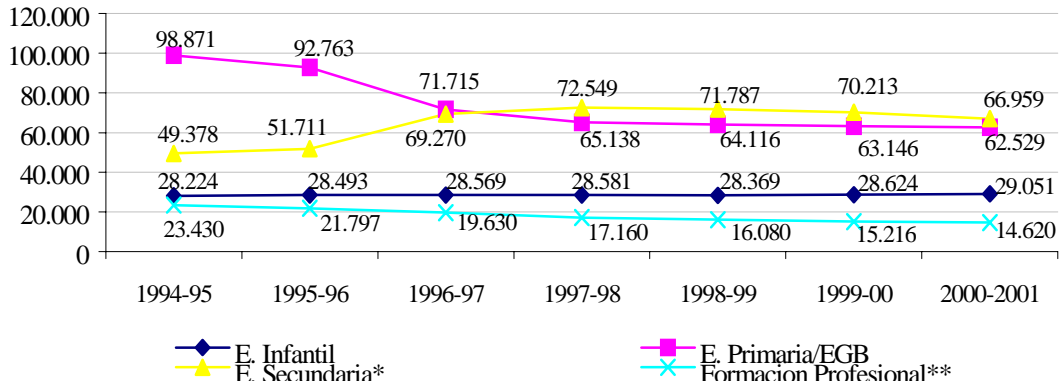
Profesorado según el nivel de enseñanza que imparten y el tipo de centro. Curso 2000/2001.

	E. Infantil y Primaria			E. Secundaria y FP			Ambos niveles			Educación Especial			TOTAL		
	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total	Pública	Privada
Huesca	1.332	1.123	209	1.353	1.159	194	175	110	65	22	17	5	2.882	2.409	473
Teruel	924	859	65	919	837	82	166	136	30	29	29	-	2.038	1.861	177
Zaragoza	4.521	3.155	1.366	5.188	3.424	1.764	296	6	290	123	49	74	10.128	6.634	3.494
Aragón	6.777	5.137	1.640	7.460	5.420	2.040	637	252	385	174	95	79	15.048	10.904	4.144

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

GRÁFICO 3

Evolución de los alumnos matriculados en Aragón por niveles de enseñanzas.
Cursos 1994/1995 a 2000/2001.



*Incluye los alumnos que cursan ESO, Bachillerato LOGSE, BUP y COU.

** Incluye los alumnos que cursan FP y los ciclos formativos de grado medio y superior.

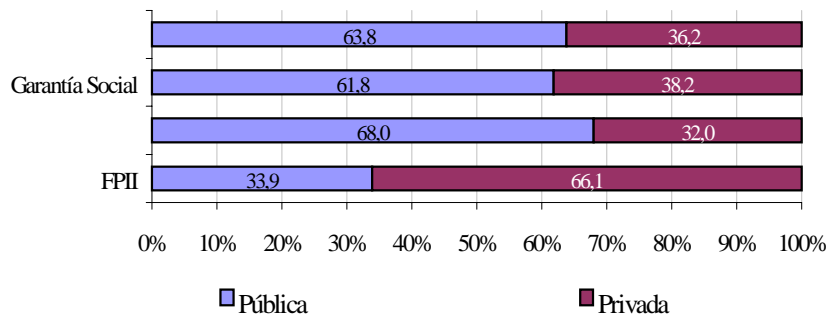
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior y como ya se ha expuesto en Informes precedentes, la Educación Primaria va disminuyendo cada año como consecuencia del descenso de las cohortes poblacionales que acceden a la educación, así como por la adaptación del sistema educativo desde el anterior modelo de la Ley General de Educación de 1970 hasta el nuevo emanado de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). En cambio, la Educación Infantil va aumentando progresivamente a lo largo de este periodo, respondiendo, aunque a un ritmo lento, a las nuevas necesidades sociales.

Si tenemos en cuenta el conjunto de las enseñanzas no universitarias, el 37,4% del total de alumnos asisten a centros cuya titularidad es privada. Pero esta proporción varía en función del nivel educativo. Así, en la FPII se alcanza el 66,1% del alumnado, porcentaje que se reduce al 38,2% en Garantía Social y al 32% en los Ciclos Formativos. El 37,7% de los alumnos de Educación Secundaria y el 55,8% de los matriculados en Educación Especial están cursando sus estudios en centros privados.

GRÁFICO 4

Alumnos de Formación Profesional por tipo de enseñanza y titularidad. Aragón.
Curso 2000/2001



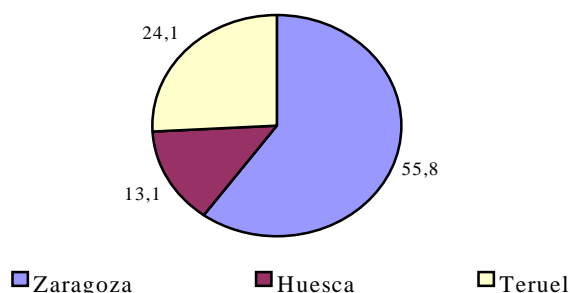
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Se aprecian diferencias significativas a nivel territorial entre el número de

alumnos que cursan sus estudios en centros públicos y privados, tal y como recoge el siguiente gráfico. En este sentido, Zaragoza sigue siendo la provincia aragonesa con una mayor implantación del sector privado. De hecho, el 55,8% de los estudiantes de Zaragoza, el 13,1% de Teruel y el 24,1% de Huesca están matriculados en centros privados.

GRÁFICO 5

Porcentaje de alumnos matriculados en centros privados en Aragón, por provincias. Curso 2000/2001.

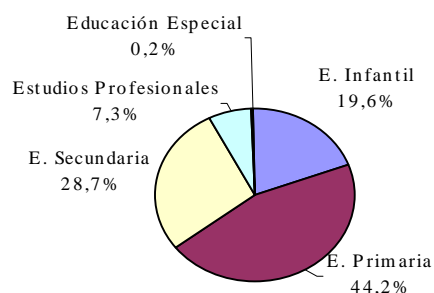


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

En este curso escolar, hay 2.849 estudiantes extranjeros en Aragón en enseñanzas no universitarias (un 1,6%). Por nivel de enseñanza, es la Educación Primaria la que cuenta con un mayor porcentaje de alumnos extranjeros (un 44,2%), consecuencia lógica del proceso de reagrupamiento familiar.

GRÁFICO 6

Porcentaje de estudiantes extranjeros en Aragón en enseñanzas no universitarias, según nivel de enseñanza. Curso 2000/2001.



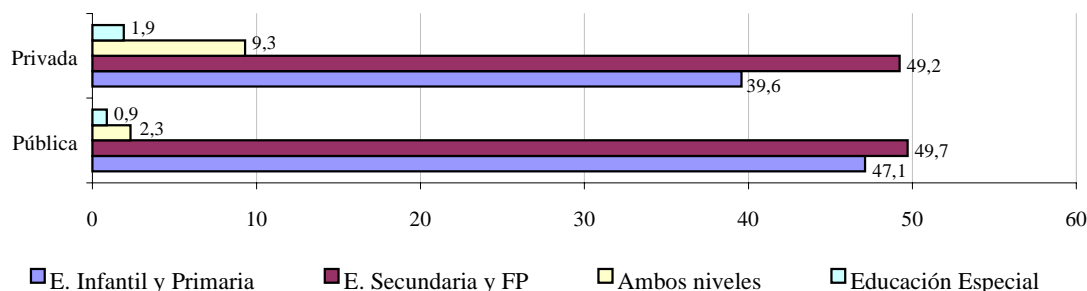
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Entre los profesores, el 72,5% ejerce su profesión en centros públicos, y el 27,5% en los centros de titularidad privada (ver cuadro nº 2). Se puede apreciar un descenso del número de profesores que comparten su actividad docente entre cursos de Educación Primaria y Secundaria (13 menos que el curso pasado). De éstos, más de la mitad (el 60,4%) de los profesores en Aragón imparten sus clases en centros privados. Sin embargo, si descendemos a nivel provincial, se puede apreciar que entre los profesores que ejercen en el sector público, el 43,7% pertenece a Huesca, el 53,9% a Teruel y el 2,4% a Zaragoza. Como ya dijimos en el Informe anterior, esto se debe a la dispersión y escasa población de Huesca y Teruel que ha obligado a impartir la ESO en Centros de Primaria y Centros Rurales Agrupados.

Como se observa en el siguiente gráfico, dentro del profesorado, la proporción de docentes que imparten Educación Especial es mayor en los centros privados (1,9%) que en los públicos (0,9%). Sin embargo, en el ámbito público también hay que tener en cuenta a los profesores que están impartiendo clases a alumnos con necesidades educativas especiales en centros y aulas ordinarias, que no se recogen en estos datos.

GRÁFICO 7

Distribución porcentual del profesorado por nivel de enseñanza según titularidad.
Curso 2000/2001.

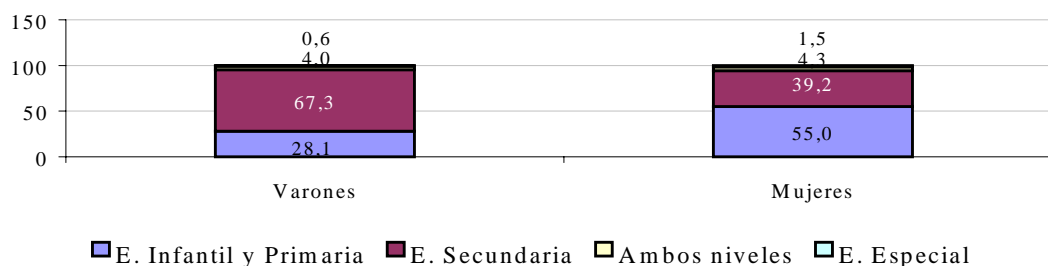


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Entre los que se dedican a la docencia en Enseñanzas no universitarias, el 63% son profesoras. Además, su porcentaje es mayor en las primeras etapas educativas y se va igualando en los niveles sucesivos, pasando al 49,9% del total del profesorado de enseñanzas secundarias. El hecho de que la Educación Infantil y Primaria (76,9%) y en Educación Especial (79,9%) tenga un componente evidentemente femenino no es más que la consecuencia de que tradicionalmente a la mujer se le ha atribuido el papel de cuidadora de las personas más pequeñas y/o dependientes del hogar.

GRÁFICO 8

Profesorado por nivel de enseñanza según género.
Curso 2000/2001.

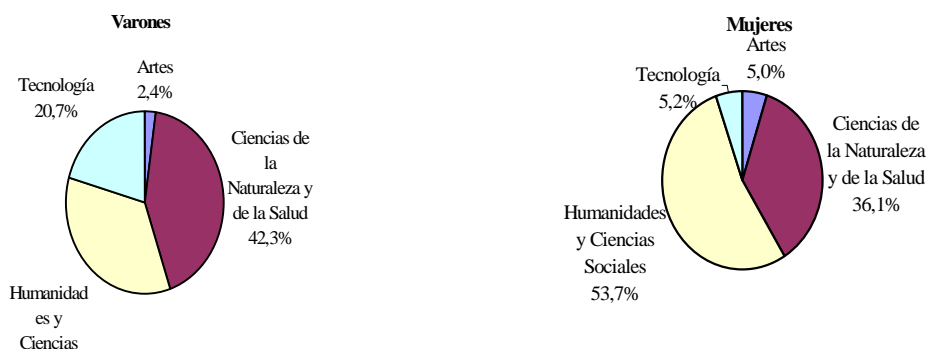


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Los siguientes gráficos ponen de manifiesto la preferencia por ramas en Bachillerato LOGSE y COU según se trate de mujeres o varones. Así, más de la mitad de las alumnas de Bachillerato LOGSE cursan la rama de Humanidades y Ciencias Sociales. En cambio, el 42,3% de los varones están matriculados en la rama de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y un 20,7% en Tecnología. En COU, el 42,1% de las mujeres prefieren la opción C, correspondiente a las Ciencias Sociales, y los varones se inclinan por la opción A, Científico-Técnica (43,5%).

GRÁFICO 9

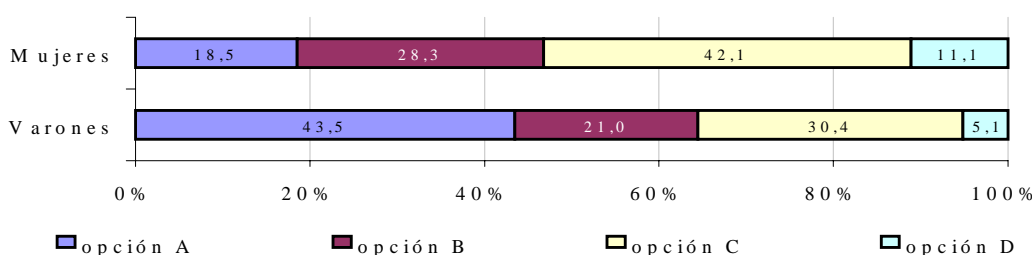
Alumnos de Bachillerato LOGSE por género y según rama. Aragón. Curso 2000/2001.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

GRÁFICO 10

Alumnos de COU según género y según rama. Aragón. Curso 2000/2001.



Nota: Opción A (Científico-Técnica); opción B (Bio-Sanitaria); opción C (Ciencias Sociales); opción D (Humanístico-lingüística).

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Si descendemos a los estudios de carácter profesional, se observa entre las mujeres una predisposición a cursar estudios formativos de peluquería, sanitarios y administrativos, mientras que los varones se inclinan por ramas de productividad relacionadas con el metal, automoción, electricidad y electrónica y agrarias. Las actividades relacionadas con la hostelería y turismo e imagen y sonido presentan proporciones más similares, a pesar de existir un leve predominio de varones.

CUADRO 4

Porcentaje de alumnos por enseñanzas de la antigua Formación Profesional II según género. Aragón. Curso 2000/2001.

RAMAS DE FPII	% varones	% mujeres
Total	58,44	41,56
Administrativa comercial	38,65	61,35
Agraria	87,64	12,36
Automoción	99,18	0,82
Electricidad y electrónica	98,12	1,88
Hostelería y turismo	54,92	45,08
Imagen y sonido	52,38	47,62
Metal	99,60	0,40
Sanitaria	13,89	86,11
Peluquería	3,23	96,77

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Esta tendencia continúa manteniéndose en los Ciclos Formativos, tanto de grado medio como superior, así como en los cursos ocupacionales de Garantía Social. Es decir, siguen existiendo estudios preparatorios para profesiones a las que en un porcentaje importante sólo acceden varones, como sucede en las siguientes familias profesionales: mantenimiento de vehículos autopropulsados, fabricación mecánica, mantenimiento y servicios a la producción, electricidad y electrónica, madera y mueble y, en menor proporción, también edificación y obra civil, actividades agrarias e informática. Por el contrario, las familias profesionales en las que existe una superioridad numérica de mujeres son: imagen personal, servicios a la comunidad, sanidad, actividades artísticas, administración, comercio y marketing, industrias alimentarias, química... Existen unas tasas compensadas en los estudios relacionados con actividades deportivas, artes gráficas, comunicación, imagen y sonido, hostelería y turismo.

CUADRO 5

Alumnado matriculado en Ciclos Formativos y Garantía Social por familias profesionales y género (en %). Aragón. Curso 2000/2001.

Familia profesional	% varones	% mujeres
Actividades agrarias	75,4	24,6
Administración	32,8	67,2
Actividades deportivas	50,3	49,7
Artes gráficas	52,5	47,5
Artes plásticas y diseño	32,3	67,7
Comunicación, imagen y sonido	50,7	49,3
Comercio y marketing	36,2	63,8
Electricidad y electrónica	96,7	3,3
Edificación y obra civil	77,9	22,1
Fabricación mecánica	98,1	1,9
Hostelería y turismo	52,0	48,0
Imagen personal	3,4	96,6
Industrias alimentarias	35,8	63,2
Informática	70,2	29,8
Madera y mueble	92,1	7,9
Mantenimiento y servicios a la producción	96,5	3,5
Mantenimiento de vehículos autopropulsados	99,0	1,0
Química	39,1	60,9
Sanidad	11,8	88,2
Servicios a la comunidad	8,6	91,4
Textil, confección y piel*	100	0,0
Total	56,9	43,1

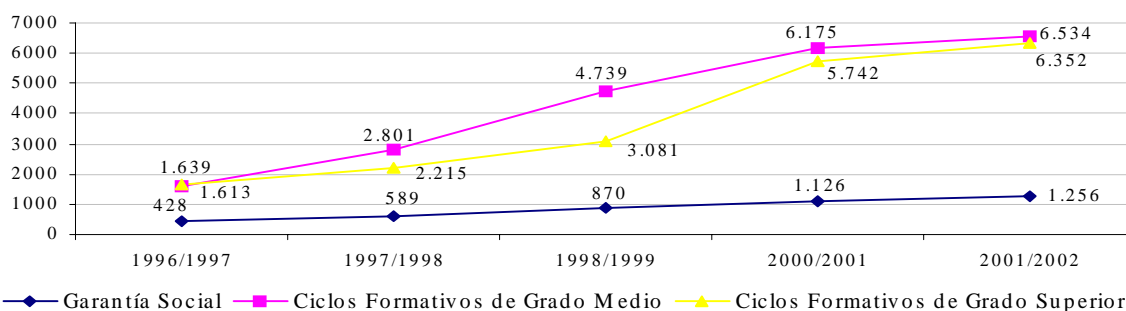
* Únicamente hay matriculados nueve alumnos varones.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Si tenemos en cuenta la evolución del alumnado matriculado en Formación Profesional en los últimos cinco cursos escolares, se observa una tendencia ascendente tanto en los Programas de Garantía Social, como en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. Es decir, los alumnos matriculados en Programas de Garantía Social aumentan en este periodo un 193,5%, los de Ciclos Formativos de Grado Medio un 298,6% y los de Grado Superior un 293,8%.

GRÁFICO 11

Evolución de los alumnos matriculados en Formación Profesional (Ley del 90) en Aragón. Cursos 1996/1997 a 2000/2001.



Fuente: Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Centros y Formación Profesional del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón.

III.3.1.1.2. Nueva oferta de Formación Profesional: Ciclos Formativos y Programas de Garantía Social.

Este año hemos pretendido acercarnos a los nuevos Programas/Ciclos de Formación Profesional, ya que en este curso escolar han disminuido los alumnos que cursan la antigua FP (consecuencia lógica de dejar de impartir, como hemos comentado previamente, 1º de FPII y el curso de acceso a FP) y han aumentado, de forma significativa, los matriculados en Ciclos Formativos y en Programas de Garantía Social. Además, a lo largo de este año se ha estado elaborando el Plan Aragonés de Formación Profesional, que recoge una serie de acciones concretas para los tres subsistemas – formación profesional reglada, ocupacional y continua- y, cuya vigencia se extenderá desde el año 2002 hasta el 2006. Este Plan surge a raíz del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA) suscrito entre el Gobierno y los agentes económicos y sociales, firmado en noviembre de 2000.

Respecto a la nueva oferta de Formación Profesional para este curso escolar, se han implantado en la provincia de Zaragoza siete Programas de Garantía Social (cuatro en la capital, uno en La Almunia, uno en Tauste y uno en Utebo), tres en Teruel (dos en la capital y uno en Valderrobles) y uno en Huesca (en la localidad de Monzón); todos ellos en centros de titularidad pública.

En cuanto a los Ciclos Formativos de grado medio, cinco han sido los implantados en Aragón en este curso escolar, todos ellos en centros públicos: cuatro en Zaragoza (tres en la capital y uno en Ateca) y uno en la provincia de Huesca (en el municipio de Monzón). Mayor ha sido la nueva oferta de Ciclos Formativos de grado superior, dieciocho en nuestra Comunidad: cinco en Huesca (cuatro en la capital y uno en la localidad de Monzón), tres en Teruel (dos en la capital y uno en Utrillas) y diez en la provincia de Zaragoza (nueve en la capital y uno en la localidad de Calatayud). Todos estos ciclos han sido ofertados en Institutos de Enseñanzas Secundarias de titularidad pública, excepto uno: “Laboratorio de Diagnóstico Clínico”, que se imparte en un centro concertado de la ciudad de Zaragoza.

CUADRO 6

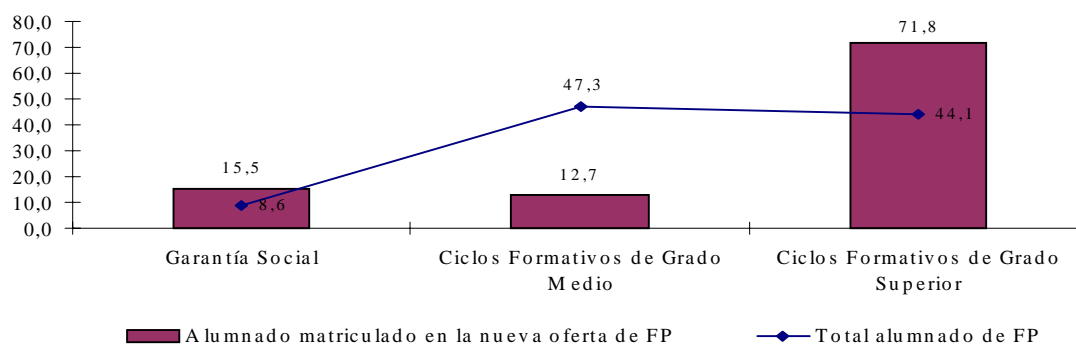
Nuevos Programas/Ciclos de Formación Profesional implantados en el curso 2000/2001 en Aragón por provincias.

Programas de Garantía Social	
Huesca	“Servicios Auxiliares de Oficina”
Teruel	“Servicios Auxiliares de Oficina”, “Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Residencias Asistidas” “Ayudante de restaurante y bar”
Zaragoza	“Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Residencias Asistidas”, “Servicios Auxiliares de Oficina”, “Ayudante de Reparación de Vehículos”, “Auxiliar Dependiente de Comercio de Imagen y Sonido”, “Ayudante de Reparación de Motocicletas”, “Auxiliar de Peluquería”
Ciclos Formativos de Grado Medio	
Huesca	“Operaciones de Proceso en Planta Química”
Zaragoza	“Servicios de restaurante y bar”, “Soldadura y Calderería”, “Peluquería”, “Comercio”
Ciclos Formativos de Grado Superior	
Huesca	“Montaje y mantenimiento de instalaciones edificios y procesos”, “Higiene Bucodental”, “Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias”, “Gestión y Organización de recursos naturales y paisajísticos”, “Administración de Sistemas Informáticos”
Teruel	“Desarrollo de productos en carpintería y mueble”, “Información y Comercialización Turística”, “Producción por mecanizado y pulvimetalurgia”
Zaragoza	“Mantenimiento de Equipo Industrial”, “Educación Infantil”, “Desarrollo de aplicaciones informáticas”, “Integración Social”, “Secretariado”, “Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos”, “Administración y Finanzas”, “Protésico Dental”, “Asesoría de Imagen Personal”, “Laboratorio de Diagnóstico Clínico”

Fuente: Dirección General de Centros y Formación Profesional del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón.

GRÁFICO 12

Distribución porcentual del alumnado matriculado en Formación Profesional y en la nueva oferta de Formación Profesional del curso escolar 2000/2001 en Aragón.



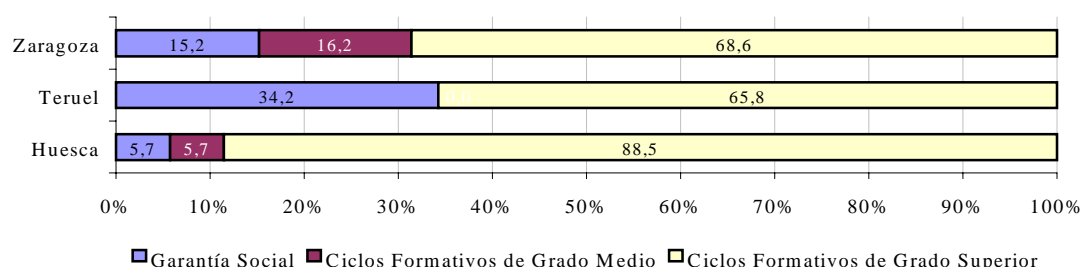
Fuente: Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Centros y Formación Profesional del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón.

Los alumnos de Formación Profesional, que están matriculados en los Programas/Ciclos de Formación Profesional implantados en el curso 2000/2001, ascienden a 695; siendo el 45,6% varones y el 54,4% mujeres. Este alumnado representa respecto al total de alumnos de FP el 5,3%; el 9,6% del alumnado de los Programas de Garantía Social, el 1,4% de los de Ciclos Formativos de Grado medio y el 8,7% de los de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Del total de alumnos matriculados en la nueva oferta de Programas/Ciclos de Formación Profesional, el 71,8% lo está en Ciclos Formativos de Grado Superior, el 15,5% en Programas de Garantía Social y el 12,7% en Ciclos Formativos de Grado Medio.

GRÁFICO 13

Nueva oferta de Formación Profesional en el curso escolar 2000/2001 en Aragón por provincias.



Fuente: Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Centros y Formación Profesional del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón.

Si descendemos a los nuevos Programas y Ciclos de Formación Profesional, se aprecia como es en los Ciclos Formativos de Grado Superior donde las mujeres matriculadas (el 57,1%) superan a los varones (el 42,9%).

CUADRO 7

Alumnos matriculados según género en nuevos Programas/Ciclos de Formación Profesional implantados en Aragón en el curso 2000/2001.

	Garantía Social			Ciclos Formativos de Grado Medio			Ciclos Formativos de Grado Superior		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Huesca	1	6	7	7	0	7	66	42	108
Teruel	11	14	25	0	0	0	38	10	48
Zaragoza	43	33	76	41	40	81	110	233	343
Total	55	53	108	48	40	88	214	285	499

Nota: Edades: Programas de Garantía Social: 16 a 21 años; Ciclos Formativos de Grado Medio: 16 o más; Ciclos Formativos de Grado Superior: 18 o más.

Fuente: Dirección General de Centros y Formación Profesional del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón.

Respecto a la titularidad de los centros donde se imparten estos nuevos Programas/Ciclos de Formación Profesional, llama la atención que los alumnos de los nuevos Ciclos Formativos de Grado Medio y los de los Programas de Garantía Social están matriculados en centros públicos. Sólo en los nuevos Ciclos Formativos de Grado Superior el 8% del alumnado recibe clases en centros concertados.

III.3.1.2. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

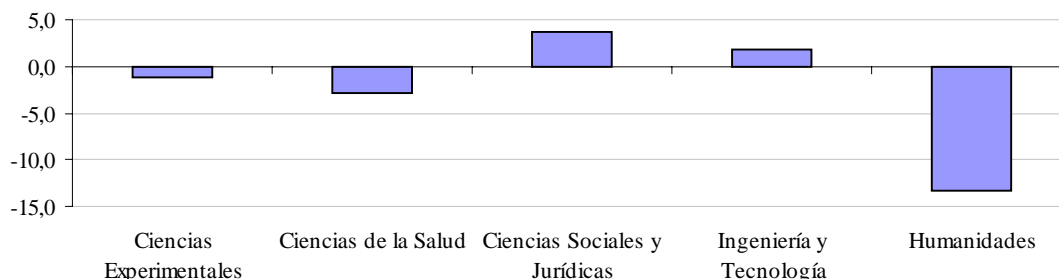
III.3.1.2.1. Evolución de los indicadores en la educación universitaria

En cuanto a la universidad de Zaragoza, un año más desciende el número de alumnos en ella matriculados. En el curso 2000/2001 han estudiado 41.455 alumnos, 1.453 menos que en el curso anterior. Sin embargo, este descenso no ha sido igual en todas las áreas de conocimiento. Únicamente, en CC. Sociales y Jurídicas y en Ingeniería y Tecnología aumenta el número de matriculados respecto al curso anterior. Esto es el efecto lógico de las elecciones previas realizadas por los estudiantes en el Bachillerato LOGSE y COU. En este sentido, sería conveniente que las Comarcas aragonesas puedan ofertar distintas opciones tanto en Bachillerato LOGSE como en COU, para lograr la igualdad de oportunidades. En cambio, en CC. Experimentales, CC.

de la Salud y Humanidades registran una disminución del 1,2%, 2,9% y 13,4% respectivamente.

GRÁFICO 14

Variación porcentual de los estudiantes matriculados por áreas de conocimiento en la Universidad de Zaragoza. Cursos 1999/2000 y 2000/2001.

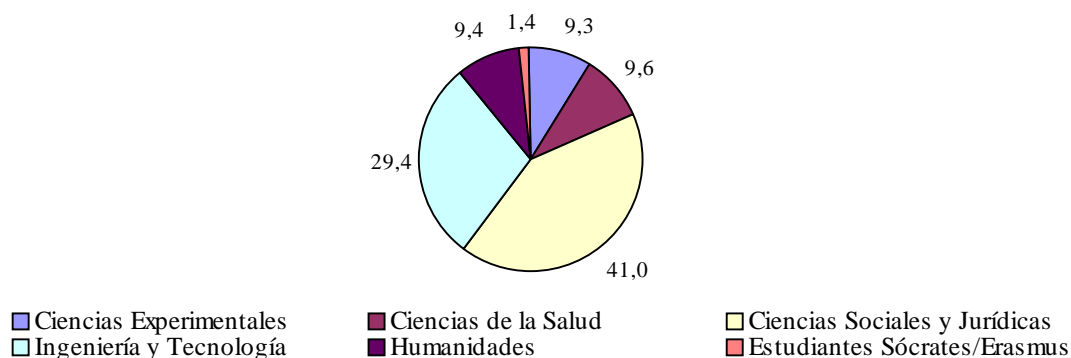


Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

El 41% de los universitarios está matriculado en CC. Sociales y Jurídicas, el 29,4% en el área de Ingeniería y Tecnología, el 9,6% en CC. Médicas y de la Salud, el 9,4% en Humanidades, y por último el 9,3% en CC. Experimentales.

GRÁFICO 15

Estudiantes matriculados por áreas de conocimiento en la Universidad de Zaragoza. Curso 2000/2001.



Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

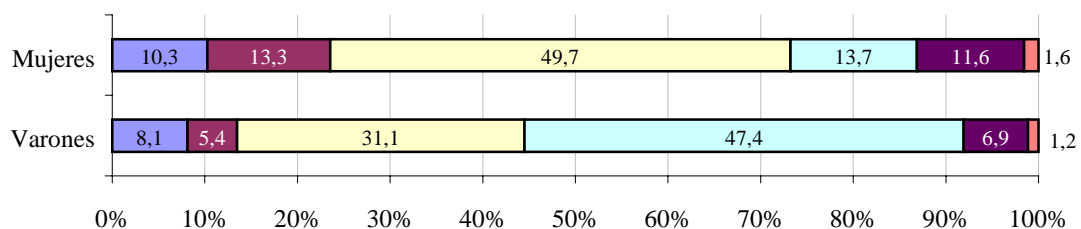
Si desagregamos los estudios por su grado, por una parte los de ciclo largo que se cursan en las facultades y que permiten obtener la titulación de licenciado, por la otra los de ciclo corto que se realizan en las escuelas universitarias y dan acceso a la diplomatura, encontramos que el 56,7% del alumnado están matriculado en el primer grupo, en tanto que el 43,3% lo están en el segundo.

Si tenemos en cuenta la variable género se aprecia que la presencia de las mujeres es superior a la de los varones en la Universidad de Zaragoza. La distinción por carreras mantiene esta misma tónica, salvo en el área de Ingeniería y Tecnología, donde el 75,2% son varones. El tanto por ciento de mujeres sobre el total de estudiantes asciende en CC. Exactas y Naturales al 59,1%, en CC. Sociales y Jurídicas al 64,6%, en CC. Médicas y de la Salud al 73,9% y en Humanidades al 65,6%. Se mantiene, por tanto, la menor orientación vocacional de las mujeres hacia las carreras técnicas, lo que

limita su incorporación al mercado laboral. De hecho, la demanda de trabajadores es superior en estas carreras que en las de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

GRÁFICO 16

Distribución de los estudiantes matriculados por áreas según género en la Universidad de Zaragoza. Curso 2000/2001.



Ciencias Experimentales
 Ciencias de la Salud
 Ciencias Sociales y Jurídicas
 Ingeniería y Tecnología
 Humanidades
 Estudiantes Sócrates/Erasmus

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

CUADRO 8
Alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza. Curso 2000/2001.

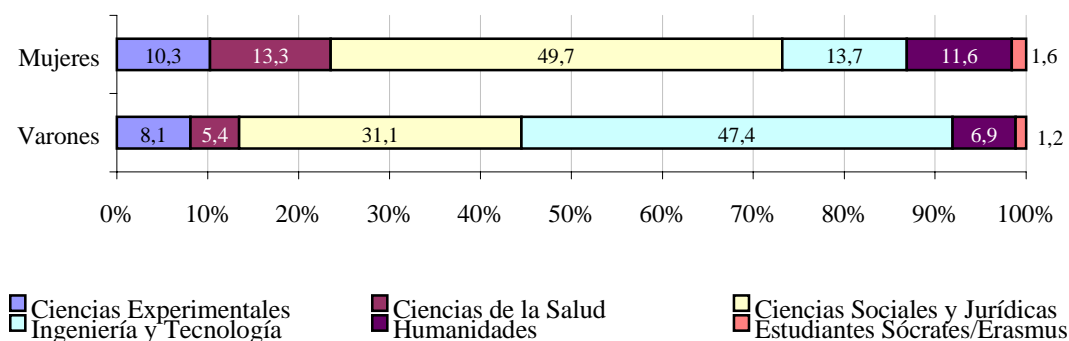
AREA	FACULTAD	ALUMNADO			ESCUELA UNIVERSITARIA	ALUMNADO			TOTAL ALUMNADO		
		Varones	Mujeres	Total		Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
CC. EXACTAS Y NATURALES		1.531	2.147	3.678					1.531	2.147	3.678
	CIENCIAS	1.531	2.147	3.678							
C. MÉDICAS Y DE LA SALUD		866	1.860	2.726		172	1.080	1.252	1.038	2.940	3.978
	MEDICINA	399	953	1.352	CIENCIAS DE LA SALUD	149	869	1.018			
	VETERINARIA	467	907	1.374	ENFERMERÍA HUESCA*	11	135	146			
					ENFERMERIA TERUEL*	12	76	88			
CC. SOCIALES Y JURÍDICAS		3.250	4.427	7.677		2.750	6.559	9.309	6.000	10.986	16.986
	ECON. Y EMPRESARIALES	1.714	2.028	3.742	ESTUDIOS EMPRESARIALES	661	1.084	1.745			
	DERECHO	1.536	2.399	3.935	ESTUDIOS SOCIALES	637	1.700	2.337			
					PROFESORADO EGB	467	1.398	1.865			
					PROFESORADO EGB (HU)	228	565	793			
					PROFESORADO EGB (TE)	110	468	578			
					ESTUDIOS EMPRESARLES (HU)	502	756	1.258			
					E.U DE TURISMO	145	588	733			
HUMANIDADES		1.525	2.982	4.507					1.525	2.982	4.507
	FILOSOFÍA Y LETRAS	1.276	2.580	3.856							
	FACULTAD DE HUESCA	105	217	322							
	HUMANIDADES	144	185	329							
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA		3.012	1.128	4.140		6.242	1.924	8.166	9.254	3.052	12.306
	C. POLITÉCNICO SUPERIOR	3.012	1.128	4.140	INGENIERÍA TÉCNICA	2.750	743	3.493			
					POLITÉCNICA HUESCA	567	310	877			
					POLITÉCNICA TERUEL	405	107	512			
					POLITÉCNICA LA ALMUNIA*	2.520	764	3.284			
TOTAL		10.184	12.544	22.728		9.164	9.563	18.727	19.348	22.107	41.455

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

Al igual que ocurre en los estudios de carácter profesional, en los estudios universitarios se observa una predisposición a elegir estudios por razón del género, de manera que hay carreras a las que acceden mayoritariamente personas de un mismo sexo.

GRÁFICO 18

Distribución por género de los estudiantes matriculados por áreas, en la Universidad de Zaragoza. Curso 2000/2001.

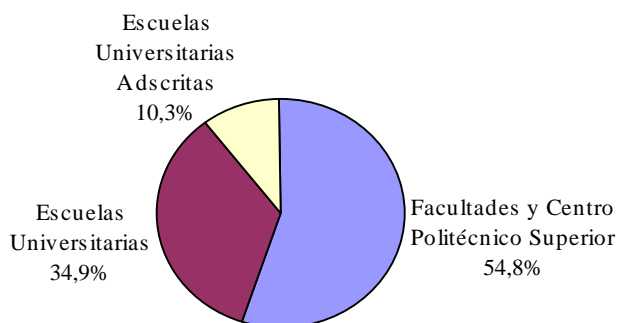


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

En cuanto al tipo de centro, el 54,8% de los alumnos están matriculados en Facultades y Centro Politécnico Superior, y el 45,2% en Escuelas Universitarias. De estos últimos, el 22,7% pertenecen a Escuelas Universitarias Adscritas.

GRÁFICO 17

Distribución del alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza por tipo de centro. Curso 2000/2001.

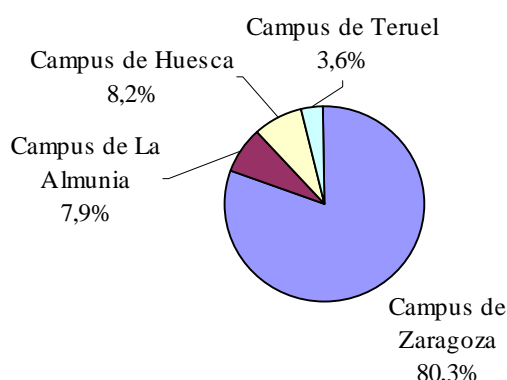


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

El campus de Zaragoza es el que alberga el mayor porcentaje de alumnos matriculados (80,3%); a distancia se sitúan los campus de Huesca (8,2%), el de La Almunia (7,9%) y el de Teruel (3,6%), tal y como se recoge en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 18

Distribución del alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza por campus.
Curso 2000/2001.

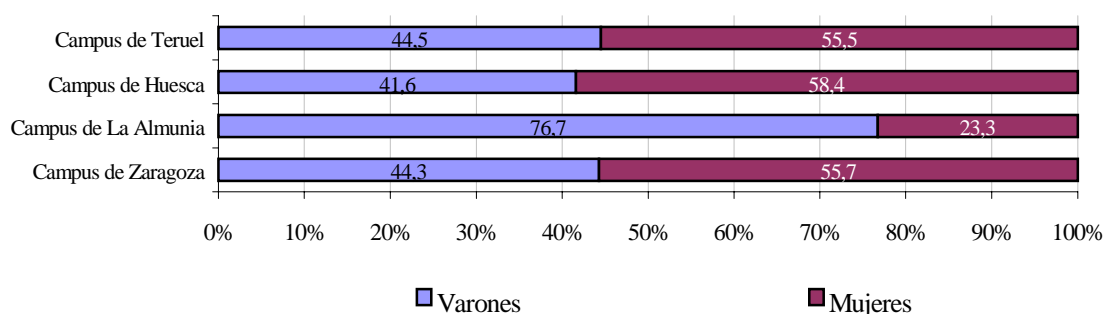


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

Si tenemos en cuenta la variable género, se observa como sólo en el campus de La Almunia, donde se ubica la Escuela Universitaria Politécnica la proporción de varones (76,7%) matriculados supera a la de mujeres (23,3%), al impartirse la rama Ingeniería y Tecnología de elección predominantemente masculina.

GRÁFICO 19

Distribución del alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza por campus según género. Curso 2000/2001.



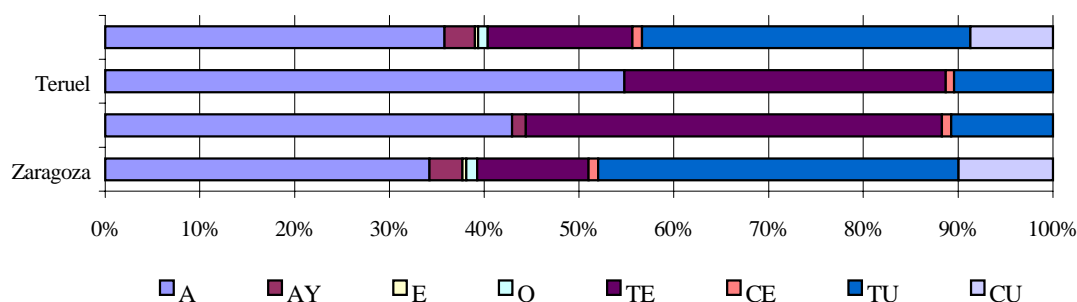
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de Estadística.

En la Universidad de Zaragoza, por un lado, el Personal Docente e Investigador lo componen 2.532 personas, siendo el 64,1% hombres y el 35,9% mujeres. Más de la mitad del Personal Docente e Investigador (el 52,4%) tiene entre 30 y 44 años. Por otro lado, el Personal de Administración y Servicios lo forman 1.356 personas. Los del Régimen Administrativo (43,4%), son funcionarios el 82,1% e interinos el 17,9%. Los de Régimen Laboral (56,6%), son fijos el 59,8% y eventuales el 40,2%.

Si descendemos nuestro análisis a nivel de áreas de conocimiento, se percibe que el 24,5% del profesorado pertenece al área Biomédica, el 22,1% a la Socio-Jurídico-Económica, el 20,4% a la Científica, el 17% a la Humanística y el 16% a la Tecnológica.

Desagregados los datos por campus, se observa que en Teruel el tipo de plaza docente mayoritaria es la de Profesor Asociado (el 54,8% de la plantilla docente turolense), en Huesca predominan los Titulares de Escuela Universitaria (el 43,7%) muy seguidos de los Profesores Asociados (el 42,2%). En Zaragoza predomina el cuerpo de Titulares de Universidad (el 38,3% de la plantilla zaragozana). También se aprecia que el 100% de los Catedráticos de Universidad están adscritos a Centros del Campus de Zaragoza.

GRÁFICO 20
Distribución del profesorado por campus, según tipo de profesores.
Curso 2000/2001.

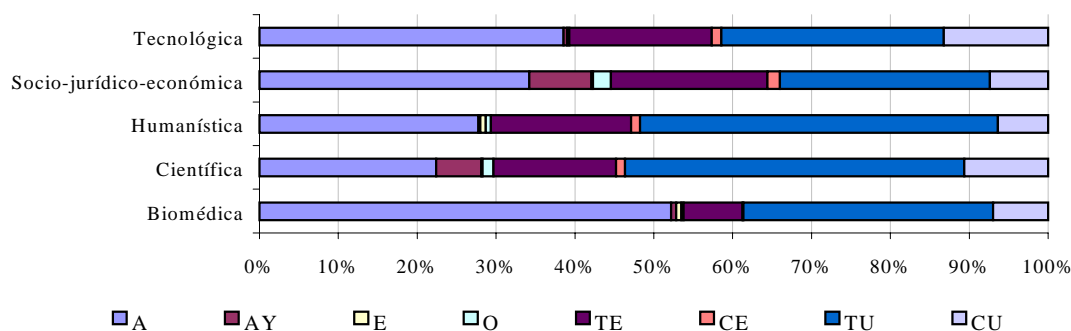


Nota: A (Asociados), AY (Ayudantes), E (Eméritos), O (Otros), TE (Titulares de Escuela Universitaria), CE (Catedráticos de Escuela Universitaria), TU (Titulares de Universidad) y CU (Catedráticos de Universidad).

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

Si tenemos en cuenta la tipología del personal docente en cada área de conocimiento, destaca que más de la mitad (el 52,2%) del profesorado de la Universidad de Zaragoza en el área Biomédica pertenece a la categoría de Asociado. En las áreas de Tecnología y Socio-Jurídico-Económica la proporción de Profesores Asociados es mayor; el 38,6% y el 34,2% respectivamente. En cambio, en el área Humanística y Científica son los Titulares Universitarios, el grupo de profesores más numeroso; el 45,3% y el 43% respectivamente. Esto se explica por el tipo de enseñanza que se imparte, por el tiempo de implantación de cada área de conocimiento, y por su crecimiento o mayor demanda.

GRÁFICO 21
Distribución de Profesorado por tipos respecto al total de profesores de cada área en la Universidad de Zaragoza. Curso 2000/2001.



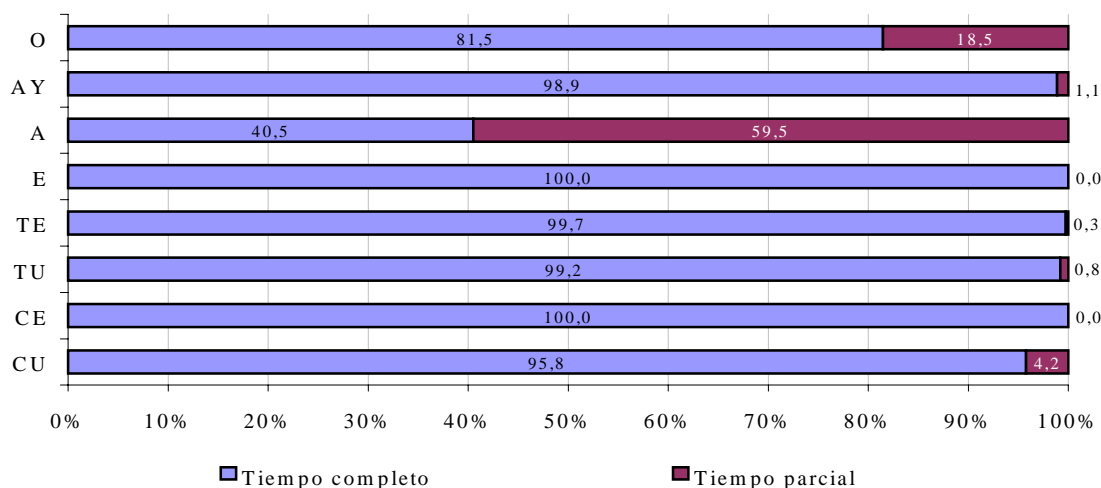
Nota: A (Asociados), AY (Ayudantes), E (Eméritos), O (Otros), TE (Titulares de Escuela Universitaria), CE (Catedráticos de Escuela Universitaria), TU (Titulares de Universidad) y CU (Catedráticos de Universidad).

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

Por categorías, los profesores Titulares de Universidad y los Titulares de Escuela Universitaria han aumentado en 43 y 14 docentes respectivamente respecto al curso escolar anterior. Por el contrario, los profesores Asociados son 23 menos.

GRÁFICO 22

Distribución del Personal Docente e Investigador en la Universidad de Zaragoza, según tiempo completo o parcial. Curso 2000/2001.



Nota: A (Asociados), AY (Ayudantes), E (Eméritos), O (Otros), TE (Titulares de Escuela Universitaria), CE (Catedráticos de Escuela Universitaria), TU (Titulares de Universidad) y CU (Catedráticos de Universidad).

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

De manera que en el curso 2000/2001, el 36,4% del Personal Docente e Investigador pertenece a la categoría de Profesores Asociados, seguido del Cuerpo de Profesores Titulados de Universidad (el 34,7%) y del formado por Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (15,4%).

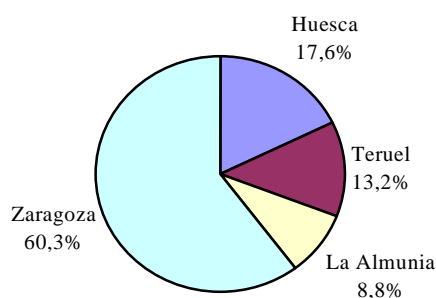
En cuanto al tiempo dedicado a la docencia, los del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y los de Escuelas Universitarias trabajan a tiempo completo, el 99,2% y el 99,7% respectivamente. Sin embargo, más de la mitad (el 59,5%) de los profesores Asociados lo hacen a tiempo parcial, como corresponde a las características de este tipo de contrato.

En cuanto a las titulaciones ofertadas, la Universidad de Zaragoza imparte 53 titulaciones diferentes, estando 16 de ellas duplicadas en sus distintos campus (de Huesca, Teruel, Zaragoza y La Almunia) por lo que, contabilizando las que se repiten, este número se incrementa hasta 68. De las 53 titulaciones diferenciadas, 25 se corresponden con titulaciones de Licenciado o de Ingeniero (de ciclo largo) y las 28 restantes son Diplomaturas o Ingenierías Técnicas.

De las 68 titulaciones que en total imparte la Universidad, 41 se imparten en Zaragoza, 12 se imparten en Huesca, 9 en Teruel y 6 en La Almunia de Doña Godina.

GRÁFICO 23

Titulaciones impartidas por campus en la Universidad de Zaragoza. Curso 2000/2001.



Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

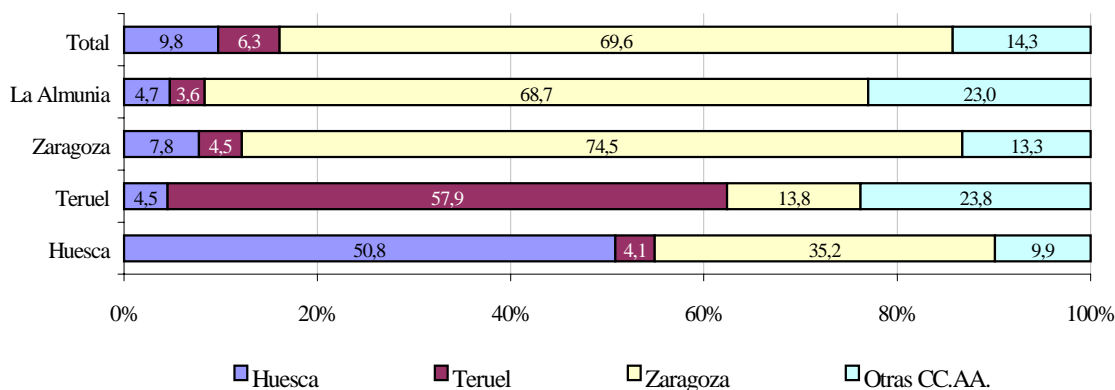
Según se recoge en el *Libro Blanco sobre la descentralización y estructura organizativa del Sistema Universitario de Aragón*, la Universidad de Zaragoza tiene previsto la implantación de las titulaciones de Nutrición y Dietética (en Huesca), Psicopedagogía (transformando la E.U. de Profesorado de Zaragoza en Facultad), Ingeniería Técnica en Diseño Industrial (en Zaragoza) e Ingeniero Agrónomo (sólo segundo ciclo a impartir en Huesca, transformando su actual Escuela Universitaria Politécnica en Escuela Técnica Superior).

III.3.1.2.2. La movilidad universitaria

Nos ha parecido interesante analizar los “flujos” de estudiantes universitarios entre las provincias aragonesas, así como conocer la movilidad internacional de los alumnos aragoneses, ya que la idea de movilidad está cada vez más difundida en los jóvenes europeos, sobre todo entre los universitarios. Además, se está potenciando una alta movilidad europea e iberoamericana favorecida por programas y acciones internacionales. Esta movilidad tiene una repercusión importante en las transformaciones sociales y universitarias, tanto en la administración de las universidades como en los propios estudiantes.

En la Universidad de Zaragoza, en el curso 2000/2001, el 69,6% de los alumnos proceden de Zaragoza, el 9,8% de Huesca, el 6,3% de Teruel y el 14,3% de otras Comunidades Autónomas. A nivel de campus, se aprecia que en todos ellos es mayor la proporción de alumnos que provienen de sus respectivas provincias, seguidos de los que vienen de otras Comunidades Autónomas, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 24
Procedencia de los alumnos de la Universidad de Zaragoza por campus.
Curso 2000/2001.



Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

En resumen, la proporción de estudiantes de la propia provincia en sus respectivos campus es mayor en los campus de la ciudad de Zaragoza (casi 3 de cada 4 estudiantes residen en la misma provincia) y disminuye en Teruel y Huesca (donde sólo 2 de cada 4 estudiantes son de la provincia en la que se ubica el correspondiente campus). Esto puede deberse al tipo de titulaciones y a la escasez de titulaciones superiores en los campus que tienen sede fuera de la ciudad de Zaragoza.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, llama la atención como el 48,9% de los alumnos que cursan estudios en la Facultad de Veterinaria, el 32,9% de los que estudian en la Facultad de Medicina, el 23% de los que están en la Escuela Universitaria de La Almunia y el 20,9% que pertenecen al Centro Politécnico Superior proceden de otras Comunidades Autónomas (CC.AA.).

A nivel provincial, es Teruel la que presenta una mayor proporción de alumnos procedentes de otras CC.AA. (un 23,8%), seguida de Zaragoza (un 14,4%) y de Huesca (un 9,9%). En concreto, en Teruel, el 29,6% de los alumnos de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB y el 27,2% de los de la Escuela Universitaria Politécnica proceden de otras CC.AA.

CUADRO 9

Alumnos por campus y áreas, según provincia de procedencia. Curso 2000/2001.

	Total	Huesca	Teruel	Zaragoza	Otros
ZARAGOZA					
F. de Ciencias	3.670	349	177	2.657	487
F. de Ciencias Económicas	3.542	326	213	2.704	299
F. de Derecho	4.075	365	133	3.213	364
F. de Filosofía y Letras	3.656	336	177	2.784	359
F. de Medicina	1.378	88	58	778	454
F. de Veterinaria	1.418	85	45	595	693
Centro Politécnico Superior	3.833	276	123	2.631	803
E.U. de Profesorado de EGB-Zaragoza	1.845	115	111	1.453	166
E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	3.438	290	181	2.703	264
E.U. de Ciencias de la Salud	987	65	35	691	196
E.U. de Estudios Empresariales-Zaragoza	1.733	75	76	1.506	76
E.U. de Estudios Sociales	2.391	109	95	2.107	80
E.U. Politécnica de La Almunia	3.135	148	113	2.153	721
HUESCA					
E.U. de Profesorado de Egb-Huesca	780	365	24	344	47
E.U. de Politécnica de Huesca	886	495	55	249	87
Facultad de Huesca	312	148	8	84	72
E.U. de Enfermería-Huesca	147	72	0	71	4
TERUEL					
E.U. de Profesorado de EGB-Teruel	564	30	265	102	167
E.U. Politécnica de Teruel	518	27	289	61	141
Facultad de Humanidades y C. Sociales	251	1	209	15	27
E.U. de Enfermería-Teruel	92	6	63	19	4

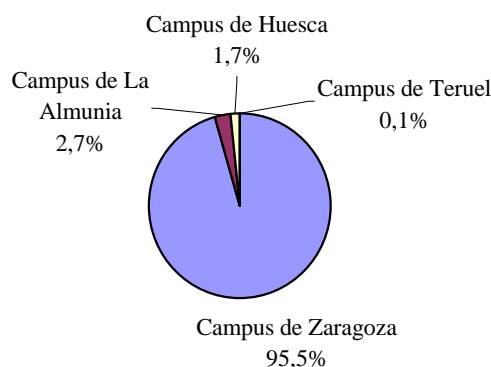
Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

Entre los programas que están favoreciendo la movilidad internacional destacan: el Programa ERASMUS-SÓCRATES y los Programas comunitarios COMENIUS, LINGUA, LEONARDO DA VINCI, ATLAS y los Programas EURYDICE, ARION, NARIC, etc., además de la movilidad de profesores e investigadores universitarios y la movilidad en ámbito no europeo (EE.UU., Iberoamérica y Japón, etc.).

En cuanto a los Programas Internacionales, 777 estudiantes de la Universidad de Zaragoza participan en el Programa Sócrates/Erasmus en el curso 2000/2001; principalmente procedentes del campus de Zaragoza (el 95,5%). Son mujeres el 54% y varones el 46%. Únicamente el 9,8% de estos estudiantes no disfrutaban de beca.

GRÁFICO 25

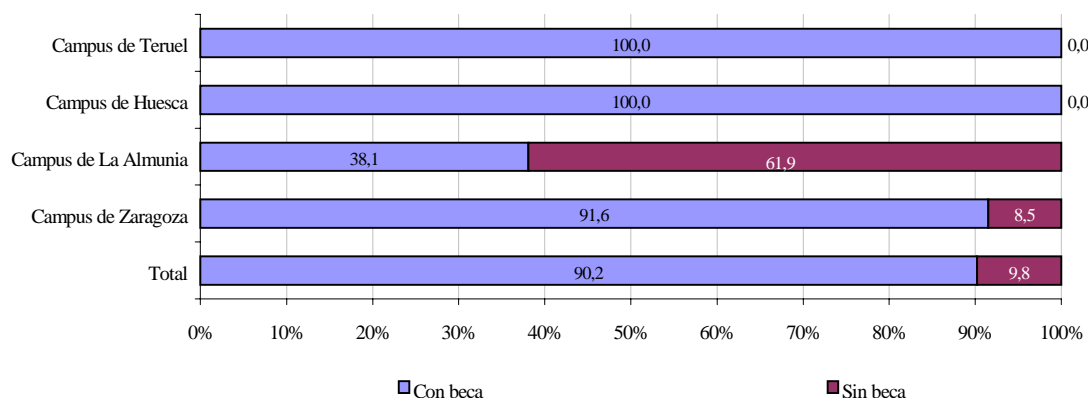
Estudiantes de la Universidad de Zaragoza participantes en los programas Sócrates/Erasmus, según campus. Curso 2000/2001.



Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

GRÁFICO 26

Estudiantes de la Universidad de Zaragoza participantes en los programas Sócrates/Erasmus con y sin beca, según campus. Curso 2000/2001.

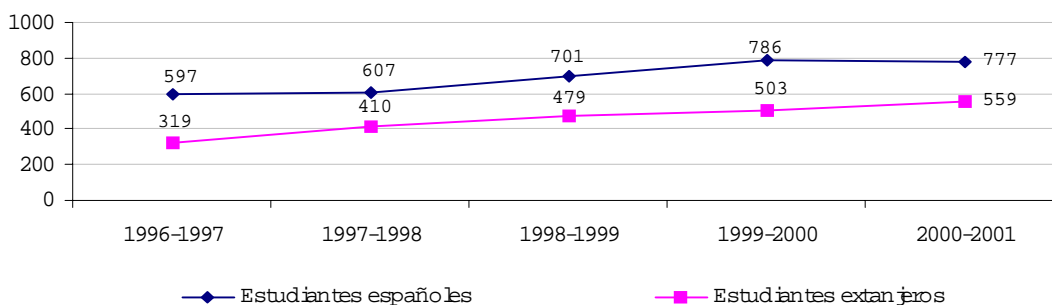


Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

Si descendemos a los centros de procedencia, se observa que el 24,2% de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza participantes en los Programas Sócrates/Erasmus pertenecen al Centro Politécnico Superior, el 17,6% a la Facultad de Ciencias Económicas, el 16,2% a la Facultad de Filosofía y Letras, el 9,7% a la Facultad de Ciencias, el 7,1% a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, el 6,4% a la Facultad de Veterinaria, el 6% a la Facultad de Derecho y el resto de centros presentan porcentajes mucho menores. Llama la atención como más de la mitad (el 61,9%) de los estudiantes participantes en los Programas Sócrates/Erasmus del campus de La Almunia no cuentan con beca.

GRÁFICO 27

Evolución de los estudiantes participantes en los programas Sócrates/Erasmus. Cursos 1996/1997 a 2000/2001.



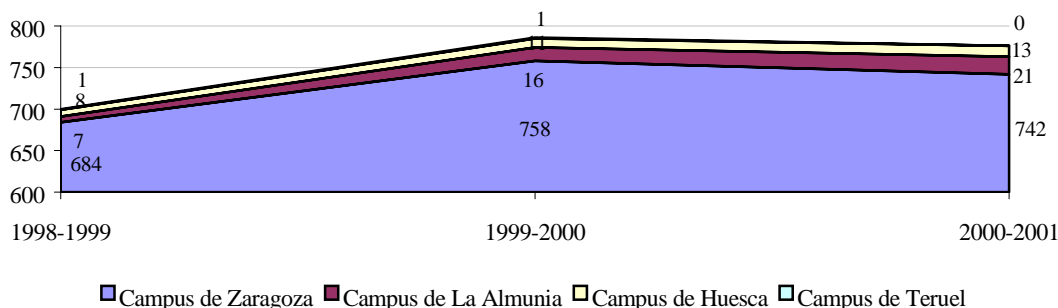
Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

Desde el curso 1996/1997 se observa un crecimiento constante de los estudiantes extranjeros y españoles que han participado en los Programas Sócrates-Erasmus. Sin embargo, a pesar de que en el curso 2000/2001, hay 777 estudiantes españoles y 559 estudiantes extranjeros participando en este tipo de Programas, el incremento porcentual de estos últimos, en este periodo, ha sido mayor (el 75,2%) que el de estudiantes españoles (30,2%).

Si observamos el gráfico siguiente, llama la atención como son los campus de La Almunia y de Huesca donde, desde el curso 1998/1999 hasta la actualidad, se ha producido un incremento considerable de alumnos participantes en los Programas Sócrates/Erasmus; un 200% y un 62,5% respectivamente. En cambio, en el campus de Zaragoza, donde el número de alumnos que participan en estos Programas es mayor, sólo han aumentado un 8,5%.

GRÁFICO 28

Evolución de los estudiantes participantes en los programas Sócrates/Erasmus, según campus. Cursos 1998/1999 a 2000/2001. (Números absolutos)



Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por la Universidad de Zaragoza.

Finalmente, en el curso 1999/2000, las mayores proporciones de los estudiantes europeos del Programa Sócrates/Erasmus, que han estudiado en la Universidad de Zaragoza, proceden de Francia (el 35,6%), de Italia (el 20,4%), de Alemania (el 11,5%) y del Reino Unido (el 8,1%).

III. 3. 2. POLÍTICA SOCIAL DE LA VIVIENDA

III.3.2.1. LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA

La vivienda continúa siendo uno de los gastos más elevados que realizan las familias españolas. Su capacidad para adquirir una vivienda depende de los precios, de la riqueza o ahorro previo, de los ingresos y de las condiciones de financiación existentes. El BBVA, a través de la publicación Situación Inmobiliaria, nos permite tener una aproximación de la accesibilidad de la vivienda por Comunidades Autónomas. El interés de este informe reside en la visión regional comparada que ofrece, no tanto en los datos, ya que éstos pueden resultar discutibles. En Aragón, al considerar las medias de las comunidades autónomas, lógicamente no aparecen los desequilibrios internos que se dan, sobre todo en Zaragoza respecto al resto de la Comunidad. Por ello estos datos no describen la situación real de nuestra capital.

Según dicha fuente, una familia aragonesa en el año 2001 tuvo que destinar el 36,4% de su renta bruta anual para adquirir una vivienda de tipo medio mientras que ese esfuerzo fue algo inferior el año anterior (de 35,5 por 100). No obstante, hay que señalar que la parte de la renta bruta dedicada a comprar una vivienda en Aragón es un porcentaje menor que la media nacional (43,2% y 39,4% respectivamente), siete puntos porcentuales inferior.

CUADRO 10

Accesibilidad a la vivienda por Comunidades Autónomas 2000-2001

Comunidades Autónomas	Esfuerzo Bruto (% salario bruto)		Vivienda adquirible (millones pesetas)		Vivienda mercado (millones pesetas)	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Andalucía	31,7	35,2	12,2	14,3	11,0	12,8
Aragón	35,5	36,4	12,7	15,8	12,8	14,6
Asturias	32,6	33,9	14,4	16,9	13,2	14,5
Baleares	52,9	63,0	12,5	14,2	19,2	22,6
Canarias	48,7	53,7	11,5	13,4	16,0	18,2
Cantabria	42,8	42,9	11,9	15,5	14,6	16,9
Castilla-La Mancha	26,7	28,7	11,5	13,2	8,7	9,6
Castilla y León	40,9	39,3	11,8	15,1	13,6	15,1
Cataluña	52,5	54,2	13,0	16,4	19,5	22,5
C. Valenciana	32,1	34,9	12,1	14,1	11,0	12,5
Extremadura	23,5	25,5	11,5	13,0	7,6	8,4
Galicia	33,5	34,4	11,7	13,8	11,0	11,9
Madrid	50,2	57,1	15,6	18,5	22,4	26,7
Murcia	29,8	33,0	10,5	12,5	8,9	10,4
Navarra	43,4	44,1	12,9	16,9	16,1	18,9
País Vasco	56,7	57,7	14,4	18,8	23,5	27,5
La Rioja	39,6	41,7	11,6	14,6	13,2	15,4
Media Nacional	39,4	43,2	13,4	14,2	15,1	17,4

Esfuerzo Bruto: porcentaje de los ingresos brutos que supone el pago de las cuotas mensuales de un préstamo por el 80 por 100 del precio de la vivienda a tipos de interés de mercado en plazo de 15 años.

Salario: media de ingresos totales industria y servicios. INE

Vivienda adquirible: precio que debería tener una vivienda para que fuera adquirible por una familia con un salario medio y que no supusiera un esfuerzo superior a la tercera parte de sus ingresos brutos anuales.

Precio: valor de tasación medio del m² construido. Ministerio de Fomento.

Fuente: BBVA. Situación Inmobiliaria, marzo de 2002

En este aspecto, las diferencias entre las Comunidades Autónomas son bastantes notables. En comunidades como País Vasco, Madrid, Cataluña y las autonomías

insulares las familias destinan más de la mitad de sus salarios brutos para adquirir una vivienda. En cambio, en Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia dedican menos de una tercera parte del salario.

El precio que debería tener una vivienda para que fuera adquirible por una familia con un salario medio y que no supusiera un esfuerzo superior a la tercera parte de sus ingresos brutos anuales es lo que considera esta fuente capacidad de endeudamiento. Así, si en 2000 una familia media aragonesa podía acceder a una vivienda de 12,7 millones mediante un crédito hipotecario, en el año 2001 podía acceder a una vivienda de 15,8 millones, mientras que una vivienda de tipo y tamaño medio a precio de mercado cuesta 14,6 millones, dos millones más que el año anterior. Por consiguiente, en este último año la capacidad de endeudamiento de las familias en Aragón ha aumentado, pudiendo acceder a viviendas 3 millones de pesetas más caras.

La diferencia existente entre la capacidad de compra y los precios existentes en el mercado en el año 2001 presenta diferencias regionales notables. Las diferencias mayores entre el precio de una vivienda de tipo medio adquirible por una familia y lo que cuesta una vivienda tipo medio en el mercado, se produce en las cinco Comunidades Autónomas (País Vasco, Baleares, Canarias, Cataluña y Madrid) que tienen una problemática de vivienda más acusada. Entre cinco y nueve millones de pesetas de diferencia. Sin embargo, en todas las comunidades la capacidad de financiación ha aumentado respecto al año anterior, es decir, la vivienda adquirible en estas Comunidades es entre dos y cuatro millones más cara que en el año 2000.

En resumen, según el BBVA, Aragón comparativamente con el resto de Comunidades Autónomas se encuentra en el grupo medio de autonomías, tanto por el esfuerzo necesario para adquirir una vivienda como por el diferencial entre las posibilidades de financiar una nueva vivienda y su precio real en el mercado.

III.3.2.2. DATOS DEL PLAN DE VIVIENDA 1998 AL 2001

Ante las dificultades de acceder a la vivienda, el apoyo público a las familias, de acuerdo a lo que establece el artículo 47 de la Constitución, se realiza a través de la financiación directa o indirecta, la política fiscal o la política del suelo. Sin ocuparnos de los aspectos de fiscalidad ni de las medidas urbanísticas, a continuación, centraremos el análisis en la política de vivienda que se desarrolla a través del Plan 1998-2001 cuyas ayudas financieras tienen el objetivo de facilitar la adquisición de viviendas.

En el Plan de vivienda 1998-2001 los ingresos familiares (calculados teniendo en cuenta la base imponible del IRPF) son un elemento imprescindible para determinar el acceso a las ayudas. El nuevo tratamiento fiscal de la vivienda en la Ley 40/1998 del IRPF hizo necesaria la adaptación del Plan de vivienda. La nueva regulación del impuesto, en la medida que varió la forma de cuantificar la base imponible, podía alterar los grupos de población potencialmente beneficiarios de las ayudas del Plan de vivienda, posibilitando el acceso a personas con un nivel de ingresos que antes de esta modificación estarían excluidas.

Para adaptar las medidas en materia de vivienda al marco regulador de la fiscalidad se modificó en el Real Decreto 1190/2000 el concepto de ingresos familiares

para que el cálculo se realizara a partir de la suma general de la base imponible, es decir antes de proceder a las deducciones de los mínimos personal y familiar.

Por otra parte, la variación del marco económico en el que se inscribe el Plan de vivienda 1998-2001 exigió el replanteamiento de la política de la vivienda para lograr un mayor desarrollo de la vivienda protegida. El Real Decreto 115/2001 modificó el Real Decreto 1186/1998 sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 1998-2001. Esta nueva regulación adapta los precios máximos de venta de las viviendas protegidas, amplía los plazos de afectación de la calificación a la vivienda y crea la ayuda estatal directa a la entrada como nuevo instrumento de intervención.

El precio básico, a nivel nacional, para las Viviendas de Protección Oficial (VPO) se incrementó en un 2,03 por 100, pasando de 98.500 pesetas a 100.500 pesetas por metro cuadrado de superficie útil. También se ampliaron las posibilidades de incremento de este precio por las Comunidades Autónomas hasta un 25 por 100, frente al 15 por 100 anterior. Asimismo, se aumentó el precio máximo de las viviendas de protección oficial de régimen especial, pasando de un 85 a un 90 por 100 del precio máximo de las viviendas de régimen general.

CUADRO 11
Plan de Vivienda 1998-2001 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
Convenio 2001.(desde el inicio hasta abril 2002)

Tipo de actuaciones	Objetivos	Financiadas	% financiadas sobre objetivos
1. Viviendas protegidas de nueva construcción	3.986	2.114	53
para venta	3.850	2.020	52
grupo A (precio máximo)	2.000	582	29
grupo B (precio básico)	1.250	885	71
grupo C (VPO régimen especial)	600	553	92
para alquiler	136	94	69
a 10 años	96	63	66
a 25 años	40	31	78
2. Cofinanciación VPO de promoción pública	0	0	0
3. Adquisición de otras viviendas existentes	800	444	56
grupo A	500	215	43
grupo B	300	229	76
4. Rehabilitación	1.805	2.139	119
Areas	0	0	0
Edificios (en nº viviendas) y viviendas	1.805	2.139	119
5. Suelo	1.200	630	53

Fuente: Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. Gobierno de Aragón.

Respecto al destino y ocupación de las viviendas, se estableció el impedimento de la descalificación durante un plazo de 15 años y se elevó de 5 a 10 años el plazo durante el que la venta de la vivienda protegida sólo cabe por motivos justificados y con autorización de la Comunidad Autónoma

La principal novedad del Real Decreto 1186/1998 se dio en el sistema de ayudas prevista por el Plan mediante la creación de una ayuda a la entrada para el primer acceso a la vivienda en propiedad siempre que los ingresos no superen los 3,5 millones de pesetas anuales (base imponible de la última declaración de IRPF) y la vivienda adquirida no exceda de 90 metros cuadrados útiles. También hay que señalar que en esta medida se amplía el concepto de joven de 30 a 35 años, en línea con el retraso en la edad de emancipación juvenil. La ayuda a la entrada consiste en el abono de un determinado porcentaje (que varía según el tipo de vivienda y las circunstancias familiares) del precio total de la vivienda.

Los objetivos fijados en el Plan de Vivienda para 2001 en Aragón se concretaron en 3.986 viviendas protegidas de nueva construcción, en 800 viviendas existentes 1.805 viviendas de rehabilitación y la adquisición de suelo para 1.200 viviendas. No estaba prevista ninguna actuación en la cofinanciación de viviendas de promoción pública. Salvo en la rehabilitación, las solicitudes de ayudas no han alcanzado los objetivos fijados. De ahí que las ayudas financiadas en 2001 para viviendas protegidas de nueva construcción han sido 2.114, para adquirir otras viviendas existentes 444, para la rehabilitación 2.139 y adquisición de suelo para 630 viviendas.

Estas cifras revelan el bajo nivel de cumplimiento del Plan ya que tan solo han sido financiadas el 53% de las viviendas protegidas, el 56% de otras viviendas y el 53% de la adquisición de suelo previsto.

La política de vivienda, plasmada en los planes de vivienda, como quedó remarcado en informes anteriores, es una de las políticas sociales que crea más insatisfacción en la población, sobre todo porque los límites de acceso son exigentes y no resuelve el problema de colectivos que son insolventes para acceder a una vivienda en propiedad. La casi inexistente ayuda al alquiler de vivienda es una carencia muy llamativa, toda vez que facilitaría la necesidad de vivienda de quienes no pueden adquirir una vivienda. Por otra parte, en el informe del año anterior se analizó la problemática de los jóvenes para acceder a su propia vivienda y se constató el escaso número de medidas públicas al respecto.

Las condiciones del mercado de la vivienda hace insolvente a determinados colectivos y dificulta, especialmente a los jóvenes (sin tiempo para generar ahorro) el acceso a una vivienda que les facilite su proceso emancipatorio. Cualquier plan de acción a favor de las familias debe contemplar un importante apartado dedicado a la política de vivienda, ya que como se ha demostrado anteriormente, la adquisición de una vivienda es el principal gasto familiar en España. Sin embargo, no solo la actuación debe transcurrir en la esfera de las ayudas financieras. La política fiscal y la política del suelo, son otras políticas que pueden contribuir a mejorar la problemática actual de la vivienda. Parece razonable y necesario actuar, de forma combinada, en estos otros factores que intervienen en el proceso de construcción y rehabilitación de viviendas. Estos ámbitos de actuación exigen grandes dosis de colaboración institucional entre los diferentes niveles administrativos y acciones y formulaciones públicas de alcance mayor que las actuales.

III.3.3. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En el Consejo Económico y Social de Aragón desde el Informe del año 1998 se viene dedicando un apartado específico a la Sociedad de la Información donde se intenta mostrar aquellos aspectos más destacados de este tema.

Los días 9 y 10 de mayo de 2001 el Consejo organizó las Jornadas “Sociedad de la Información. Progreso y Cohesión Social” en las que se reflexionó y debatió sobre el desarrollo futuro de la Sociedad de la Información en Aragón. Se analizaron las principales cuestiones acerca de los usuarios, infraestructuras, contenidos y garantías y se mostraron experiencias concretas en los distintos ámbitos.

El CES encargó, consciente de los déficits de conocimiento que sobre la Sociedad de la Información hay en Aragón y con el fin de contribuir a reducirlos, un estudio de opinión al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) con el objetivo de conocer su grado de implantación en Aragón y el uso de las principales Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): teléfono móvil, ordenador e Internet.

El resultado del estudio se publicó en un informe específico que se estructuró en tres partes. En la primera parte se muestra, a partir de los documentos que disponen de datos para Aragón, el contexto en el que se enmarca el desarrollo de la Sociedad de la Información entre nosotros, con referencia expresa al marco legislativo, a las infraestructuras, al sector productivo y a los recursos humanos.

En la segunda parte del informe se recogen los resultados del estudio para Aragón y para la ciudad de Zaragoza, sobre:

- diferencias de acceso de los aragoneses a la telefonía móvil, los ordenadores e Internet. Razones o situaciones que podrían motivar el acceso.
- usuarios de las TIC, de acuerdo a las características de edad, sexo, hábitat, nivel de estudios, ingresos y clase social.
- los por qué y para qué de las TIC, atendiendo a los principales usos y frecuencias.
- preocupaciones que manifiestan los aragoneses sobre la seguridad de uso de las TIC.

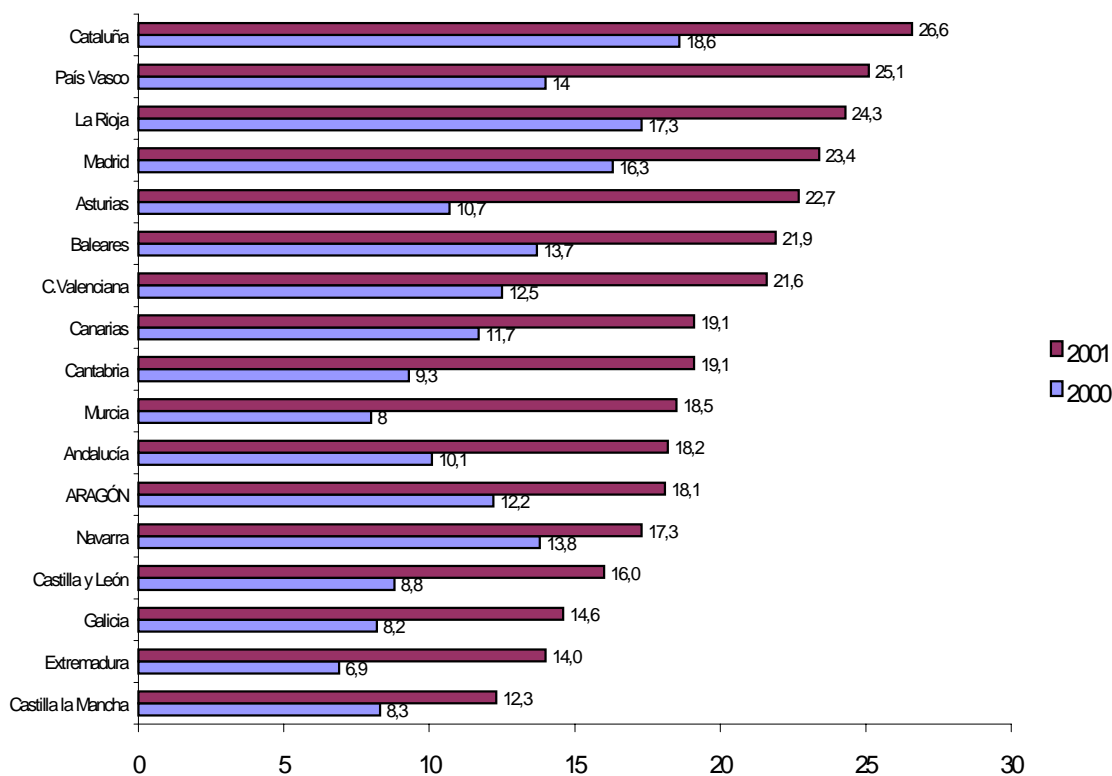
En la tercera parte se presentan las conclusiones. Se hacen algunas consideraciones generales, se destacan los principales resultados del estudio a retener y se ofrece un sintético balance de la situación de la Sociedad de la Información en Aragón.

En el 2001 se elaboraron dos destacados Informes sobre la Sociedad de la Información, realizados por las Fundaciones Telefónica y Retevisión, que han permitido tener un mayor conocimiento sobre la situación española y también, en algunos aspectos, de las Comunidades Autónomas. No obstante, en Aragón poco se ha avanzado en cuanto a mejorar las fuentes de información específicas en este ámbito y continuamos careciendo de datos propios de referencia que nos permitan valorar adecuadamente la evolución y desarrollo de la Sociedad de la Información.

III.3.3.1. INDICADORES DE ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La Encuesta General de Medios de la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación (AIMC) es la principal fuente de información para conocer la evolución de los indicadores de la Sociedad de la Información. Según esta fuente, en Aragón, el 18,1% de la población de 14 y más años tienen acceso a Internet en el año 2001, seis puntos más que en el año 2000. Nuestra Comunidad ocupa el puesto duodécimo en el ranking autonómico, y ha perdido posiciones respecto al año anterior donde ocupaba el octavo puesto. Por tanto, se puede afirmar que se está perdiendo ritmo y posiciones en el acceso a Internet. Este dato debe servir de llamada de atención ya que se corre el riesgo de perder el tren de las nuevas tecnologías y las posibilidades de desarrollo económico y social que éstas traen consigo.

GRÁFICO 29
Grado de penetración de Internet en las Comunidades Autónomas. Año 2001
(porcentaje de población de 14 y más años con acceso a la red)

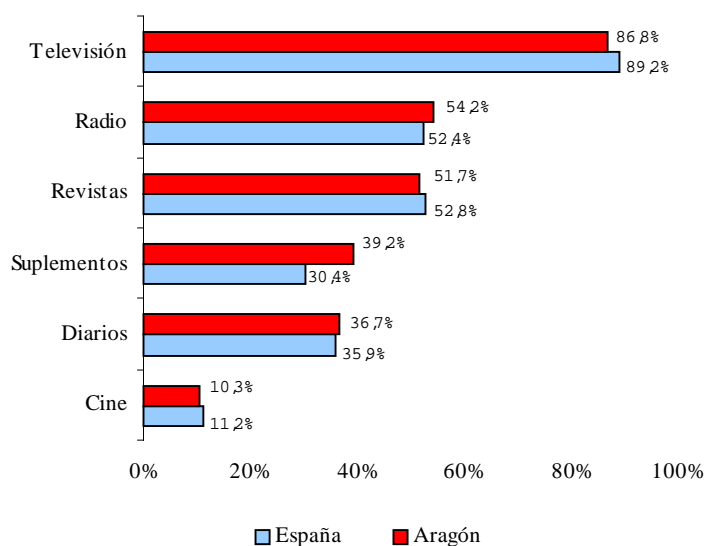


Fuente: Estudio General de Medios. AIMC.

Esta fuente también ofrece información desagregada por comunidades autónomas sobre el acceso de la población a otros medios de comunicación. Aragón presenta unos índices superiores a la media nacional en lo que se refiere a radio y prensa diaria y suplementos. En cambio se sitúa por debajo en televisión, revistas y cine. Como

se constató en anteriores informes Aragón comparte con las Comunidades Autónomas del norte de España una mayor afición a la lectura que en otras zonas peninsulares.

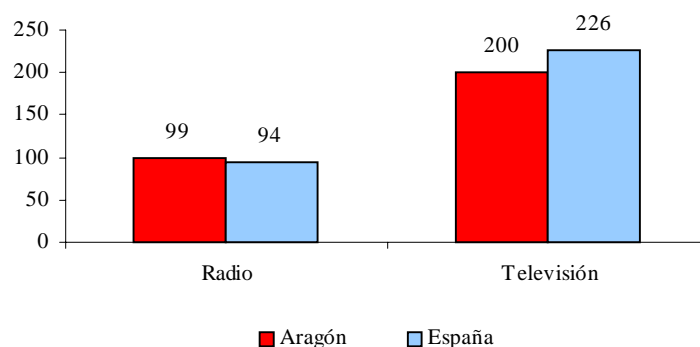
GRÁFICO 30
Indice de penetración de los Medios de Comunicación en Aragón y España.
Año 2001



Fuente: Estudio General de Medios. AIMC.

Un aspecto de interés a reseñar, en comparación con España, es el menor tiempo consumido por los aragoneses en ver televisión (tres horas y veinte minutos frente a tres horas y cuarenta y seis minutos nacionales) y la mayor audición de los programas de radio.

GRÁFICO 31
Tiempo de uso promedio de radio y televisión en Aragón y España.
(minuto/día/persona)



Fuente: Estudio General de Medios. AIMC.

III.3.3.2. ACTUACIONES DE WALQA

La iniciativa del Gobierno aragonés en materia de Sociedad de la Información es limitada. No se ha creado, como otras administraciones autonómicas han hecho, ningún

órgano administrativo específico que aúne el impulso, la ordenación y planificación de las actuaciones y medidas en esta importante materia, y que permita formular una auténtica política pública. La dispersión actual de las actuaciones en los respectivos Departamentos debería superarse a través de una acción más global y coordinada. Tal vez una de las actuaciones más destacadas en este ámbito sea la desarrollada por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) a través del denominado programa Walqa.

Walqa, tiene como fin principal el desarrollo y la puesta en marcha de nuevos proyectos de e-business, a través de la transmisión del “know how”, metodología y conocimientos provenientes de experiencias exitosas.

Las actividades de Walqa se desarrollan en 3 grandes áreas:

1. Tutoría y generación de proyectos.

Se presta el asesoramiento necesario para la realización de los planes de negocio e-business, que incluye el análisis de la empresa y de los potenciales mercados, el plan de iniciación al e-business y el mapa del camino a seguir por la empresa, que permita su implementación. La duración prevista de la consultoría y tutelaje de cada proyecto es de 6 meses. Durante el año 2001, 29 empresas han participado en la consultoría estratégica

2. Formación.

Se han realizado 16 seminarios de introducción al e-business en el año 2001 en los que han participado 225 alumnos y 17 seminarios de desarrollo de Proyectos e-business dirigido a directivos y emprendedores a los que han asistido 240 alumnos. Así mismo 104 becarios, se han beneficiado de las becas de Walqa, con una duración de 6 meses y recibiendo formación en nuevas tecnologías durante el año 2001.

3. Sensibilización

A través de una línea específica de actuación en los centros educativos, Walqa, persigue sensibilizar a los escolares en la cultura de la innovación y las nuevas tecnologías, introduciendo a los más jóvenes en el mundo de Internet y haciéndoles conscientes de sus posibilidades y necesidades. Durante el año 2001, más de 5000 escolares visitaron las instalaciones de Walqa en las 111 visitas de centros educativos de todo Aragón. Más de 120 alumnos presentaron sus planes de negocio para participar en el Concurso de Walqa.

Acciones como las descritas en el programa Walqa, aun siendo valoradas positivamente, resultan insuficientes dado el imparable ritmo de cambio que imponen las nuevas tecnologías en nuestras sociedades. El desarrollo de la Sociedad de la Información precisa en Aragón de un decidido impulso político, hoy ausente de la agenda política de los principales partidos políticos, que trate de remediar nuestro retraso en comparación con otras Comunidades Autónomas.

III.3.3.3. ANÁLISIS COMPARADO DE LAS CC.AA.

El Informe anual sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en España 2001 de la Fundación Retevisión realiza un análisis de la posición de las Comunidades Autónomas en esta cuestión. Sin duda, por su riguroso y exhaustivo análisis y su valiosa aportación a la medición de la Sociedad de la Información, es oportuno difundir la

información comparada que ofrece este Informe. La valoración se realiza mediante la elaboración de un indicador sintético que refleja de forma conjunta la siguiente información:

- Capital humano: plazas ofertadas en carreras TIC, alumnos matriculados en estudios de formación profesional relacionados con las TIC.
- Capital tecnológico: gasto en I+D/PIB, gasto en innovación de los sectores TIC, líneas telefónicas por habitante.
- Marco Institucional: existencia de Plan Director TIC o equivalente.
- E-Administración: grado de desarrollo global de las páginas Web de las Administraciones Públicas.
- Usuarios:
 - ciudadanos: porcentaje de usuarios de Internet
 - empresas: concentración territorial de empresas según tipología
 - Administraciones Autonómicas: número de terminales por habitante, número de ordenadores por empleado público, porcentaje de personal informático, inversión en sistemas informáticos por habitante, gasto en formación por empleado
 - Administración Local: porcentaje de empleados con ordenador, gasto TIC por empleado, distribución territorial de los ayuntamientos por tipología.

Este indicador complejo se ha elaborado a partir de la posición que, para cada una de las variables consideradas, ocupa cada Comunidad Autónoma. Los distintos indicadores simples han permitido clasificar las distintas comunidades en unos casos en 3, y en otros en 4 niveles diferentes. Tan solo uno de los indicadores, la existencia de un Plan Director, tiene un carácter binario, tomando valor 2 cuando cuenta con dicho plan y valor 1 cuando carece de él. En algunos casos el indicador está elaborado a partir de una variable expresada en términos absolutos, por ejemplo plazas ofertadas en carreras TIC. Pero, en la mayoría de los indicadores la variable está relativizada en función del número de habitantes, de funcionarios de una administración, ect. , lo que tiene un mayor valor explicativo.

El índice complejo es la simple suma de la posición que la Comunidad Autónoma ocupa para cada uno de los indicadores simples. El total obtenido permite la ordenación de las distintas Comunidades en tres grandes grupos de acuerdo a su grado de integración en la Sociedad de la Información.

El Informe de la Fundación Retevisión incluye en el grupo de Comunidades avanzadas a Cataluña, Madrid, País Vasco, Castilla y León, Andalucía, Asturias, Navarra y Comunidad Valenciana. En el grupo de Comunidades que se encuentran en proceso de implantación sitúa a La Rioja, Aragón, Castilla-La Mancha y Galicia. Finalmente en el grupo de Comunidades emergentes ubica a Canarias, Cantabria, Baleares, Murcia, Extremadura y Ceuta y Melilla.

CUADRO 12

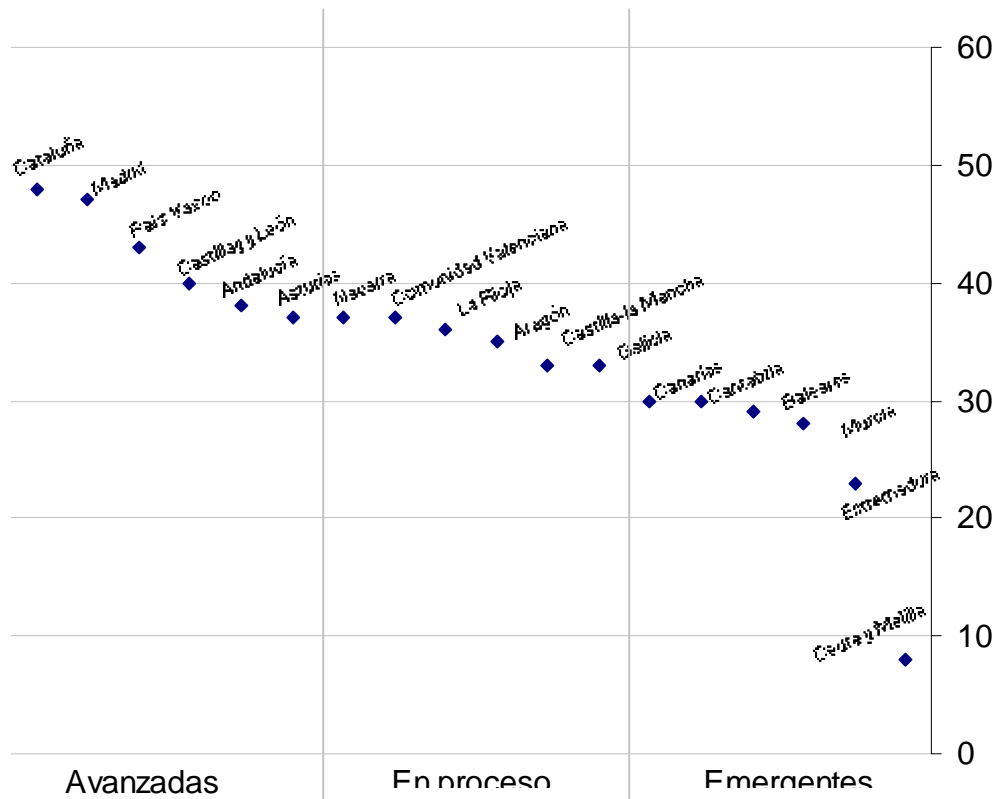
Índice complejo de ordenación de las Comunidades Autónomas sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información

	Nº plazas ofertadas carreras tic	Matrícula en Tic FPII	Gasto I+D/PIB	Gasto I+D/hab.	Gasto Innovación TIC	Gasto Innovación Tic/hab.	Teléfono/hab.	Plan director en Tic	% Usuarios Internet	Concentración territorial empresas	Nº terminales/1.000hab.	PC/100 empleados autonómicos % personal informático/personal total	Inversión informática/hab	Gasto formación /100 empleados	Desarrollo global de las Webs	% empleados con ordenador	Gasto Tic/empleador	Tipología Ayuntamiento	Total indicadores Relativos (R)	Total indicadores Absolutos (A)	Total A+R	
Andalucía	4	3	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	3	2	1	2	2	3	16	22	38
Aragón	1	2	2	3	3	1	1	1	2	2	2	3	1	nd	1	3	2	3	2	14	21	35
Asturias	1	1	2	3	3	1	2	1	2	2	1	3	2	1	1	3	3	1	4	13	24	37
Baleares	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	nd	1	2	3	3	3	10	19	29
Canarias	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	12	18	30
Cantabria	1	1	2	3	3	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	3	1	1	1	11	19	30
Castilla-la Mancha	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3	3	3	2	2	1	1	2	9	24	33
Castilla y León	2	2	2	3	3	1	3	2	1	1	2	3	3	3	2	1	3	2	1	12	28	40
Cataluña	4		3	4	4	3	3	2	4	2	1	1	1	2	1	3	3	3	4	19	29	48
Comunidad Valenciana	3	2	2	3	3	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	4	15	22	37
Extremadura	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	8	15	23
Galicia	2	3	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	3	13	20	33
La Rioja	1	1	1	2	2	1	3	2	4	2	2	3	1	1	1	2	3	3	1	14	22	36
Madrid	4	3	3	4	4	3	1	1	4	1	1	2	2	1	3	3	2	2	3	20	27	47
Murcia	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	4	9	19	28
Navarra	1	1	1	3	3	1	1	1	3	2	3	2	1	3	1	2	3	3	2	13	24	37
País Vasco	1	1	1	4	4	2	2	1	3	3	3	2	2	3	1	1	2	3	4	14	29	43
Ceuta y Melilla	1	1	1	1	1	1		1							1					5	3	8
Tipo de variable	A	A	R	R	A	R	R	A	A	A	R	R	R	R	A	R	R	R				

Fuente: Informe anual sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en España 2001. Fundación Retevisión.

GRÁFICO 32

Valoración global de la implantación de la Sociedad de la Información en las Comunidades Autónomas



Fuente: Informe anual sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en España 2001. Fundación Retevisión.

Los resultados de este Informe permiten tomar conciencia de la posición que Aragón, en su comparación con el resto de Comunidades Autónomas, tiene en cuanto al grado de implantación de la Sociedad de la Información. La pertenencia de Aragón al grupo de Comunidades que están en proceso de implantación de la Sociedad de la Información, alejada de las Comunidades que ocupan las mejores posiciones, nos permite insistir en las reflexiones que recogimos en el Informe sobre la sociedad de la Información en Aragón que elaboramos desde el Consejo.

Para paliar el retraso de Aragón en el desarrollo de infraestructuras adecuadas y convenientemente dimensionadas y en el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación es insustituible, como ha ocurrido en otras políticas públicas (educación, sanidad, etc.), el liderazgo y el impulso de los poderes públicos, en especial del Gobierno de Aragón.

III.3.4. MEDIO AMBIENTE

III.3.4.1. ACTIVIDAD NORMATIVA

Durante el 2001 ha continuado la intensa actividad normativa en materia de medio ambiente. Se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea 18 Reglamentos, 27 Directivas, 32 Decisiones y 6 Recomendaciones. La gran mayoría de esas normas consisten en adaptaciones, modificaciones y desarrollo de disposiciones anteriores.

En el ámbito estatal, se publicó la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional, el Real Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y 25 Reales Decretos con contenido medio ambiental.

En nuestra Comunidad Autónoma queremos destacar la Ley 6/2001, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua de Aragón; el Decreto 266/2001, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Canon de Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón; y los Planes de Residuos Industriales y de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

III.3.4.2. EL AGUA

De un tiempo a esta parte, el agua se ha convertido en uno de los temas "estrella" de las políticas públicas. El Plan Hidrológico Nacional ha devuelto a la primera plana la gestión del agua, así como la planificación de embalses, la política de regadíos o la sostenibilidad para el Medio Ambiente de algunos tipos de agricultura. El agua es un recurso escaso, del que nuestra región dispone de manera suficiente, pero del que no se ha exprimido todo su potencial de desarrollo en términos de sostenibilidad.

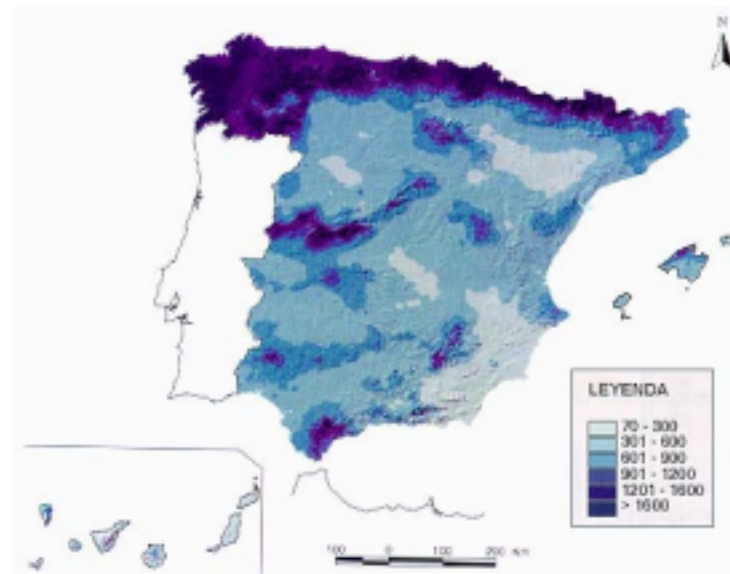
La irregularidad temporal de los recursos en régimen natural impide que puedan ser totalmente aprovechados en la satisfacción de las diferentes necesidades de agua, de forma que los recursos realmente disponibles son muy inferiores a los naturales. De hecho, sólo una pequeña fracción, inferior al 10%, podría ser aprovechada si no se alterara artificialmente el régimen natural.

La forma de paliar, al menos en parte, esta extrema irregularidad es la adaptación del régimen natural de aportaciones al régimen de demandas por medio de la regulación en embalses, la explotación de las aguas subterráneas o la utilización de recursos no convencionales.

En el régimen de precipitaciones influyen un gran número de variables como, entre otras, el relieve, la orientación de los terrenos y la proximidad o alejamiento del mar. Todo ello lleva a que en un territorio como el aragonés coexistan muy diversos regímenes de precipitaciones, desde las zonas húmedas de alta montaña hasta desiertos como el de los Monegros.

MAPA 9

Mapa de valores medios de la precipitación anual en el periodo 1940/41-1995/1996.
(Litros por metro cuadrado)



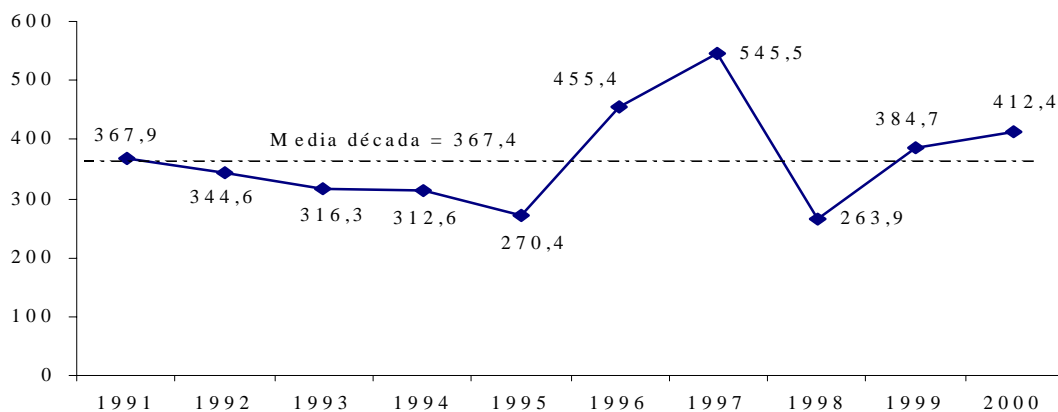
Fuente: Hispagua

Por tanto, a pesar de la abundancia de recursos hídricos en nuestra región, aportados por el Ebro y por sus afluentes pirenaicos, no podemos calificar a la región aragonesa como una región húmeda. Aragón es una región donde existen grandes extensiones de secano, muy dependientes de la climatología, y donde la abundancia de recursos hídricos no ha sido suficientemente aprovechada para la creación de regadíos.

La UNESCO mide el grado de humedad de los territorios a través de un índice formado por el cociente entre las precipitaciones y la evapotranspiración (evaporación del agua a la atmósfera y transpiración de las plantas), este índice nos muestra lo que llueve menos lo que se pierde nuevamente en la atmósfera. Este índice nos lleva a calificar a buena parte de nuestro territorio como semiárido, en concreto una amplia zona central de nuestra región, con una estrecha zona de transición subhúmeda antes de las zonas de alta montaña, catalogadas como húmedas.

GRÁFICO 33

Precipitaciones anuales en Aragón en litros por metro cuadrado. Años 1991-2000



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Investigación Agraria del Departamento de Agricultura

Las precipitaciones en Aragón alcanzaron una media anual de 367,4 litros por metro cuadrado durante la década de los 90. Una muestra de la irregularidad de las lluvias son las fuertes diferencias existentes entre el año 1997, en el que se registraron las mayores precipitaciones, y el año 1995, en el que se registraron aproximadamente la mitad. Estas fuertes oscilaciones provocan periodos de sequía cuando el régimen de lluvias no es suficiente para atender a las necesidades de nuestro territorio. Por provincias, es la de Huesca la que registra la mayor cantidad de precipitaciones, en concreto el 43% de las de la década, seguida por la de Teruel con un 30% y de la de Zaragoza, que a pesar de representar el 36% del territorio aragonés tan solo registró el 27% de las lluvias.

El ahorro de agua, a menudo considerado simplemente como una medida de emergencia frente a una situación de sequía, ha tendido a convertirse en los últimos años en un conjunto de medidas económica y ambientalmente atractivas para equilibrar los balances entre demandas y suministros urbanos. El ahorro de agua se englobaría en el concepto más amplio de *conservación del agua*, término surgido no hace muchos años para hacer frente a un ilimitado crecimiento de la demanda, con sus consecuencias de exigencia de mayores suministros, degradación de la calidad del agua y deterioro ambiental. El concepto en la actualidad incorpora todas aquellas técnicas que tienen por objeto el ahorro de agua o la mejor gestión de los recursos, tales como las actuaciones de modernización y rehabilitación de redes, tarificación volumétrica, equipamientos sanitarios de bajo consumo, desarrollo educativo e información pública, reutilización de aguas residuales, reciclado, cultivos y jardinería con menos exigencia de agua, etc.

Una de las fuentes más importantes de ahorro es la reducción de las pérdidas que se producen en las redes, fundamentalmente en las más antiguas. El deficiente estado de algunas infraestructuras es causa de que se produzcan en ocasiones importantes pérdidas de agua, fundamentalmente por fugas en las tuberías. Por tanto la modernización de las redes de abastecimiento es uno de los factores que más puede incidir en el ahorro de agua.

Debemos hacer referencia en este punto al Informe de ejecución del DOCUP Aragón 2000-2006 (Documento Único de Programación de los fondos estructurales del Objetivo 2 de la Unión Europea). El Objetivo 2, en el que se encuadra Aragón, en su eje 2 se encuentra destinado a actuaciones de Medioambiente, entorno natural y recursos hídricos. Su medida 2.1 de Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimientos de agua a la población y a las actividades económicas presentaba un nivel de pagos acumulados a final de 2001, de 706 millones de pesetas, un 19,35% de lo previsto para el periodo 2000-2001. Aun entendiendo las lógicas dificultades iniciales para la puesta en marcha de estos programas, desde el CES de Aragón esperamos que estos niveles de ejecución sean mejorados, puesto que como ya hemos indicado anteriormente la mejora en la calidad de los abastecimientos es vital para la eficiencia medioambiental.

El agua es un factor fundamental para el desarrollo de nuestra región, y una de las pocas alternativas para hacer rentables determinadas explotaciones agrícolas de secano. El regadío en Aragón se distribuye de manera irregular por las distintas comarcas, siendo muy numerosas las que prácticamente carecen de la posibilidad de regadío. El nuevo Plan Nacional de Regadíos establece que hasta el año 2008 se modernizarán un total de 142.332 hectáreas en Aragón y se pondrán en regadío un total de 47.360 nuevas

hectáreas, de las que 26.393 corresponden a zonas declaradas de interés general y 20.697 a regadíos sociales.

Los regadíos sociales han sido definidos en el mapa por el Gobierno de Aragón, y son aquellas transformaciones de zonas regables de pequeña superficie, las denominadas manchas verdes. No deben sobrepasar las 2.500 hectáreas y deben servir como polos de desarrollo que asienten la población en el territorio y absorban el descenso de producción provocado por el abandono de superficies en secano y en regadío, y eviten que esa producción se concentre en grandes zonas de riesgo.

El objetivo perseguido por el PNR Horizonte 2008 es "la racionalización del uso del agua y el desarrollo de pequeños regadíos en comarcas rurales desfavorecidas, así como el fomento de los regadíos en ejecución con criterios de rentabilidad económica, optimización de inversiones ya realizadas y sostenibilidad productiva, social y ambiental".

CUADRO 13

Superficies de regadíos comarcales en Aragón. Año 2000

		Superficie comarcal en regadío				Superficie comarcal en regadío				
		%	Ha	% sobre Aragón				%	Ha	% sobre Aragón
1	D.C. MONEGROS	34,5%	75.407	18,3%	18	D.C. CAMPO DE CARIÑENA		6,8%	5.229	1,3%
2	D.C. CINCO VILLAS	21,4%	64.686	15,7%	19	C. DE TARAZONA Y EL MONCAYO		11,5%	5.211	1,3%
3	C. DE CINCA MEDIO	63,5%	36.555	8,9%	20	D.C. BAJO MARTÍN		6,3%	5.053	1,2%
4	D.C. ZARAGOZA	13,1%	35.146	8,5%	21	D.C. CAMPO DE BELCHITE		3,6%	3.756	0,9%
5	D.C. BAJO CINCA	21,1%	29.872	7,3%	22	C. DE GÚDAR-JAVALAMBRE		1,2%	2.878	0,7%
6	D.C. LA LITERA	38,8%	28.479	6,9%	23	D.C. CUENCAS MINERAS		1,3%	2.064	0,5%
7	D.C. HOYA DE HUESCA	9,1%	23.331	5,7%	24	C. DE LA JACETANIA		1,1%	1.966	0,5%
8	C. DE VALDEJALÓN	18,6%	17.393	4,2%	25	C. DE LA RIBAGORZA		0,7%	1.794	0,4%
9	C. DE SOMONTANO DE BARBASTRO	13,8%	16.148	3,9%	26	D.C. CAMPO DE DAROCA		1,4%	1.546	0,4%
10	C. DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO	38,6%	16.063	3,9%	27	D.C. SOBRARBE		0,7%	1.520	0,4%
11	C. DE LA RIBERA BAJA DEL EBRO	11,0%	11.840	2,9%	28	C.DEL MATARRAÑA/MATARRANYA		1,9%	1.394	0,3%
12	D.C. TERUEL	4,0%	11.382	2,8%	29	C. DEL ALTO GÁLLEGO		0,8%	1.106	0,3%
13	C. DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD	4,2%	10.695	2,6%	30	C. DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS		1,8%	883	0,2%
14	CAMPO DE BORJA	14,6%	10.052	2,4%	31	C. DEL ARANDA		1,4%	785	0,2%
15	C. DEL BAJO ARAGÓN	4,9%	9.051	2,2%	32	D.C. ALBARRACÍN		0,5%	644	0,2%
16	D.C. CASPE	8,1%	8.858	2,2%	33	C. DE MAESTRAZGO		0,4%	361	0,1%
17	D.C. CALAMOCHA	3,5%	6.765	1,6%		Aragón		9,4%	411.723	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del IAEST

El Instituto Aragonés del Agua

En el año 2001 se ha producido un importante hito en la gestión del Agua en Aragón, con la creación del Instituto Aragonés del Agua. El Instituto viene a tomar el relevo de la Dirección General del Agua y de la Junta de Saneamiento, incorporando nuevas atribuciones, sobre todo en lo relacionado con la participación social y la búsqueda del consenso, aspectos enmarcados en la reciente Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua de Aragón.

El Instituto se configura como una entidad de derecho público dependiente del Departamento de Medio Ambiente, que gestiona y planifica las competencias que en materia de agua y obras hidráulicas tiene la Comunidad Autónoma. En el apartado técnico, las competencias están claramente definidas, destacando la depuración de aguas residuales urbanas, tanto en lo relacionado con la realización de nuevas obras como con el mantenimiento de infraestructuras y recaudación del canon de saneamiento, así como la realización de infraestructuras de abastecimiento de agua de boca, entre otras. Estas competencias deberían incrementarse en relación con el cumplimiento del desarrollo competencial del Estatuto de Autonomía.

Asimismo, es importante destacar la función planificadora de la entidad de derecho público, que junto con la gestión diaria conforman los dos grandes pilares técnicos, aunque sin olvidar el componente político que implica la planificación referente a trazar las líneas y sentar las bases del futuro de nuestra tierra y de nuestra gente desde un prisma de defensa de los intereses de Aragón.

Por ello, la modificación más significativa en la constitución de esta entidad de derecho público, además de su propia creación, radica sobre todo en el aspecto de la participación social. Junto con el Instituto se crea la Comisión del Agua de Aragón. Este órgano de participación será el foro de debate y lugar de encuentro de los distintos intereses sociales y profesionales que intervienen en la gestión del agua, cuya labor se centrará precisamente en tratar de recuperar el consenso en materia hidráulica.

Por su parte, las distintas unidades que configuran la estructura de la Oficina (Coordinación con el Estado, Relaciones Institucionales y Uso Eficiente del Agua) tienen un marcado componente sociopolítico y ambiental. Esta oficina se configura como el órgano de mayor alcance político de la nueva estructura, y por tanto la protagonista de la formulación de la política del agua en Aragón.

GRÁFICO 34
Organigrama del Instituto Aragonés del Agua



Fuente: Revista del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón

En definitiva, el engranaje que supone el nuevo Instituto, además de ser una apuesta decidida del Gobierno por dotar a Aragón de un instrumento vanguardista y competitivo de la gestión del agua a nivel nacional, es la punta de lanza de la defensa de

los intereses socioeconómicos vinculados a la política hidráulica desde una perspectiva de la participación y consenso social.

La Ley también regula en su Título III el canon de saneamiento como un impuesto de finalidad ecológica que tiene la naturaleza de recurso tributario de la Comunidad Autónoma y cuyo producto se afectará a la financiación de las actividades de prevención de la contaminación, saneamiento y depuración previstas en la misma.

La importancia del canon de saneamiento es fundamental para financiar los gastos de explotación, conservación y mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y depuración de aguas. La política sistemática que se viene siguiendo para la construcción de nuevas instalaciones ha hecho que exista ya un buen número de estaciones depuradoras de aguas residuales en servicio, y la aplicación del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración determinará que en un periodo relativamente breve se esté en disposición de depurar las aguas residuales de los municipios de más de cuatrocientos habitantes equivalentes. El mantenimiento de esta red era sufragado directamente de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, lo que supone una carga importante que lastra la realización de otras finalidades públicas que tiene encomendadas y menoscababa la correcta plasmación de la Ley 6/2001.

En términos económicos, el presupuesto del nuevo Instituto Aragonés del Agua para el 2002 será de 8.959 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 35% respecto al ejercicio 2001, en el que la dotación de la Dirección General del Agua y la Junta de Saneamiento ascendía a 6.630 millones de pesetas.

Desde el CES de Aragón se valoran de manera positiva todas las acciones que está llevando a cabo la sociedad aragonesa para contribuir a la mejora de la gestión del agua. La Comisión del Agua debe desempeñar un papel fundamental para contribuir al debate y a la búsqueda del consenso en este tipo de materias. Por último, no debemos olvidar la importancia medioambiental que tiene este recurso, configurador de paisajes y de vida, y la necesidad natural de que la relación hombre-naturaleza se realice en términos de sostenibilidad.

III. 3. 5. PRESTACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES

III. 3. 5. 1. SISTEMA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

En el año 2001 se sigue incrementando el número de personas que perciben alguna pensión contributiva de la Seguridad Social (389 más), pasando de los 260.840 de 2000 a 261.229. Al pago de estas prestaciones se han dedicado 133.167.244,15 euros; donde el 59% se ha destinado al concepto de pensión inicial, el 33,1% a la revalorización y el 7,9% al complemento por mínimos.

La distribución del número de pensiones por clases muestra un fuerte predominio de las de jubilación, con un 61,9% del total, seguidas de las de viudedad e invalidez, con porcentajes del 26,8% y 8,1%; el 3,1% restante corresponde a las pensiones de orfandad y favor familiar. Ahora bien, cuando se examinan las clases de pensiones a que tienen acceso los varones y las mujeres, los valores medios anteriores se ven alterados de forma significativa. Mientras en el caso de los varones, las pensiones de jubilación representan el 72,5% y las de invalidez el 76,2% -todas las demás apenas suman el 8,5%- en las mujeres el predominio corresponde a las pensiones de viudedad, con un 81,3%, seguidas de las de jubilación, con un 27,5%, y las de invalidez, con un 23,8%. La razón es bien sencilla: la menor participación de la población femenina en la actividad económica, sobre todo en el pasado, ha determinado que sólo una de cada dos mujeres que perciben pensión lo haga como consecuencia de su propio trabajo. Y dadas las características de las pensiones de supervivencia, ello acarrea un importe medio inferior, por regla general, al de las pensiones que perciben los varones.

CUADRO 14

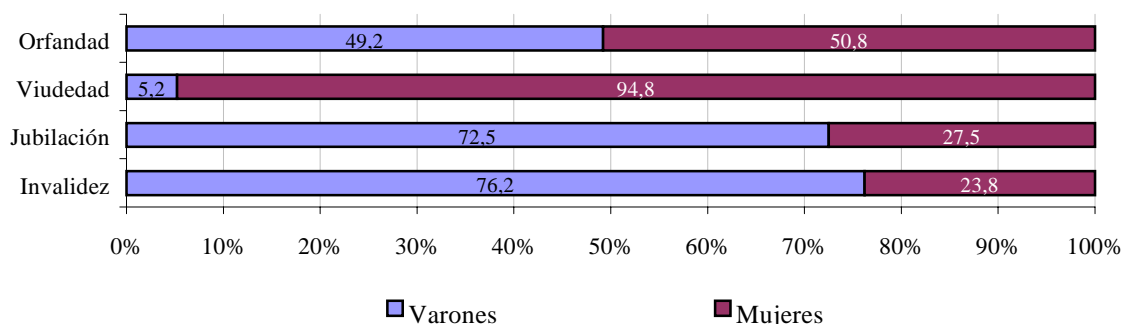
Perceptores (en miles) y cuantía media mensual (en euros) de las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social en Aragón. A 31 de diciembre de 2001.

		Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	España
Incapacidad Permanente	nº perceptores	3,3	2,2	15,6	21,1	788,6
	cuantía media	579,05	567,34	671,76	646,46	571,20
Jubilación	nº perceptores	29,4	25,9	106,6	161,6	4.545,6
	cuantía media	532,55	527,32	591,67	570,70	564,98
Viudedad	nº perceptores	13,3	9,1	48,1	70,4	2.042,4
	cuantía media	351,61	314,51	370,67	359,84	348,84
Orfandad	nº perceptores	1,1	0,7	4,8	6,7	257,8
	cuantía media	218,25	229,75	234,28	231,06	210,57
Favor Familiar	nº perceptores	0,2	0,1	1,1	1,4	43,4
	cuantía media	291,57	256,39	283,20	282,07	262,18
TOTAL	nº perceptores	47,3	37,8	176,2	261,2	7.677,9
	Cuantía media	476,44	471,96	526,83	509,77	494,51

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

GRÁFICO 35

Distribución porcentual de las Pensiones Contributivas según clase y género, en Aragón. A 31 de diciembre de 2001.



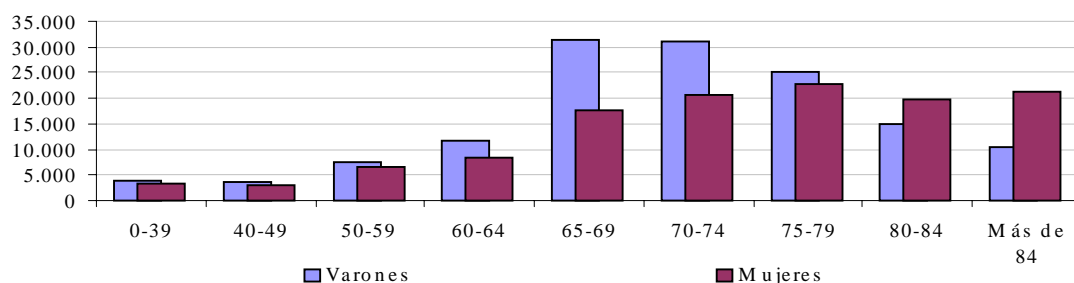
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Aunque la condición de pensionista suele ir asociada a personas mayores, no todos los titulares de pensiones encajan bajo dicha denominación: un 17,7% tiene menos de sesenta y cinco años, y un 60,8% de éstos está por debajo de los sesenta años. Pero, al mismo tiempo, el aumento de la esperanza de vida de los mayores de sesenta y cinco años ha elevado el número de pensionistas que superan la barrera de los ochenta años (más de la cuarta parte de los pensionistas), sobre todo entre las mujeres: el 33,6% de las pensionistas tienen más de ochenta años, cifra que baja hasta el 18,1% en el caso de los varones. Las circunstancias de la edad varían ampliamente, sin embargo, según la clase de pensión: las mujeres pensionistas con menos de sesenta y cinco años son el 48,1% viudas, mientras que en el caso de los varones, el 58,9% son titulares de pensiones de invalidez y el 25,7% de las de jubilación.

En las pensiones contributivas la edad media de las mujeres beneficiarias es superior a la de los varones: 74 y 71 respectivamente. Por clase de pensiones se dan diferencias significativas: de mayor a menor, la edad media es en los pensionistas de viudedad de 76 años, en los de jubilación de 75 años, en los de favor familiar de 69 años, en los de invalidez de 54 años y en los de orfandad de 30 años; siendo en todos los casos mayor la edad media de las mujeres que la de los varones.

GRÁFICO 36

Distribución de las pensiones contributivas en Aragón según edad y género. Año 2001.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Si nos centramos en la tasa de cobertura, que mide el porcentaje de personas que encontrándose en edad de acceder a una pensión se les reconoce el derecho a percibirla, se observa que el 83,9% de los aragoneses mayores de 65 años y en situación de inactividad percibe algún tipo de pensión contributiva.

Para completar esta panorámica es necesario referirse a la distribución de las pensiones entre los distintos regímenes de la Seguridad Social. El régimen general es el más importante de todos, con más de un 59,6% del total de las pensiones, seguido muy de lejos por el régimen agrario por cuenta propia, con un 16,1%, el de autónomos, con un 13,2%, y el del régimen agrario por cuenta ajena, con un 4,7%.

CUADRO 15

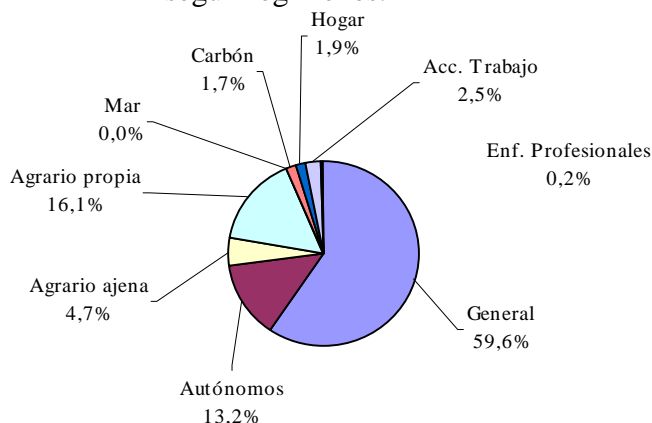
Perceptores de pensiones y cuantía media mensual (en euros) de las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social en Aragón. A 31 de diciembre de 2001.

		Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
General	nº perceptores	24.644	12.899	118.075	155.618
	cuantía media	561,78	520,15	590,06	579,79
Autónomos	nº perceptores	7.697	4.499	22.374	34.570
	cuantía media	365,13	366,50	386,57	379,18
Agrario ajena	nº perceptores	2.453	900	9.044	12.397
	cuantía media	393,13	377,60	382,41	384,18
Agrario propia	nº perceptores	10.064	14.886	17.118	42.068
	cuantía media	380,11	351,23	369,90	365,74
Mar	nº perceptores	13	8	67	88
	cuantía media	499,08	697,83	808,09	752,42
Carbón	nº perceptores	388	3.251	845	4.484
	cuantía media	549,62	998,80	755,36	914,06
Hogar	nº perceptores	837	396	3.608	4.841
	cuantía media	338,43	344,40	339,07	339,40
Acc. Trabajo	nº perceptores	1.081	892	4.539	6.512
	cuantía media	478,07	539,83	536,35	527,15
Enf. Profesionales	nº perceptores	93	70	488	651
	cuantía media	609,66	631,75	706,19	682,92
TOTAL	nº perceptores	47.270	37.801	176.158	261.229
	Cuantía media	476,44	256,39	536,83	509,77

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

GRÁFICO 37

Porcentaje de Pensiones Contributivas en vigor en Aragón a 31 de diciembre de 2001, según regímenes.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

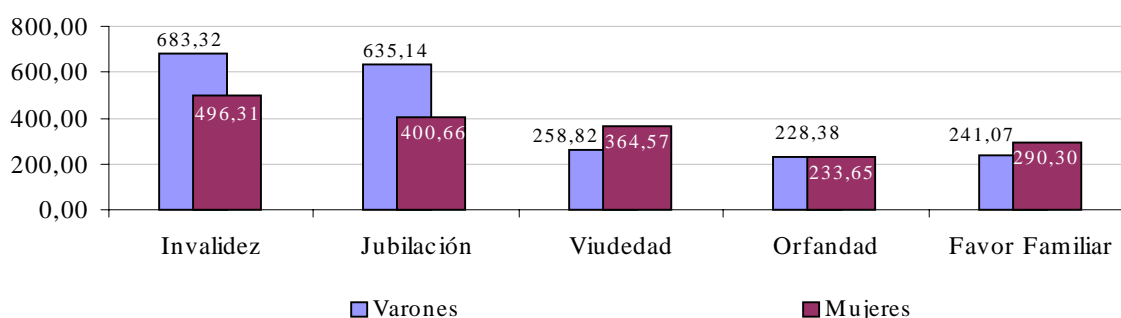
La cuantía media del conjunto de prestaciones en Aragón es de 509,77 euros, ligeramente superior a la media nacional (15,26 euros más). Esta cifra varía de forma sustancial según clase de pensión. Así, la cuantía media más elevada es la que reciben

los jubilados por invalidez (646,46 euros) y la más baja la que perciben los beneficiarios de pensiones de orfandad (231,06 euros).

Llama la atención como en nuestra Comunidad, la pensión media mensual de viudedad (359,84 euros), de Orfandad (231,06 euros) y de Favor Familiar (282,07 euros) es inferior al Salario Mínimo Interprofesional, que en el año 2001 asciende a 433,45 euros. A nivel nacional, también estas tres clases de pensiones tienen unas cuantías medias mensuales por debajo de dicho salario.

GRÁFICO 38

Importe medio de las distintas clases de pensiones según género, Aragón.
A 31 de diciembre de 2001.

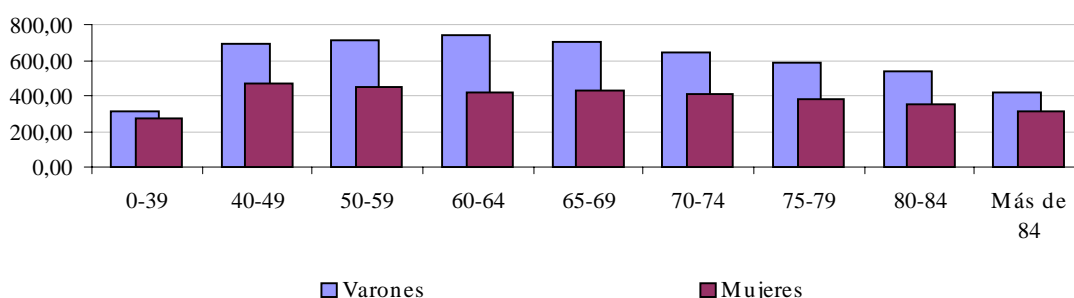


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Centrándonos en la variable género, la pensión media de las mujeres (378,87 euros) es casi la mitad que la de los varones (623,17 euros). Esta diferencia se produce tanto por el mayor peso de pensiones derivadas, con menores importes, en las mujeres, como por la menor cuantía de las reconocidas a mujeres en jubilación e incapacidad permanente: a 31 de diciembre de 2001, el importe de la primera de estas pensiones en las mujeres beneficiarias asciende a 400,66 euros al mes, mientras que en los varones es de 635,14 euros; en el caso de las pensiones de invalidez, las cuantías son de 496,31 y 693,32 euros al mes para mujeres y varones respectivamente.

GRÁFICO 39

Distribución de las cuantías medias de las Pensiones Contributivas en Aragón por género y edades. (En euros)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Por tanto, se puede concluir que la cuantía media de las pensiones contributivas es inferior en el caso de las mujeres en todos los grupos de edad y en todos los regímenes, en promedio alcanza a 31 de diciembre de 2001 el 64,5% del importe que reciben los varones. Dado que el sistema de cálculo de la base reguladora a efectos del

cálculo de la prestación es idéntico en todos los casos, la razón de las diferencias en la cuantía habrá que buscarla, como ya se ha comentado en Informes anteriores, tanto en la trayectoria laboral más o menos intermitente del grupo de mujeres pensionistas, como en las diferencias retributivas y la segregación ocupacional que hayan marcado su posición en el mercado. Lógicamente, la fijación de la cuantía de la pensión contributiva guarda correspondencia con los salarios que hayan percibido los trabajadores. Aunque en la determinación de los salarios influyan múltiples elementos, entre ellos, la antigüedad, la categoría profesional y la cualificación, es importante señalar el efecto reflejo que pueden surtir en las pensiones de jubilación las diferencias salariales entre hombres y mujeres. También hay que tener en cuenta la presencia de mujeres en algunos regímenes especiales que presentan unas cuantías medias de las prestaciones muy reducidas, resultado de unas bases de cotización también bajas, como el de empleadas de hogar y el régimen especial agrario.

El importe de la pensión contributiva de la Seguridad Social está formado por tres conceptos: la pensión inicial, calculada según las reglas vigentes en el momento de causar alta como pensionistas; las revalorizaciones acumuladas como resultado de la actualización de las pensiones con arreglo a las normas dictadas periódicamente; y, finalmente, el complemento por mínimo, que se agrega a los otros dos componentes cuando la suma de éstos no alcanza una determinada cuantía fijada también con periodicidad anual. Pues bien, a 31 de diciembre de 2001, el 32,6% de las pensiones recibe el complemento por mínimo, porcentaje que asciende al 48,2% en las pensiones de viudedad y al 37,6% en las de orfandad.

CUADRO 16

Importe en euros, distribuidos por conceptos, de las pensiones en vigor en Aragón por provincias. Datos a 31 de diciembre de 2001.

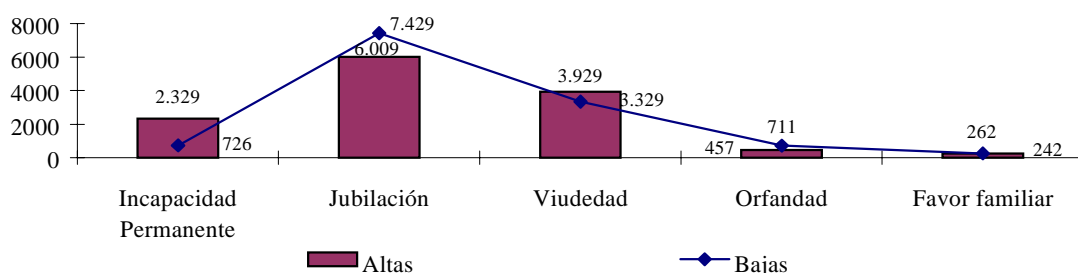
	Pensión inicial	Revalorización	Mínimos	Total
Huesca	12.627.684,18	7.474.442,62	2.419.170,77	22.521.297,57
Teruel	10.071.113,36	6.140.620,92	1.628.719,69	17.840.453,97
Zaragoza	55.862.935,70	30.462.839,02	6.479.717,89	92.805.492,61
Aragón	78.561.733,24	44.077.902,56	10.527.608,35	133.167.244,15

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

La distribución del gasto total destinado al pago de las pensiones contributivas de la Seguridad Social es el siguiente: el 59% se realiza en concepto de pensión inicial, el 33,1% en revalorizaciones y el 7,9% en complemento por mínimos.

GRÁFICO 40

Altas iniciales y bajas definitivas según clase de pensión contributiva, en Aragón. A 31 de diciembre de 2001.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

El número total de altas iniciales de pensiones en el año 2001, en Aragón, ha sido mayor al número de bajas definitivas. Sin embargo, si descendemos a cada clase de pensión se observan diferencias relevantes. En este sentido, destaca como en las pensiones de Jubilación, en las de Orfandad y en las de Favor Familiar las bajas han sido superiores a las altas; 1.420, 254 y 20 más respectivamente.

CUADRO 17
Beneficiarios de las Prestaciones de Desempleo y tasa de cobertura. Año 2001.

HUESCA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contributiva	1.897	1.785	1.623	1.579	1.734	1.573	1.750	1.831	1.691	1.761	1.858	1.841
Asistencial	768	746	713	656	675	672	597	596	626	660	692	686
Ren.Act.Ins.	14	13	15	14	12	7	3	3	3	2	9	9
Total	2.679	2.544	2.351	2.249	2.421	2.252	2.350	2.430	2.320	2.423	2.559	2.536
Tasa Cober.	68,66%	67,67%	63,99%	64,40%	70,64%	71,61%	78,74%	82,25%	72,09%	81,65%	79,19%	72,51%
TERUEL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contributiva	1.316	1.331	1.305	1.269	1.208	1.205	1.248	1.332	1.358	1.446	1.546	1.463
Asistencial	1.033	1.033	1.052	970	970	948	966	939	975	1.031	1.099	1.115
Ren.Act.Ins.	3	5	6	5	4	3	2	2	2	2	3	4
Total	2.352	2.369	2.363	2.244	2.182	2.156	2.216	2.273	2.335	2.479	2.648	2.582
Tasa Cober.	81,85%	81,62%	80,62%	78,10%	78,38%	83,36%	94,81%	97,19%	92,58%	93,17%	93,65%	94,85%
ZARAGOZA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contributiva	10.096	10.285	10.049	10.126	10.149	9.987	10.251	11.110	10.276	10.692	11.275	11.655
Asistencial	4.021	4.083	3.967	3.870	3.823	3.719	3.634	3.528	3.607	3.685	3.819	3.853
Ren.Act.Ins.	100	102	106	94	70	46	24	21	18	11	71	123
Total	14.217	14.470	14.470	14.122	13.752	13.752	13.909	14.659	13.901	14.388	15.165	15.631
Tasa Cober.	65,95%	65,23%	64,43%	64,43%	67,13%	71,73%	78,51%	80,72%	70,59%	71,01%	71,76%	70,73%
ARAGÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contributiva	13.309	13.401	12.977	12.974	13.091	12.765	13.249	14.273	13.325	13.899	7.223	14.959
Asistencial	5.822	5.862	5.732	5.496	5.468	5.339	5.197	5.063	5.208	5.376	5.610	5.654
Ren.Act.Ins.	117	120	127	113	86	56	29	26	23	15	83	136
Total	19.248	19.263	18.709	18.470	18.559	18.104	18.446	19.336	18.533	19.275	12.833	20.613
Tasa Cober.	67,78%	67,06%	65,91%	67,82%	70,98%	72,87%	80,02%	82,25%	72,73%	74,27%	74,66%	73,17%

Nota: Ren.Act.Ins.: Renta Activa de Inserción; Tasa Cober.: Tasa Cobertura Neta INEM.

Fuente: INEM.

El número de perceptores de prestaciones por desempleo en Aragón, en el año 2001, asciende a 20.613, 2.476 más que en 2000. La nómina anual destinada al pago de este tipo de prestaciones asciende a 153.006,58 miles de euros, cifra que consecuentemente ha aumentado respecto al año anterior. Si se considera como cómputo el importe medio mensual, la cuantía de la prestación asciende a 691 euros, superior en 47,2 euros a la media del año 2000.

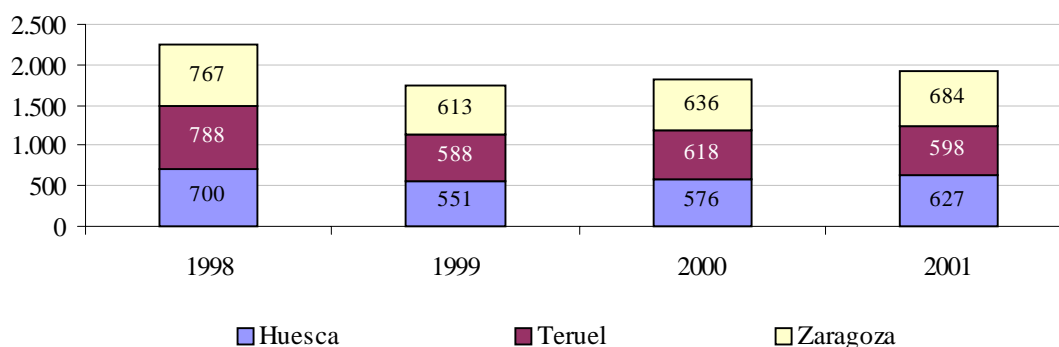
CUADRO 18
Importe anual de la nómina de las prestaciones por desempleo en 2001.
(En miles de euros.)

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Contributiva	15.454,42	12.557,40	101.914,44	129.926,25
Asistencial	2.793,19	4.316,74	15.970,39	23.080,33
Total	18.247,61	16.874,14	117.884,83	153.006,58
Cuotas Seguridad Social	7.018,03	6.213,59	40.510,87	53.742,49

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el INEM.

GRÁFICO 41

Nómina media mensual de las prestaciones por desempleo (en euros) según provincias (Años 1998, 1999, 2000 y 2001).

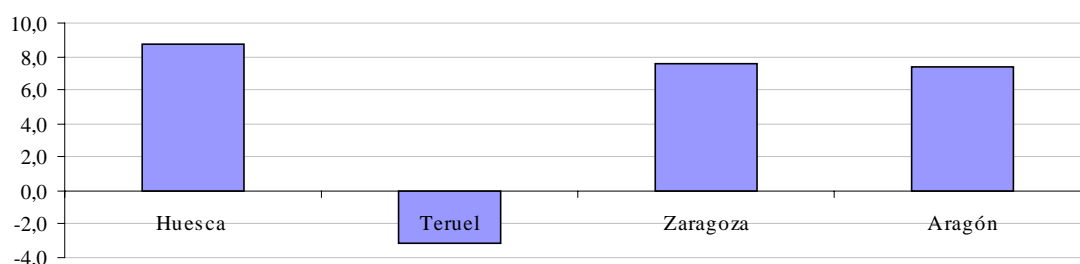


Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el INEM.

A nivel territorial destaca que si bien en 1998 Teruel tiene la nómina media mensual por prestación por desempleo mayor que Zaragoza y Huesca, a partir de ese año y hasta la actualidad Zaragoza es la provincia con mayor importe medio económico al mes por dicho concepto (en el año 2001 asciende a 684 euros).

GRÁFICO 42

Variación porcentual interanual de la cuantía media mensual de las prestaciones por desempleo en Aragón y provincias. (2000-2001).



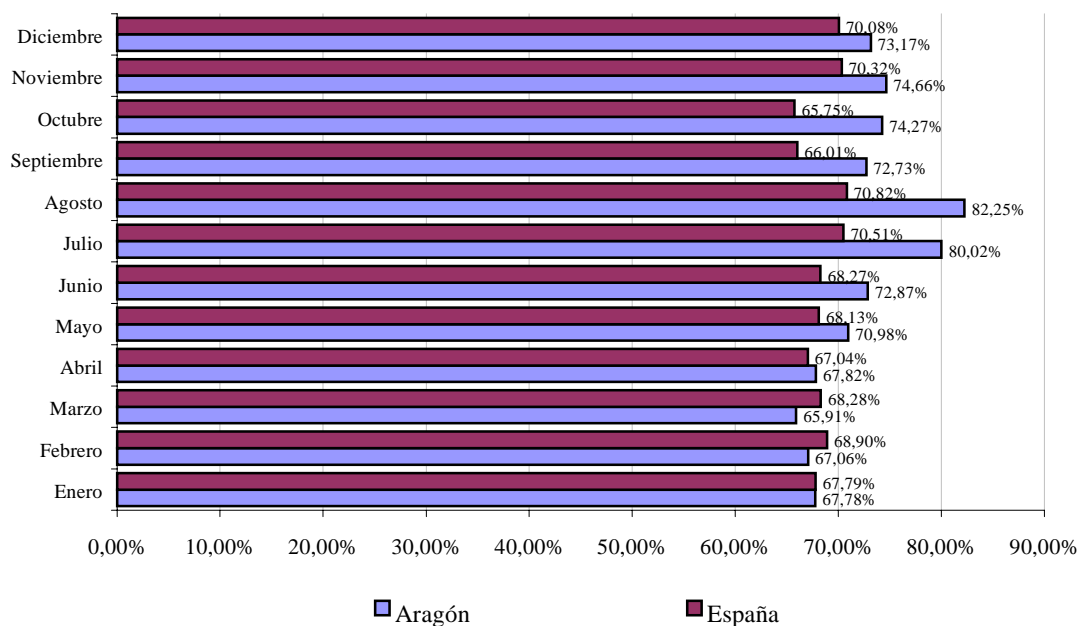
Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el INEM.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, donde se recoge la variación interanual de la cuantía media mensual de las prestaciones por desempleo en las tres provincias, la nómina media mensual de dichas prestaciones aumenta en 2001 respecto a 2000 en todas las provincias excepto en Teruel que desciende un 3,1%.

Las tasas de cobertura, que relacionan el número de perceptores de la prestación de desempleo con el total de personas paradas que han trabajado alguna vez, en Aragón son similares a las españolas en el mes de enero, inferiores en marzo y abril, pero a partir de este mes hasta diciembre los porcentajes en nuestra Comunidad Autónoma son superiores a la media nacional.

GRÁFICO 43

Tasas mensuales de cobertura de las prestaciones por desempleo en Aragón y España. Año 2001 (mes a mes).

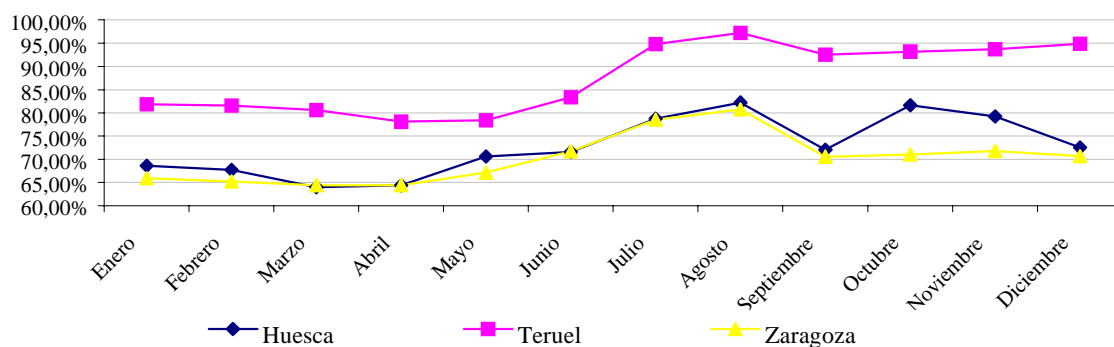


Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el INEM.

Si descendemos nuestro análisis a nivel de provincia, Teruel es la que muestra la tasa de cobertura de prestación por desempleo media más alta, siendo del 87,51%, superior a la media autonómica (72,46%) y a la nacional (68,49%).

GRÁFICO 44

Tasas mensuales de cobertura de las prestaciones por desempleo en Aragón por provincias. Año 2001 (mes a mes).



Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el INEM.

Para finalizar vamos a centrarnos en las Pensiones no Contributivas (de Jubilación e Invalidez), las pensiones de la LISMI (Ley estatal de Integración Social de Minusválidos), las pensiones de Ancianidad y Enfermedad, el Ingreso Aragonés de Inserción, las Ayudas de Apoyo a la Integración Familiar, las Ayudas de Emergencia y las Becas para sufragar gastos de atención en centros de carácter residencial, que son gestionadas por el Instituto de Servicios Sociales de Aragón. En el año 2001, 17.838 personas han sido beneficiarias de tales prestaciones, 3.527 menos que el año anterior. La cuantía destinada al pago de las mismas, que ha alcanzado la cifra de 46.802.675

euros, sigue esta misma tendencia decreciente, con 3.954.417 euros menos. El 62,2% de los perceptores lo son por tener derecho a recibir una pensión no contributiva, y a ellos va destinado el 77,2% del total del presupuesto. De ellos, el 65,6% corresponden a pensiones de jubilación y el 34,4% a pensiones de invalidez. En el resto de modalidades ha descendido el número de perceptores, a excepción de las ayudas de carácter individual a Personas Discapacitadas e Integración Familiar, 278 y 19 beneficiarios más que en 2000. Llama la atención, el descenso que han sufrido las ayudas de urgencia delegadas a los SSB y las becas para atención en centros especializados, que han pasado de 688 y 3.484 beneficiarios en 2000 a 53 y 1.058 respectivamente en el año 2001. Como es lógico, el importe destinado a estas ayudas también ha disminuido: 163.566 euros y 1.735.146 euros respectivamente menos que en 2000.

CUADRO 19
Prestaciones y ayudas económicas (en euros) del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) en el año 2001.

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Beneficiarios	Importe Acumulado	Beneficiarios	Importe Acumulado	Beneficiarios	Importe Acumulado	Beneficiarios	Importe Acumulado
Pensiones no contributivas Jubilación	2.441	7.725.729,27	909	3.280.526,14	3.923	11.762.473,41	7.273	22.768.728,82
Pensiones no contributivas Invalidez	928	3.255.863,60	406	1.403.390,85	2.488	8.694.201,33	3.822	13.353.455,78
Pensiones de Ancianidad y Enfermedad	111	259.239,86	28	73.599,29	203	478.789,00	342	811.628,15
LISMI Garantía e Ingresos Mínimos	376	838.843,86	138	311.563,53	1.380	3.064.509,89	1.894	4.214.917,28
LISMI Ayuda a Tercera persona	78	69.962,89	23	20.690,78	211	190.074,62	312	280.728,29
LISMI Movilidad y Gastos de Transporte	30	17.075,90	8	4.156,63	114	59.772,41	152	81.004,94
Ingreso Aragonés de Inserción	91	373.465,23	39	134.017,42	539	2.067.461,16	669	2.574.943,81
Ayudas de carácter individual a Personas Discapacitadas	172	63.703,68	108	54.151,19	463	195.047,74	743	312.902,61
Integración Familiar	45	62.494	416	353.846	934	1.717.590	1.395	2.133.931
Ayudas Urgencia no delegadas	11	3.010,72	14	8.214,83	100	28.486,97	125	39.712,52
Ayudas Urgencia delegadas a SSB	0	0	53	75.177,00	0	0	53	75.177,00
Becas para atención en centros especializados	198	30.557,23	188	27.712,52	672	97.274,88	1.058	155.544,63
Total	4.481	12.699.946	2.330	5.747.046	11.027	28.355.681	17.838	46.802.675

Fuente: IASS.

III.3.5.2 MUJER Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

Introducción

Actualmente, la violencia contra la mujer ha superado la dimensión privada y ha pasado a ser un fenómeno social que incide en la convivencia y la paz social. En los últimos años, en Aragón y a nivel nacional, ha aumentado el número de casos de mujeres víctimas de malos tratos, en el ámbito familiar, y por su cónyuge o compañero, como veremos más adelante al analizar las cifras. Además, las respuestas de los poderes públicos a los malos tratos a las mujeres desde el ámbito de los servicios sociales se han incrementado en la última década. Por todas estas razones, el Consejo Económico y Social de Aragón ha decidido aproximarse al fenómeno de la mujer y la violencia doméstica en nuestra Comunidad.

Antes de adentrarnos en el análisis de los datos conviene, por un lado, señalar que definir la “violencia doméstica” como agresión física, psíquica y sexual, aunque las agresiones sexuales, se regulen aparte, es demasiado amplio e inconcreto. Las agresiones psíquicas que pueden ir desde maltrato verbal reiterado, hostigamiento, privarle de relaciones con otras personas de la familia o amigos y amigas, confinamiento, privarle de medios económicos..., el maltrato físico supone cualquier acto de violencia no accidental, que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer, también presenta una gran variedad: pegar, patear, acuchillar, arrojar agua hirviendo o ácido, quemar, escupir..., los malos tratos sexuales, existen cuando se impone a la mujer una relación sexual contra su voluntad. Las consecuencias de estas conductas pueden ir desde contusiones hasta en último término la muerte de la víctima.

La definición que se recoge en el artículo 1 de la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” de las Naciones Unidas en 1993 es la siguiente: *“El ataque al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad de las mujeres, tanto si se producen en la vida pública o privada.”*

Por otro lado, es necesario advertir que los malos tratos en las relaciones conyugales es un fenómeno difícil de medir, que no ha sido suficientemente investigado hasta la actualidad. En primer lugar, nos topamos con un impedimento de carácter metodológico, relacionado con la definición de lo que queremos analizar: ¿qué entendemos por maltrato a la mujer dentro de una relación de pareja? ¿maltrato físico o también maltrato psíquico?, ¿cómo se define cada uno de estos tipos? Este problema de definición condiciona indudablemente la medición del fenómeno. En este apartado trataremos del maltrato tanto físico como psíquico que se produce en el ámbito doméstico.

Al problema de la definición se añade la diversidad de los datos sobre los malos tratos, que si bien no se trata de indicadores excluyentes, cada uno con su especificidad aporta perspectivas distintas y necesarias para analizar el problema de los malos tratos a las mujeres en la pareja. Por tanto, dependiendo de cuál sea el objetivo, habrán de utilizarse las fuentes apropiadas para estudiarlo.

La información sobre los malos tratos dentro del ámbito doméstico la aportan dos tipos de fuentes primarias: los datos de registro, recogidos por el Ministerio del Interior, y las encuestas. Los datos de registro se limitan a cuantificar los casos de malos tratos denunciados. Las encuestas nos acercan, por un lado, a la opinión y las actitudes de los ciudadanos ante el problema y, por otro, a la realidad de las mujeres maltratadas a partir de una muestra representativa. A nivel nacional se han llevado a cabo recientemente dos encuestas (el barómetro del CIS de marzo de 2001, o la encuesta “*La violencia contra las mujeres*” del Instituto de la Mujer, en 1999), por lo que sería conveniente realizar alguna para nuestra Comunidad de cara a facilitar el análisis comparativo.

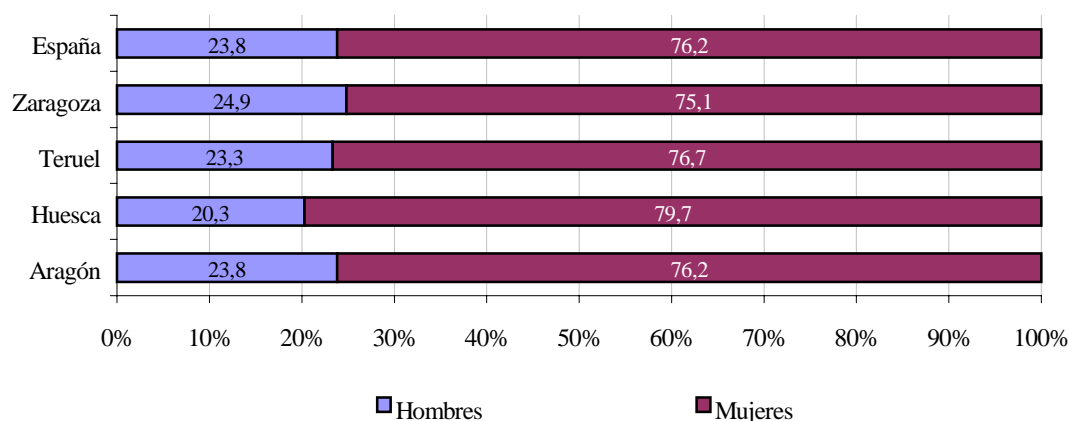
A la violencia doméstica se le pueden atribuir una serie de rasgos característicos:

1. Tendencia a mantenerse oculta por considerar que pertenece al ámbito privado. Es cierto que hoy el tema ha superado la dimensión privada y ha pasado a considerarse como un problema social. Sin embargo, para considerar el maltrato doméstico como una violación de los derechos humanos ha sido necesario que ocurrieran muchas muertes, y la actitud valiente de muchas víctimas, que aún a sabiendas de que poco o nada se podía hacer a corto plazo, decidieron denunciar.
2. Tendencia a la repetición, es decir carácter habitual. Según el Ministerio del Interior cuando se acude a denunciar se llevan aguantando unos 7 años de violencia, de media.
3. Tolerancia de la víctima. Los motivos por los que se aguanta en el hogar actitudes violentas son muy variados: miedo, indefensión, falta de autonomía. Las víctimas suelen referirse a falta de recursos, para proteger a los hijos/as, etc. aunque en el fondo subyace un sentimiento de culpabilidad, de fracaso y por tanto de vergüenza que contribuye a su ocultación, todo ello favorecido además por la actitud del entorno.
4. Variabilidad de las formas de agresión: actitudes de odio, amenaza o provocación; formas de expresión verbal; o actos que originan lesiones, incluyendo aquí la muerte.
5. Dificultades para su investigación debido, por un lado, a la falta de un sistema eficaz que permita la detección del total de malos tratos reales, puesto que se estima que la mayor parte de los casos permanecen ocultos. Y, por otro, a la tolerancia social, derivada de razones de índole histórica y cultural que han favorecido una mentalidad social de corte patriarcal, en la que se consideran a la mujer y los hijos e hijas como bien del hombre, sobre los que puede ejercer la propiedad y el control exclusivo.

Si nos centramos en la “violencia doméstica”, observamos que si bien es cierto que el binomio víctima-agresor puede ser ocupado por cualquier sexo en su doble posición, la realidad demuestra que se dan con mayor frecuencia los malos tratos en la mujer que en el varón. En Aragón, según datos del Ministerio del Interior para el año 2000, 705 personas han sido víctimas de malos tratos en el ámbito familiar; siendo el 76,2% mujeres y el 23,8% hombres.

GRÁFICO 45

Víctimas de malos tratos en el ámbito familiar, según sexo en España, Aragón y provincias. Año 2000.

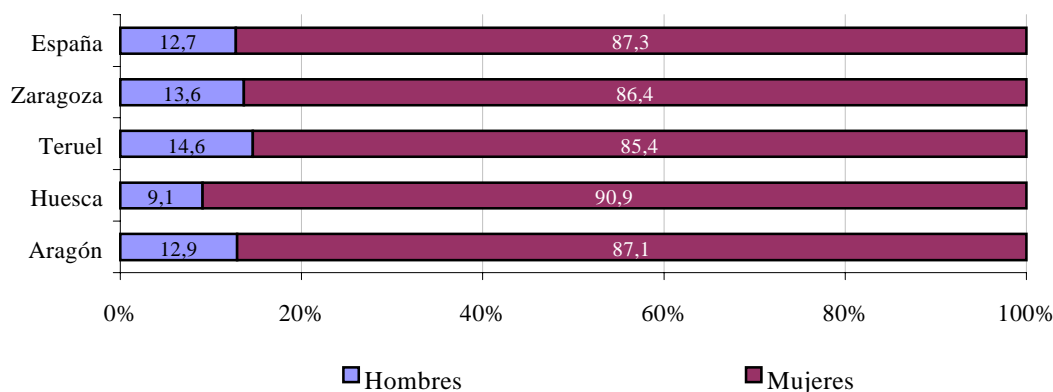


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior.

Respecto a las víctimas de malos tratos en nuestra Comunidad cuando el agresor es el cónyuge (466 en 2000), se aprecia que el porcentaje de mujeres maltratadas se eleva al 87,1% y el de hombres maltratados desciende al 12,9%. Sin embargo, es necesario precisar que aún cuando predominan los casos de malos tratos a mujeres, el maltrato del varón es un hecho, incluso más frecuente de lo que cabría esperar en una sociedad cuyos patrones imperantes son patriarcales. Sin embargo, estos casos son de difícil diagnóstico dado que si las lesiones no son muy evidentes no se acepta con facilidad reconocer la causa al entender que ello supone una situación de minusvalía o de dependencia con relación a la mujer.

GRÁFICO 46

Víctimas de malos tratos cuando el agresor es el cónyuge, según sexo en España, Aragón y provincias. Año 2000.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior.

Un problema social, con raíces estructurales

Los malos tratos a la mujer han existido siempre pero sólo recientemente han adquirido la categoría de problema social; eran considerados un asunto estrictamente privado y estaban en consonancia con un orden legal, social, laboral, familiar y religioso basado en la subordinación y dependencia de la mujer. A la mujer se le reconocían

funciones esenciales en el mantenimiento y bienestar de la familia y en la transmisión de las identidades sociales y culturales pero no sus derechos en cuanto persona individual; existía socialmente en tanto que esposa y madre. El proceso de individualización característico de la modernidad, en el que la persona se convierte en el sujeto básico de los derechos, se va imponiendo en la mayoría de los ámbitos de la sociedad y va dejando al descubierto y deslegitimando situaciones en flagrante contradicción con los principios de libertad e igualdad.

La violencia de las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Es una violencia basada en la superioridad de un sexo sobre el otro; de los hombres sobre las mujeres. Afecta a toda la organización de nuestra sociedad y, por tanto, los actos violentos debemos analizarlos dentro de un contexto social. A este tipo de violencia se la denomina “violencia de género”.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo y con múltiples causas. A pesar del contexto cultural, social, económico y político no hay que olvidar su origen; por tanto, para su total comprensión es necesario hacer un análisis basado en la diferencia sexual.

Es sabido que la cultura es un instrumento poderoso que influye fuertemente en la manera de pensar, sentir y actuar de las personas. Es decir, en sus valores, en la forma de entender el mundo y también, en los prejuicios y mitos que se tienen de diversas situaciones. La violencia está rodeada de prejuicios que condenan de antemano a las mujeres y justifican a los hombres violentos. Un gran número de refranes y dichos populares los refuerzan, como los que aquí se presentan: “Sólo en las familias con “problemas” hay violencia”, “Hombres adictos a drogas como el alcohol, parados, con estrés en su trabajo... son violentos como efecto de su situación personal”, “La violencia dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir ni difundirse fuera”, “La violencia sólo existe en familias con pocos medios económicos”, “Siempre se exagera la realidad cuando se habla de violencia contra las mujeres”, “La violencia la sufren un tipo concreto de mujeres, con características muy estereotipadas, mujer pasiva, joven (entre 20 y 35 años de edad), sin trabajo remunerado, con descendencia y que vive con un alcohólico o parado”, “Si no se van es porque les gusta”, “Cuando las mujeres dicen no quieren decir sí”, “En el caso de que tengan hijos o hijas es mejor que aguanten”...

Sin embargo, una cultura que anide en su seno valores de dominación y justifique las formas de practicarla es un ámbito propicio para el surgimiento de formas de violencia familiar; a través de la violencia el hombre expresa las relaciones de autoridad y mantiene el poder. Por tanto, aunque prácticamente han desaparecido los conceptos de inferioridad o de superioridad de uno y otro sexo, la permanencia de estereotipos de lo femenino y lo masculino va a ser la justificación de diferencias específicas en las actitudes y en los comportamientos en los que se reproducen, muchas veces inconscientemente pero de manera eficaz, los esquemas tradicionales de autoridad y dominación. Con ello están puestas las bases para que los conflictos reales o percibidos en la pareja deriven en actos de violencia por parte de los hombres.

En la actualidad, estos estereotipos tradicionales se están resquebrajando, como consecuencia de las nuevas realidades personales y sociales que viven las mujeres, marcadas sobre todo –como ya hemos comentado– por una percepción de su condición

de personas individuales y autónomas que las leyes han reconocido y que el acceso a la educación y al empleo han hecho operativa. Sin embargo, este mismo proceso de resquebrajamiento se ha convertido en un factor relevante en la aparición de malos tratos en la pareja. Por un lado, supone un nuevo reparto del poder en la sociedad y en la pareja que los hombres viven como pérdida y en no pocas veces como amenaza.

Las mujeres conciben hoy la relación de pareja como una relación entre iguales y demandan de los hombres una mayor implicación y cooperación en la convivencia y en la vida del hogar para lograr un reparto equilibrado de las funciones y las responsabilidades en el interior de la familia, especialmente en los casos en los que la mujer trabaja fuera del hogar. Una relación más plena y enriquecedora, pero también más exigente para ambos, más difícil y potencialmente más conflictiva.

Sin embargo, esta construcción negociada de la pareja se ve obstaculizada seriamente por el hecho de que los hombres y las mujeres, incluso los más jóvenes, han sido socializados según los modelos tradicionales, incompatibles con las nuevas formas de plantearse la vida y las relaciones a que aspiran actualmente las mujeres. Todavía es evidente la disparidad entre los pronunciamientos y el comportamiento respecto a la igualdad de género. A este respecto, es necesario señalar que, aunque se ha avanzado hacia patrones más igualitarios, en la socialización de los niños y de los jóvenes persisten aún diferencias según el género. Y esos estereotipos sexuales se siguen transmitiendo no sólo en la familia, y la escuela; sino también en otros ámbitos de la socialización (medios de comunicación, la publicidad, el cine, etc.).

El reconocimiento del carácter estructural del fenómeno es fundamental en la necesaria indagación de sus causas. Ante todo, se trata de un problema complejo, en el que concurren multitud de factores. No se puede negar que ciertas situaciones psicosociales como el alcoholismo, la drogadicción o el paro actúan como factores desencadenantes o aceleradores de los malos tratos, o que la incidencia de éstos disminuye a medida que aumenta el nivel de estudios. No obstante, si no caemos en la cuenta y aceptamos que detrás de los malos tratos se encuentra la dificultad de aceptar la igualdad real y no puramente formal de hombres y mujeres, el temor o rechazo a la pérdida de poder o preeminencia del varón, seguiremos extrañándonos de que ciertos hombres puedan ser maltratadores y estaremos dejando de lado un aspecto fundamental para entender el problema y para buscar soluciones verdaderamente eficaces.

Por tanto, parece que si aceptamos que nos encontramos ante un problema estructural, enraizado en la entraña de nuestra organización social y económica, sólo el lento cambio de las actitudes y comportamientos de todas y cada uno de las personas – hombres y mujeres- a través de la progresiva asunción de roles más igualitarios, así como de las más diversas instituciones, puede hacernos vislumbrar a medio y largo plazo un avance sustancial en la solución de esta lacra que pone de manifiesto un evidente déficit en el desarrollo humano y social.

Análisis de los datos

Si realizamos un análisis comparativo entre las distintas Comunidades Autónomas, se observa que, en el año 2001, Aragón tiene 3,6 denuncias de malos tratos por cada 10.000 habitantes, cifra inferior a la media nacional (5,9). Son las

Comunidades Autónomas de Melilla y Ceuta las que muestran unas tasas mucho más altas, un 40,4 y 23,9 respectivamente; seguidas de Murcia (11,6) y Canarias (11,2).

En nuestra Comunidad también se han producido 2 víctimas de homicidio/asesinato con resultado de lesión, ambas mujeres; que representan el 2,2% sobre el total de víctimas a nivel nacional (89 casos). También han muerto dos personas a manos de su cónyuge, un hombre y una mujer, el 4,4% sobre el total nacional (45).

CUADRO 20

Denuncias de malos tratos de sus maridos a sus esposas, víctimas de homicidio/asesinato con resultado de lesión y personas muertas a manos de su cónyuge por CC.AA. Año 2001.

	Denuncias de malos tratos de sus maridos a sus esposas (Tasa por cada 10.000 hab.)	Víctimas de homicidio/asesinato con resultado de lesión (valores absolutos)			Personas muertas a manos de su cónyuge (valores absolutos)		
		Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	5,9	89	79	10	45	42	3
Andalucía	6,9	16	16	0	11	9	2
Aragón	3,6	2	2	0	2	1	1
Asturias	5,4	3	2	1	2	2	0
Baleares	6,9	6	5	1	2	2	0
Canarias	11,2	9	7	2	5	5	0
Cantabria	5,2	2	2	0	0	0	0
Castilla y León	4,5	6	5	1	0	0	0
Castilla-La Mancha	4,5	3	3	0	2	2	0
Cataluña	4,0	11	9	2	5	5	0
Comunidad Valenciana	5,5	16	14	2	8	8	0
Extremadura	4,9	2	2	0	0	0	0
Galicia	4,2	2	2	0	0	0	0
Madrid	8,4	7	7	0	7	7	0
Murcia	11,6	3	2	1	1	1	0
Navarra	3,2	1	1	0	0	0	0
La Rioja	6,9	0	0	0	0	0	0
Ceuta	23,9	0	0	0	0	0	0
Melilla	40,4	0	0	0	0	0	0

Nota: No se incluye País Vasco, Girona y Lleida porque el Ministerio del Interior carece de datos completos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior.

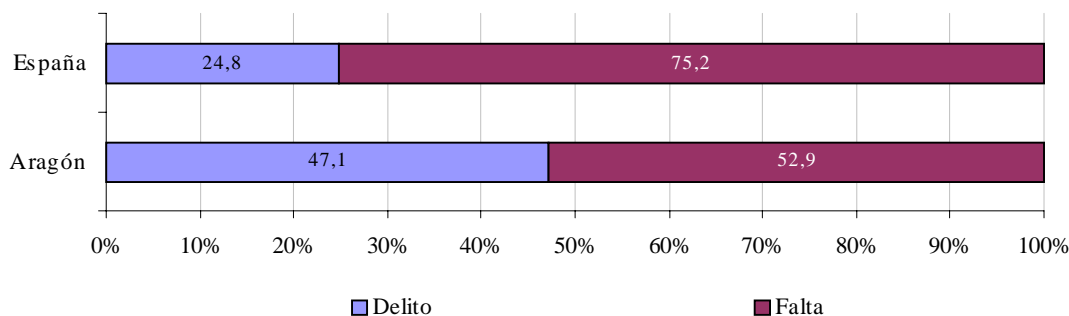
Según los datos aportados desde el Ministerio del Interior, son 500 las denuncias por malos tratos a las mujeres interpuestas en el año 2001 en Aragón, 433 (86,6%) son denuncias contra el cónyuge o compañero. Cabe resaltar, que un 77,6% de las denuncias totales por malos tratos en el ámbito familiar se producen en Zaragoza. Si eliminamos el efecto de la población, se aprecia que en Zaragoza hay 4,5 denuncias por cada 10.000 habitantes, superior a Huesca (3,2) y Teruel (3,5).

Otro dato importante a tener en cuenta es la tipificación de estos hechos como delito o falta, en función de su gravedad. Los datos del año 2000 aportados por el Ministerio del Interior para Aragón, ponen de manifiesto cierto equilibrio entre el número de delitos y faltas, con un ligero predominio de éstas últimas (125 más). Por provincias destaca Zaragoza por el mayor porcentaje de delitos (42,5%) frente a Huesca y Teruel, que presentan un mayor número de faltas.

En el año 2001, en Aragón, el 47,1% de las denuncias de mujeres víctimas de malos tratos por su cónyuge han sido clasificadas como delitos; este porcentaje supera al de la media nacional (24,8%), tal y como se puede ver en el gráfico siguiente.

GRÁFICO 47

Porcentaje de mujeres víctimas de malos tratos por su cónyuge o análogo según tipo de denuncia, en Aragón y España. Año 2001.

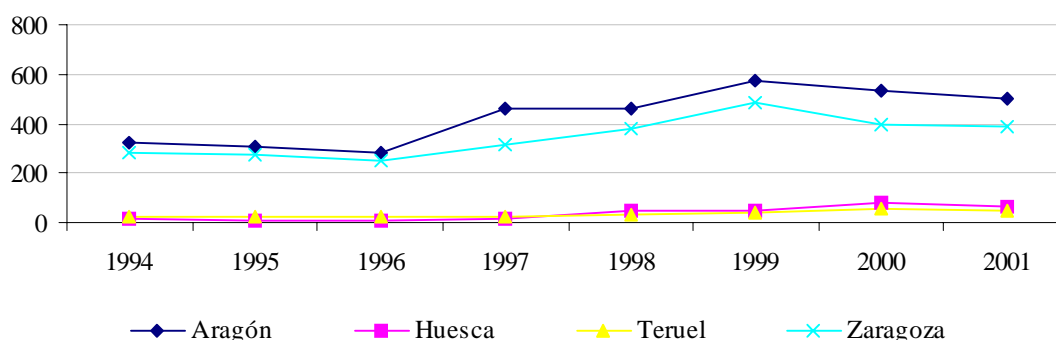


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior.

El análisis de los datos facilitados por la Delegación del Gobierno en Aragón sobre las denuncias por maltrato a mujeres en nuestra Comunidad, muestran un incremento desde el año 1994 hasta el año 2001 de un 54,8%. Destaca, sin embargo, que son las provincias de Huesca, con un incremento del 282,4% y la de Teruel con un 104,3% donde el aumento es mayor. En las tres provincias aragonesas se experimenta a partir de 1997 un crecimiento de los casos denunciados de malos tratos a mujeres, rompiéndose así la tendencia descendente apreciada desde el año 1994. Esto se puede explicar por el efecto que tubo la difusión de una mujer asesinada drásticamente a manos de su marido y las posteriores campañas de sensibilización y prevención que se llevaron a cabo. Llama, fundamentalmente, la atención, el significativo aumento registrado en las provincias de Huesca y Teruel en los últimos cuatro años en el número de denuncias por malos tratos presentadas en relación con los años anteriores.

GRÁFICO 48

Evolución de las denuncias por malos tratos en Aragón y por provincias. Año 2001.
(Valores absolutos)

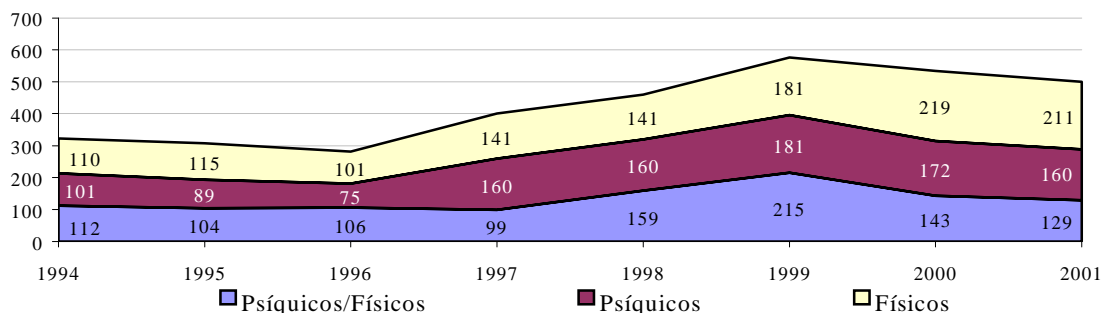


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior.

En cuanto al tipo de maltrato, en Aragón, en el año 2001, es el físico el más frecuente (42,2%). Sin embargo, se observan diferencias significativas a nivel de provincias. Así, en las provincias de Huesca y Zaragoza es el tipo físico el que presenta más incidencia (75,4% y 37,4% respectivamente), mientras que en la provincia de

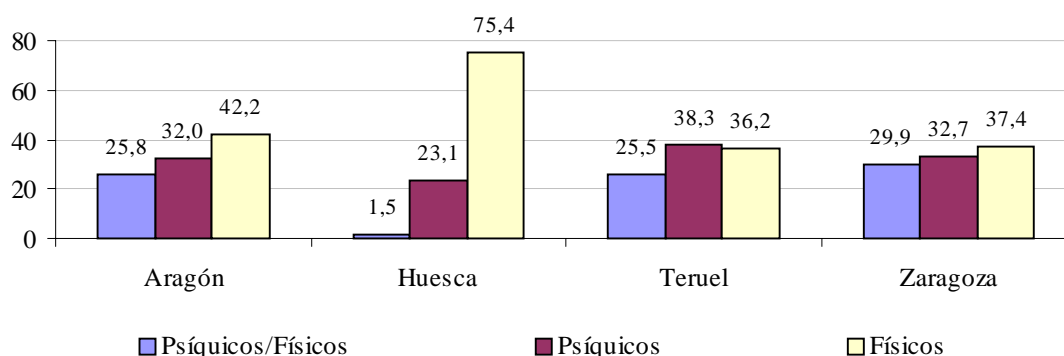
Teruel el mayor número de denuncias corresponden al maltrato de tipo psíquico (38,3%).

GRÁFICO 49
Denuncias por malos tratos según tipo de maltrato, en Aragón. Año 2001.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior.

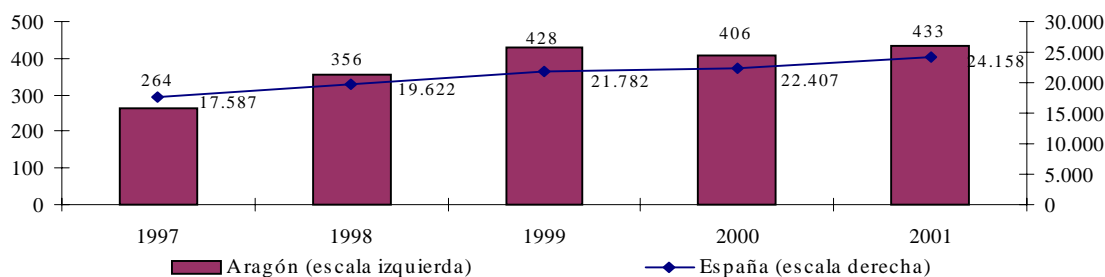
GRÁFICO 50
Porcentaje de denuncias por malos tratos según tipo de maltrato, en Aragón y provincias. Año 2001.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior.

Desde 1997 hasta el año 2001 ha tenido lugar un incremento considerable de denuncias de malos tratos de los maridos o compañeros a sus esposas, tanto en Aragón como a nivel nacional. Se ha pasado de 264 y 17.587 casos a 433 y 24.158 respectivamente, lo que supone un aumento del 64% en nuestra Comunidad y del 37,4% en España.

GRÁFICO 51
Evolución del número de mujeres víctimas de malos tratos por su cónyuge o análogo, en Aragón y España. Años 1997-2001.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior.

Según tipificación, las denuncias por delitos han aumentado en 127 casos, un 164,9%, y las denuncias por faltas han crecido en 42 casos, equivalentes al 22,5%. Por lo tanto, puede afirmarse que el incremento de las denuncias por delito ha sido mayor que el de las faltas, tanto en números absolutos como relativos, en el periodo transcurrido entre 1997 y 2001.

Por otra parte, se observa que las faltas son más que los delitos en el conjunto de denuncias realizadas, aunque con el paso del tiempo se están igualando. Así, en Aragón, en 1997, el 70,8% de las denuncias fueron faltas y, en 2001 este porcentaje desciende al 52,9%.

Las 264 denuncias por malos tratos de los maridos o compañeros a sus parejas, que tuvieron lugar en 1997, y las 433, en 2001, constituyen el 70,6% y el 86,6%, respectivamente, del total de denuncias por malos tratos, en el ámbito familiar. Esto nos muestra que las denuncias por malos tratos del cónyuge o compañero han crecido, en estos cinco años (64%), en mayor medida que las denuncias por malos tratos producidos por otros miembros de la familia.

Respuestas ante los malos tratos

En los últimos años, los poderes públicos han hecho un notable esfuerzo para dar respuesta al fenómeno de los malos tratos a la mujer en la pareja. En el ámbito nacional, el I y II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres se hicieron eco de este problema. Pero es a partir de 1998, con la aprobación y puesta en marcha del I Plan de Acción contra la Violencia Doméstica, cuando se aborda de manera específica este tema.

En los tres años de duración del I Plan se han dado pasos importantes para abordar las diferentes dimensiones y causas del problema. Merecen especial mención los avances producidos en la legislación y práctica jurídica. También, se ha producido una mejora muy notable en la oferta de servicios de atención a las mujeres maltratadas en los ámbitos sanitario, policial, judicial y de recursos sociales (centros asesores, servicios de información y centros de acogida). Se ha hecho también un gran esfuerzo en campañas de sensibilización y prevención, en programas de educación y formación en los centros escolares y entre los profesionales que tienen contacto directo con estas mujeres y en actuaciones de investigación que ayuden a conocer mejor la realidad de este problema y, en consecuencia, a lograr una respuesta más eficaz.

Finalizado el periodo de vigencia del I Plan, se hace preciso crear un nuevo Plan que establezca el marco de las estrategias a desarrollar. Por ello, se ha elaborado el II Plan Integral contra la Violencia Doméstica, con una vigencia hasta el año 2004, y cuyas actuaciones se articulan en cuatro grandes áreas: medidas preventivas y de sensibilización, medias legislativas y procedimentales, medias asistenciales y de intervención social y la investigación.

Centrándonos en nuestra Comunidad, el Instituto Aragonés de la Mujer cuenta con una serie de servicios sociales a disposición de las mujeres maltratadas, que se pueden clasificar en dos grandes bloques: servicios de información y asesoramiento acerca de los derechos que asisten a las víctimas y servicios de atención, rehabilitación

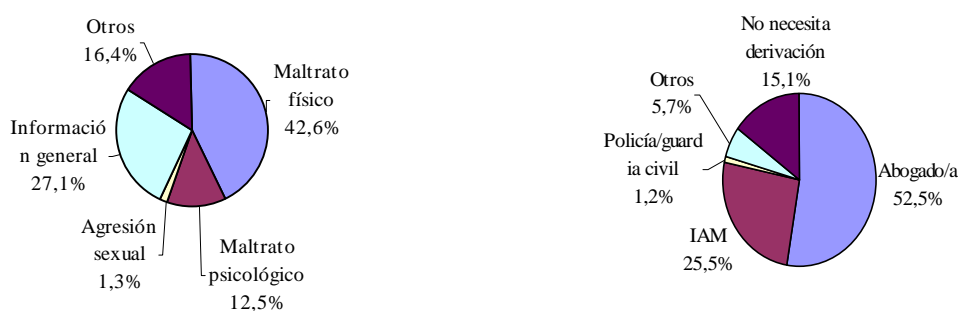
y seguimiento. Los datos que a continuación se presentan son los disponibles actualmente para el año 2001.

En el ámbito rural, el IAM facilita el apoyo social, jurídico y psicológico a las mujeres maltratadas a través de la red de diecisiete Centros Comarcales de Información y Servicios para la Mujer fruto de los Convenios de Colaboración con las respectivas Entidades Locales.

Para atender casos de violencia que necesiten de una atención urgente e inmediata el IAM ofrece el Servicio telefónico de emergencia 24 horas; un número unificado para las tres provincias que es el 900504405. Dicha atención abarca desde el acompañamiento para formular la denuncia o para recibir asistencia sanitaria hasta, en su caso, el alojamiento. Funciona además, como un servicio de información general y orientación permanente en relación con las consultas que se planteen en cualquier momento, derivando a la persona hacia el recurso social adecuado. En el año 2001 se han llevado a cabo 1.794 llamadas, de las cuales más de la mitad fueron motivadas por los malos tratos físicos y psíquicos; y el 52,5% derivadas a un abogado.

GRÁFICO 52

Motivos y derivación de las llamadas realizadas al Servicio Telefónico de Emergencias 24 horas. Año 2001.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Aragonés de la Mujer.

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) cuenta, por un lado, con dos Casas de Acogida, una en Zaragoza para mujeres en situación de desarraigo social (no específica de mujeres maltratadas, aún cuando la mayor parte de las beneficiarias lo son), creada en 1997 y gestionada por la Federación Nacional de Mujeres para la Democracia. La otra es la Casa de Acogida de Huesca, para mujeres víctimas de malos tratos, puesta en marcha en el año 2000 mediante convenio Ayuntamiento de Huesca, Instituto Aragonés de Servicios Sociales e Instituto Aragonés de la Mujer. Tiene capacidad para quince mujeres con sus hijos e hijas. Por otro lado, el IAM acoge a mujeres víctimas de violencia doméstica en hoteles de Huesca, Teruel y Zaragoza.

También, se lleva a cabo el programa ESPACIO, que consiste en un servicio de atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar. Según datos del IAM, el número total de usuarios atendidos en el año 2001 en este Servicio es de 33, de los cuales 22 son casos nuevos.

Si tenemos en cuenta el total de usuarios atendidos desde su puesta en marcha en el año 2000 (45), se observa que 10 usuarios están actualmente en tratamiento (22%), 15

han causado baja en el mismo (33%), 12 están en situación de alta (27%) y otros 8 usuarios se ha considerado su derivación a otros servicios o están en una situación especial de tratamiento (18%).

De reciente implantación es el Servicio de Teleasistencia, un dispositivo de alarma para las mujeres que se encuentran en situación de alto riesgo.

Si descendemos a nivel local, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene un Programa contra la Violencia Doméstica, para atender a las mujeres víctimas de malos tratos, que incluye el Servicio de Atención y Valoración y la Casa de Acogida. El Servicio de Atención y Valoración de mujeres maltratadas, creado en 1999, complementa la labor realizada desde 1988 por la Casa de Acogida. En el año 2001 ha sido necesario reforzar dicho Servicio así como varios recursos económicos y de infraestructura, necesarios para atender todas las necesidades de las mujeres que acuden con problemas de maltrato a la Casa de la Mujer.

CUADRO 21

Mujeres y menores atendidos en los recursos para los malos tratos del Ayuntamiento de Zaragoza. Año 2001.

	Mujeres	Menores
Servicio de Atención y Valoración	184	43
Alojamiento de Urgencia	44	43
Acogidas en recursos municipales (módulos familiares, hostales, hoteles, etc.)	12	19
Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas	14	20

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Atención y Valoración del Ayuntamiento de Zaragoza.

1.- *El Servicio de Atención y Valoración* va dirigido a todas las mujeres de la ciudad de Zaragoza que se encuentran en situación de maltrato y a sus hijos e hijas. Se pretende atender y valorar su situación individual y familiar cubriendo desde el primer momento todas las necesidades básicas que tenga una mujer tales como: alimentación, vestido, alojamiento de urgencia, atención psicológica, jurídica, atención a los menores, contactos con recursos sociales, jurídicos, sanitarios, policiales...

En el año 2001 se han atendido un total de 184 mujeres. De las cuales ha sido necesario alojar urgentemente un total de 44 mujeres y 43 menores. El gasto de este alojamiento de urgencia es de 18.896 euros. La composición familiar de las mujeres alojadas es la de mujer sola o mujer con un menor, representando el 45,5% y el 31,8% respectivamente. De la población atendida han necesitado ser acogidas en distintos recursos municipales existentes un total de 26 mujeres y sus menores.

2.- *La Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas*, que consiste en un Servicio Social Especializado de carácter asistencial, de protección y promoción, cuya finalidad es acoger a mujeres solas o acompañadas de sus hijos e hijas en situación de violencia física o psíquica, con el objeto de prestarles ayuda necesaria. En el año 2001 han sido acogidas 14 mujeres y 20 menores permaneciendo una media de estancia de tres meses y medio cada unidad familiar.

El dato más significativo de las mujeres acogidas en relación a otras atendidas en el Servicio de Atención y Valoración es el apoyo familiar, la mayoría de las mujeres acogidas en centros municipales no cuentan con un apoyo familiar suficiente en el nuevo proceso (el 76,5% carece de apoyo familiar de origen).

Si nos centramos en el perfil de la mujer acogida en la Casa de la Mujer de Zaragoza, se observa que el 76,3% son mujeres entre 23 y 37 años. El 64,7% esta casada con el agresor y en menos ocasiones (el 23,5%) mantiene una relación de convivencia con él. Estas mujeres tienen de media dos hijos.

La educación es la variable que más modifica las actitudes y que tiene un papel más importante en la transformación del rol de la mujer, tanto en la esfera privada como en la pública. Por lo que se refiere a la mujer agredida, tendemos a asociar los malos tratos con mujeres que tienen un bajo nivel académico. Se considera que un bagaje formativo más amplio confiere a la mujer una mayor conciencia tanto de su dignidad personal como de los derechos que posee; un menor nivel educativo se asocia con una mayor predisposición y vulnerabilidad a ser maltratada.

Según los datos facilitados por el Ayuntamiento de Zaragoza, esta teoría se cumple claramente en el caso de las mujeres acogidas en la Casa de la Mujer, donde casi tres cuartas partes tienen estudios primarios con Graduado Escolar.

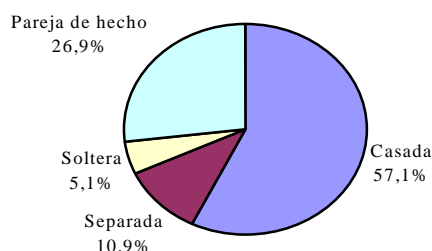
Perfil de la mujer que sufre malos tratos en la ciudad de Zaragoza

Dada la imposibilidad de disponer de datos para elaborar el perfil de la mujer agredida en nuestra Comunidad, solo podemos acercarnos a las características de las mujeres atendidas en el Servicio de Atención y Valoración del Ayuntamiento de Zaragoza gracias a la información facilitada por el equipo técnico.

En cuanto al estado civil, las mujeres que acuden a este Servicio son mayoritariamente casadas (el 57,1%), con una media de convivencia con el agresor entre 6 y 7 años, habiéndose producido en su mayoría malos tratos psicológicos en la relación de noviazgo, dato que constata la cronicidad en la relación maltratante. Estas mujeres tienen de media dos hijos.

GRÁFICO 53

Mujeres atendidas en el Servicio de Atención y Valoración del Ayuntamiento de Zaragoza, según estado civil. Año 2001.



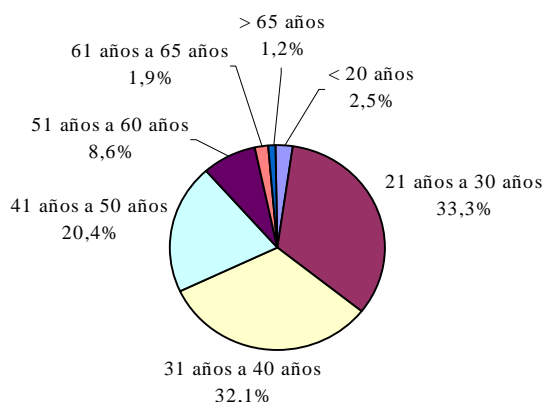
Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Atención y Valoración del Ayuntamiento de Zaragoza.

El grupo que presenta una mayor proporción de mujeres maltratadas es el de 21 a 40 años (el 54%); de las cuales más de la mitad tienen menos de 30 años, lo que demuestra que mujeres de generaciones jóvenes siguen sufriendo malos tratos. Llama la atención, como en los últimos años ha descendido la edad media de estas mujeres. El aumento de su nivel educativo y de su participación en el mercado de trabajo, en teoría,

debería representar una salvaguardia ante la vulnerabilidad hacia el maltrato. La significativa presencia de la violencia hacia la mujer en estos grupos de edad indica que existen otros factores detrás de este fenómeno. Es una prueba de la pervivencia y el arraigo de los estereotipos sexuales tradicionales, así como un indicador de que las campañas de sensibilización desarrolladas en los últimos años no son suficientes para conseguir el reconocimiento de los malos tratos por parte de la mujer agredida.

GRÁFICO 54

Mujeres atendidas en el Servicio de Atención y Valoración del Ayuntamiento de Zaragoza, según edad. Año 2001.



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Atención y Valoración del Ayuntamiento de Zaragoza.

Este dato es un indicador de lo enraizado que está el problema de los malos tratos y de los límites de las campañas de sensibilización. Parece existir una diferencia entre reconocer los malos tratos como un problema social y considerar que una misma está siendo maltratada.

En cuanto a la situación laboral, el 32,6% de estas mujeres trabajan por cuenta ajena, la mayoría de ellas en el sector servicios de limpieza, por lo tanto con escasa cualificación profesional. El 35,3% está en paro y el 16,8% se dedica a las tareas del hogar. Esta situación de dependencia actúa, con mayor o menor intensidad, como restricción mental para reconocerse maltratada. Además, las respuestas inhibitoras como dónde voy a ir y de qué voy a vivir son frecuentes entre las mujeres agredidas que no tienen ingresos propios. La dependencia económica se configura así como una variable importante en el análisis de los malos tratos a las mujeres.

Una manera de medir esta dependencia es a través de la participación laboral de la mujer. Tener ingresos propios, consecuencia de esta participación, aparte de ofrecer seguridad, contribuye a darle un mayor poder a la mujer. No cabe duda que este sentimiento contribuye a que se toleren menos los malos tratos o, si éstos se producen, a denunciarlos y a no intentar salvar la relación por miedo a quedarse sin nada.

La mayor dependencia de la mujer dentro de la pareja, aparte de propiciar relaciones de carácter desigual entre los cónyuges, supone un impedimento a la hora de decidir romper la relación por medio de la separación y el divorcio.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo provoca unas relaciones más igualitarias, pero no implica que ésta no siga dependiendo en cierta medida del hombre.

En líneas generales, las mujeres sufren una mayor precariedad laboral, reciben salarios más bajos, sufren peores condiciones de promoción profesional, etc. Estas condiciones difícilmente les pueden hacer sentirse independientes y con capacidad real para afrontar las exigencias económicas que surgen una vez que se ha decidido romper con el marido o la pareja que las maltrata.

Con respecto a la procedencia señalar que el 96,6% de las mujeres atendidas en el año 2001 viven en Zaragoza capital y provincia, siendo el 92,9% de Zaragoza capital. El 1,1% de las mujeres atendidas proceden de Huesca y provincia y el 2,2% de otras Comunidades Autónomas.

Por otro lado, en los últimos años se está produciendo un cambio cualitativo importante ya que está aumentando considerablemente el número de mujeres inmigrantes víctimas de malos tratos que acuden al Servicio de Atención y Valoración del Ayuntamiento de Zaragoza. Así, en el año 2001, el 23,3% de las mujeres que acuden a este Servicio proceden de otros países. La mayor parte de las mujeres inmigrantes proceden de Sudamérica. En este año, destaca la atención a dos mujeres gambianas, ya que es una población hasta el momento no atendida desde este Servicio. Este porcentaje asciende al 47% de las personas acogidas en la Casa de la Mujer de Zaragoza.

El aumento del número de mujeres de diferentes países de origen pone de manifiesto por un lado, el incremento de la dificultad en la atención ya que son mujeres con diferentes culturas, donde el maltrato se manifiesta también de diferente forma; y, por otro lado, la necesidad de incrementar los recursos (traductores, etc.) en estos Servicios, para dar una atención de calidad a estas mujeres.

En conclusión, para el personal técnico del Servicio de Atención y Valoración del Ayuntamiento de Zaragoza, en los últimos años se están produciendo una serie de cambios importantes en las mujeres víctimas de malos tratos que acuden a este Servicio:

- Disminuye la edad de las mujeres.
- Aumenta el nivel de instrucción de las mujeres y mejora su situación laboral.
- Descienden los años de convivencia con el agresor.
- Crece el número de mujeres inmigrantes víctimas de malos tratos.

Estas transformaciones cuestionan, por tanto, los estereotipos que identifican a la mujer agredida con una persona de bajo nivel cultural, dependiente, de edad adulta y que lleva conviviendo muchos años con el agresor.